



DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 28 de mayo de 2020

NÚM. 35

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 34 CELEBRADA EL DÍA 28 DE MAYO DE 2020

ORDEN DEL DÍA

- Interpelación sobre política general sobre transición energética, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Virginia Magdaleno Alegría.
- Interpelación sobre política general de Cultura, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.
- Pregunta de máxima actualidad sobre la gestión de los fondos que implica la puesta en marcha del ingreso mínimo vital, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate.
- Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas urgentes y directas que se van a tomar para el uso y fomento del servicio de taxi, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.
- Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas económicas previstas en materia de ingresos para paliar tanto la caída de ingresos como el nuevo escenario de gastos, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Uxue Barkos Berruezo.
- Pregunta de máxima actualidad sobre el Acuerdo firmado entre el PSOE, Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común el pasado 20 de mayo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.
- Pregunta de máxima actualidad sobre la implementación de medidas fiscales para aumentar la recaudación y financiar las medidas del Plan Reactivar Navarra Nafarroa Supertu, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero.

- Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas para ayudar a superar la crisis económica derivada del Covid19 en la que se encuentran las ganaderías de reses bravas en la Comunidad Foral, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
- Pregunta sobre la previsión de cambios en la estructura del Gobierno en el nuevo escenario derivado de la crisis del coronavirus, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
- Pregunta sobre el Consejero encargado de gestionar los avales y ayudas a empresas y autónomos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.
- Pregunta sobre el acuerdo alcanzado el pasado miércoles día 20 entre el PSOE, Podemos y EH BILDU, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
- Pregunta sobre la participación de la ciudadanía en la gestión de la Transición a la Nueva Normalidad y el Plan Reactivar Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.
- Pregunta sobre los medios para garantizar el cumplimiento de las medidas que limitan los derechos de libre circulación de los ciudadanos en el estado de alarma, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito.
- Pregunta sobre la fecha para el acceso a las ayudas del programa Emanzipa para desempleados, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.
- Pregunta sobre la valoración del Gobierno de Navarra respecto a la fórmula de realización guiada de la declaración de IRPF, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.
- Pregunta sobre la eficiencia en la ayuda a los autónomos afectados por el cese o pérdida de actividad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.
- Pregunta sobre la reducción de la oferta en euskera en las escuelas infantiles de Pamplona, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso.
- Pregunta sobre la redistribución de personas usuarias y trabajadoras del CAIDIS Valle del Roncal, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero.
- Pregunta sobre el nuevo modelo residencial en centros de mayores y de personas con discapacidad, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Nuria Medina Santos.
- Pregunta sobre las medidas adaptadas a Navarra que se van a tomar durante el proceso de desescalada, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana Isabel Ansa Ascunce.
- Pregunta sobre el fomento de las relaciones con Europa a través de la Eurorregión o el Comité de las Regiones, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urriaga.
- Pregunta sobre el desarrollo de la economía circular, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.
- Pregunta sobre la afectación de la crisis sanitaria a la línea de ayudas de la fundación Miguel Induráin, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 22 minutos.

El Presidente comunica que la sesión se suspenderá a las doce para concentrarse en la puerta del Parlamento en repulsa por el asesinato por violencia de género sucedido en L'Escala (Girona). (Pág. 5).

Interpelación sobre política general sobre transición energética, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Virginia Magdaleno Alegría. (Pág. 5).

Para exponer la interpelación toma la palabra la señora Magdaleno Alegría (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde el Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, señor Ayerdi Olaizola. Réplica de la señora Magdaleno Alegría, a quien contesta el Consejero. (Pág. 6).

En el turno para fijar la posición de los grupos parlamentarios y de la agrupación parlamentaria foral toman la palabra la señora Llorente Trujillo (GP Navarra Suma), los señores Asiain Torres (GP Geroa Bai) y Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa) y las señoras Aznárez Igarza (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra) y De Simón Caballero (GP Mixto-Izquierda-Ezker). (Pág. 11).

Interpelación sobre política general de Cultura, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García. (Pág. 17).

Para exponer la interpelación interviene el señor Buil García (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra), a quien responde la Consejera de Cultura y Deporte, señora Esnaola Bermejo. Réplica del señor Buil García, a quien contesta la Consejera. (Pág. 17).

En el turno para fijar la posición de los grupos parlamentarios y de la agrupación parlamentaria foral toman la palabra la señora Garbayo Berdonces (GP Navarra Suma), el señor Mena Blasco (GP Partido Socialista de Navarra), la señora Ansa Ascunce (GP Geroa Bai), el señor Ramírez Erro (GP EH Bildu Nafarroa) y la señora De Simón Caballero. (Pág. 22).

Pregunta de máxima actualidad sobre la gestión de los fondos que implica la puesta en marcha del ingreso mínimo vital, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate. (Pág. 27).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde la Consejera de Econo-

mía y Hacienda, señora Saiz Delgado. Réplica del señor Alzórriz Goñi. (Pág. 27).

Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas urgentes y directas que se van a tomar para el uso y fomento del servicio de taxi, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García. (Pág. 29).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Aznárez Igarza, a quien responde el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza Pérez. Réplica de la señora Aznárez Igarza, a quien contesta el Consejero. (Pág. 29).

Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas económicas previstas en materia de ingresos para paliar tanto la caída de ingresos como el nuevo escenario de gastos, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Uxue Barkos Berruezo. (Pág. 31).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Solana Arana (GP Geroa Bai), a quien responde la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. Réplica de la señora Solana Arana, a quien contesta la Consejera. (Pág. 31).

Se suspende la sesión a las 12 horas y 5 minutos.

Se reanuda la sesión a las 12 horas y 14 minutos.

Pregunta de máxima actualidad sobre el Acuerdo firmado entre el PSOE, Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común y EH Bildu el pasado 20 de mayo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique. (Pág. 33).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Araiz Flamarique, a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Araiz Flamarique, a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra. (Pág. 33).

Pregunta de máxima actualidad sobre la implementación de medidas fiscales para aumentar la recaudación y financiar las medidas del Plan Reactivar Navarra Nafarroa Supertu, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero. (Pág. 35).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora De Simón Caballero, a quien responde la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. Réplica de la señora De Simón Caballero, a quien contesta la Consejera. (Pág. 35).

Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas para ayudar a superar la crisis económica derivada del COVID-19 en la

que se encuentran las ganaderías de reses bravas en la Comunidad Foral, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 37).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Esparza Abaurrea (GP Navarra Suma), a quien responde la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señora Gómez López. Réplica del señor Esparza Abaurrea, a quien contesta la Consejera. (Pág. 37).

Pregunta sobre la previsión de cambios en la estructura del Gobierno en el nuevo escenario derivado de la crisis del coronavirus, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 39).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Esparza Abaurrea, a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Esparza Abaurrea, a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra. (Pág. 39).

Pregunta sobre el Consejero encargado de gestionar los avales y ayudas a empresas y autónomos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia. (Pág. 41).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Sánchez de Muniáin Lacasia (GP Navarra Suma), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Sánchez de Muniáin Lacasia, a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra. (Pág. 41).

Pregunta sobre el acuerdo alcanzado el pasado miércoles día 20 entre el PSOE, Podemos y EH Bildu, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 43).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Esparza Abaurrea, a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Esparza Abaurrea, a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra. (Pág. 43).

Pregunta sobre la participación de la ciudadanía en la gestión de la Transición a la Nueva Normalidad y el Plan Reactivar Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 45).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Jurío Macaya (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica de la señora

Jurío Macaya, a quien contesta el Consejero. (Pág. 46).

Pregunta sobre los medios para garantizar el cumplimiento de las medidas que limitan los derechos de libre circulación de los ciudadanos en el estado de alarma, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito. (Pág. 47).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Suárez Benito (GP Navarra Suma), a quien responde el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica del señor Suárez Benito, a quien contesta el Consejero. (Pág. 48).

Pregunta sobre la fecha para el acceso a las ayudas del programa Emanzipa para desempleados, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido. (Pág. 49).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Esparza Garrido (GP Navarra Suma), a quien responde el Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, señor Aierdi Fernández de Barrena. Réplica del señor Esparza Garrido, a quien contesta el Consejero. (Pág. 49).

Pregunta sobre la valoración del Gobierno de Navarra respecto a la fórmula de realización guiada de la declaración de IRPF, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro. (Pág. 52).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Ramírez Erro, a quien responde la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. Réplica del señor Ramírez Erro, a quien contesta la Consejera. (Pág. 52).

Pregunta sobre la eficiencia en la ayuda a los autónomos afectados por el cese o pérdida de actividad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea. (Pág. 54).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Pérez-Nievas López de Goicoechea (GP Navarra Suma), a quien responde por el Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, señor Ayerdi Olaizola. Réplica del señor Pérez-Nievas López de Goicoechea, a quien contesta el Consejero. (Pág. 54).

Pregunta sobre la reducción de la oferta en euskera en las escuelas infantiles de Pamplona, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso. (Pág. 56).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Ruiz Jaso (GP EH Bildu Nafarroa), a quien responde el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Réplica de la señora Ruiz Jaso, a quien contesta el Consejero. (Pág. 56).

Pregunta sobre la redistribución de personas usuarias y trabajadoras del CAIDIS Valle del Roncal, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero. (Pág. 59).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora De Simón Caballero, a quien responde la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu Villafranca. Réplica de la señora De Simón Caballero, a quien contesta la Consejera. (Pág. 59).

Pregunta sobre el nuevo modelo residencial en centros de mayores y de personas con discapacidad, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos. (Pág. 61).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Medina Santos (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu Villafranca. Réplica de la señora Medina Santos. (Pág. 61).

Pregunta sobre las medidas adaptadas a Navarra que se van a tomar durante el proceso de desescalada, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Isabel Ansa Ascunce. (Pág. 63).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Ansa Ascunce, a quien responde la Consejera

de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora Ansa Ascunce. (Pág. 63).

Pregunta sobre el fomento de las relaciones con Europa a través de la Eurorregión o el Comité de las Regiones, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urtiaga. (Pág. 65).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Arakama Urtiaga (GP Geroa Bai), a quien responde la Consejera de Relaciones Ciudadanas, señora Ollo Hualde. Réplica del señor Arakama Urtiaga, a quien contesta la Consejera. (Pág. 65).

Pregunta sobre el desarrollo de la economía circular, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García. (Pág. 67).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Aznárez Igarza, a quien responde la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señora Gómez López. Réplica de la señora Aznárez Igarza, a quien contesta la Consejera. (Pág. 67).

Pregunta sobre la afectación de la crisis sanitaria a la línea de ayudas de la fundación Miguel Induráin, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco. (Pág. 69).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Mena Blasco, a quien responde la Consejera de Cultura y Deporte, señora Esnaola Bermejo. Réplica del señor Mena Blasco, a quien contesta la Consejera. (Pág. 70).

Se levanta la sesión a las 15 horas y 30 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 22 MINUTOS).

SR. PRESIDENTE (1): Egun on, parlamentari jaun-andreok. Señoras y señores Parlamentarios, Parlamentarias, Presidenta y miembros del Gobierno, buenos días. Se abre la sesión. Gai-zerrendako lehenengo puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak, 2020ko maiatzaren 25ean egindako bilkuran eta Eledunen Batzarrari entzun ondoren, Osoko Bilkuraren gai-zerrenda onetsi zuela, jada jakinarazi zaizuen.

También quiero advertir que, conforme a la resolución aprobada en Pleno, y ante el último ase-

sinato por violencia de género que tuvo lugar ayer en L'Escala, en Girona, convocamos a una concentración de un minuto en repulsa por este hecho, que tendrá lugar a las doce del mediodía, como suele ser habitual, en la puerta del Parlamento, y a la que invitamos a sumarse a todas y a todos los Parlamentarios y todo el personal de la Cámara.

Interpelación sobre política general sobre transición energética, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Virginia Magdaleno Alegría.

SR. PRESIDENTE: Pasamos al punto primero del orden del día: Interpelación sobre política general sobre transición energética, presentada por

(1) La traducción de las intervenciones en vasco se halla en cursiva y entre corchetes inmediatamente a continuación de cada párrafo.

el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. De conformidad con el artículo 186.1 del Reglamento, y para exponer la interpelación, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Magdaleno Alegría, por el grupo parlamentario interpelante.

SRA. MAGDALENO ALEGRÍA: Buenos días, señor Presidente. Señoras y señores Parlamentarios, me gustaría iniciar mi intervención con unas palabras en relación con los días de luto que estamos celebrando y dedicarla a aquellas personas que han perdido a alguien en relación debido a esta gran pandemia que estamos sufriendo, especialmente a amigos que tengo que han perdido a familiares. Quedémonos con lo mejor que nos dejaron y disfrutemos por ellos de lo que venga.

Entrando en la interpelación sobre políticas de cambio energético, he de reconocer que cuando el PSN presentó la presente interpelación sabíamos que era uno de los ejes prioritarios de la economía navarra, y por eso lo hicimos, y también para la protección del medio ambiente. En la situación actual, creada por el covid-19, hemos de dar más fuerza, desde luego, a este pensamiento. Las circunstancias han cambiado radicalmente y creo que esta va a ser una solución importante.

Lo que se inició como una crisis sanitaria se ha convertido en una crisis económica y solo saldremos de ella invirtiendo y creando, apoyando a los sectores que más futuro tienen, como el sector de las energías renovables, y más en el caso de Navarra. No ha habido ningún responsable de la Unión Europea ni de las Naciones Unidas ni de ningún foro económico que no haya dicho que de esta crisis o salimos más verdes o no salimos. Que nos quede claro.

El Partido Socialista considera que esta situación va a suponer la aceleración del nuevo *Green Deal*. España es un país con una dependencia energética brutal. Si producimos más nosotros no dependeremos de los demás. (NO HAY SONIDO).

SR. PRESIDENTE: Un momento, señora Magdaleno. Disculpe. Alguien ha tocado algo. (PAUSA).

SRA. MAGDALENO ALEGRÍA: Ahora, parece. Señor Presidente, espero que sea benévolo con el temporizador.

SR. PRESIDENTE: Espero yo también. Tiene dos minutos de regalo, señora Magdaleno. Continúe.

SRA. MAGDALENO ALEGRÍA: No vaya a ser que me extienda demasiado. Como les comentaba, como ustedes saben, España es un país con una dependencia energética brutal y, desde luego, si algo hemos aprendido en estos días es que si producimos más nosotros menos vamos a depender de los demás, y crearemos un tejido industrial potente y sostenible para el futuro, mucho más del

que tenemos actualmente. La Comisión Europea, a finales de 2019, aprobó el Pacto Verde Europeo, estableciendo una nueva estrategia de crecimiento que tiene como objetivo la neutralidad climática en 2050. Junto con dicho pacto se aprobó un ambicioso plan de inversiones verdes, muy importante, un fondo de transición justa de un billón de euros, un plan de inversiones y un fondo de transición justa de cien mil euros, perdonen, para contribuir a la financiación de la transición climática. Todo está preparado para que hagamos una salida verde de esta crisis.

Junto con dicho pacto también se decidió iniciar un marco de pacto verde que acabó con la presentación de una propuesta de ley del clima europea, que consagra jurídicamente el objetivo de la Unión Europea de la neutralidad climática. No es el momento de más declaraciones, es el momento de dar soluciones jurídicas claras. Se aprobará un reglamento europeo, y nada más aprobarse, como ustedes saben, se aplicará directamente.

A su vez, el Gobierno de España, liderado por Teresa Ribera, hace justo una semana ha tomado la iniciativa para impulsar una ley de cambio climático y transición energética, para que España sea neutra en CO₂ en 2050.

Señor Consejero, señores Parlamentarios, esta es una gran oportunidad. Europa ha vuelto a fomentar un área en la que Navarra tiene un tejido económico fuerte, debemos aprovechar el trabajo realizado y, junto a estas nuevas ayudas, liderar el cambio energético. La economía circular, las energías limpias, la sostenibilidad son los ejes que promueve la Unión Europea. Debemos dirigirnos a una mayor competitividad en las renovables y en las redes inteligentes. Si hay menos contaminación también habrá menos problemas de salud en un momento en el que tema sanitario es claramente clave.

Decía Séneca que cuando un hombre no sabe hacia dónde navega ningún viento le es favorable. El Partido Socialista tiene un rumbo claro basado en el cambio energético y climático. Esto no viene de ahora, uno de nuestros objetivos distintivos como partido político ha sido la apuesta en el cambio energético. Navarra y España comparten un rumbo fijo y claro, ambos Gobiernos han redactado dos anteproyectos de leyes de cambio climático y energético, el nuestro vendrá enseguida a este Parlamento.

Señor Consejero, el Gobierno de coalición que usted representa, el cual es liderado por María Chivite, debe seguir cuatro ejes prioritarios: legislación con medidas concretas y no con meras declaraciones de voluntad, ya no es el momento de las declaraciones de voluntad —la ley foral de cambio energético debe dejar atrás esas declaraciones—,

cumplir los objetivos de mitigación y reducción de gases de efecto invernadero y, desde luego, convertir la Comunidad Foral en un referente de territorio sostenible, con una gran apuesta por las energías renovables, apostar por una simplificación administrativa sobre todo en inversiones de almacenamiento energía, en lo que podemos ser pioneros, en inversiones experimentales de repotenciación. También queremos que haya exigencias de eficiencia energética en edificaciones residenciales, industriales, comerciales y dotacionales, en todas, no solo en protección oficial, queremos en todos los ámbitos, también en el ámbito privado, y, desde luego, queremos impulsar la movilidad sostenible y una transición clara a los vehículos eléctricos. La Administración Pública debe dar ejemplo en actuaciones como auditorías energéticas, instalaciones de postes de recarga, vehículos eléctricos, pero, desde luego, las políticas agrarias en el sector primario también deben contribuir a la atenuación del cambio climático, deberán producir con energías renovables y sostenibles.

Por otra parte, me parece muy claro, como segundo punto, apostar claramente por la innovación. No solo tenemos que pensar en el área de cambio energético, debemos mezclarla y juntarla con la innovación, si no, nunca vamos a ser punteros en el cambio climático. Debemos fomentar que las empresas realicen proyectos de investigación industrial y desarrollo experimental. Esto dará un impulso a la tecnología y, desde luego, creará un empleo de calidad, como no dudo que tenemos en Navarra.

Debemos promover la transferencia de conocimiento entre las empresas y centros tecnológicos, universidades, organismos de investigación, mediante la realización conjunta de proyectos de I+D. El Gobierno foral en 2019 comprometió para tres años veintiséis millones de euros para estos proyectos de I+D. Creo que se está trabajando claramente en este ámbito en la innovación y en el cambio energético, pero se debe incidir claramente en esto. Las energías renovables tienen una gran importancia, este es el futuro, debemos seguir este camino.

El tercer eje que considero muy importante es la apuesta por el conocimiento y la atracción de talentos. Debemos trabajar para que Navarra sea referente en formación en energías renovables, con apoyo a lo que tenemos ya, la Cátedra de Energías Renovables de la Universidad Pública. No debemos dejar que se fuguen los talentos, sobre todo debemos crear en Navarra un referente en formación. Queremos que vengan aquí, igual podemos poner una formación en inglés, muchas vías pueden ser posibles para que Navarra sea referente a nivel internacional.

Y, por último, me gustaría destacar una apuesta por proyectos estratégicos, para poder llegar a ser un líder en almacenamiento de energía, por ejemplo, que puede ser una buena vía. Está llamado a ser un elemento clave en el sistema eléctrico del futuro, ya que permitirá mejorar la calidad de la energía, asegurar la estabilidad y fiabilidad del suministro.

En conclusión, si se hacen las cosas bien el cambio energético mitigará el cambio climático, pero, además, estas políticas reforzarán nuestro tejido empresarial e industrial, podrán generar muchos empleos y de calidad. Navarra cuenta con tecnologías limpias, debemos aprovecharlas.

El Partido Socialista tiene el rumbo claro: cambio energético igual a mitigación del cambio climático y fortalecimiento claro de nuestra economía, con la potenciación del tejido empresarial e industrial. Hacia ahí caminamos, y espero que este Gobierno vaya en ese camino porque, como decía Séneca, sin rumbo no vamos a ningún lado. Muchas gracias, señorías.

SR. PRESIDENTE: Bien, señora Magdaleno. Vamos ahora con la respuesta a la interpelación. En nombre del Gobierno tiene la palabra el Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, señor Ayerdi, por un tiempo máximo de diez minutos. Un momento, señor Ayerdi. (PAUSA). Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Ayerdi Olaizola): Creo que es la primera vez que me toca y por eso estaba despistado en cuanto a la metodología. Señora Magdaleno, tengo que decirle que coincido, creo que casi, por no decir totalmente, con el diagnóstico, coincido con el rumbo, que creo que es muy importante, y coincido con las líneas de actuación.

Efectivamente, empezando por lo más global, creo que tenemos un marco europeo que es una enorme oportunidad para Navarra, el llamado *Green Deal*, que, efectivamente, propone una enorme inversión pública para descarbonizar la economía, y, a partir de ahí, repensar todas las políticas de energía limpia que afectan a todo, a la economía, a la industria, a la producción y al consumo, a las infraestructuras, al transporte, a nuestras viviendas, a nuestros edificios, a la alimentación, a la agricultura, a la construcción, en fin, es una transformación global de nuestra sociedad. Además, también me parece importante destacar que la Unión Europea lo está uniendo a que esto sea, además, una transición efectiva y justa, que proporcione además transparencia y estabilidad a los inversores, que también es importante, y además hacer las cosas de manera que la transición sea irreversible. Con lo cual, primer marco impor-

tantísimo, totalmente alineados con él y en la buena dirección.

El segundo marco es el Plan Nacional Integral de Energía y Clima, el PNIEC, y ahora el proyecto de ley que está en tramitación, como usted bien decía, en el Congreso de los Diputados. Yo creo que también es un marco estatal totalmente alineado con el marco europeo y, como luego diré, también alineado con la estrategia en Navarra, con lo cual vamos bien porque vamos todos en la misma dirección.

La última versión actualizada del PNIEC nos habla de una movilización de inversiones de 241.000 millones entre 2021 y 2030, hablo en el Estado. El 80 por ciento de esa inversión se estima que estará en el sector privado, el 20 por ciento en el sector público. Sobre todo en el sector privado todo lo que son el desarrollo de nuevas instalaciones de energía renovable y también las inversiones en infraestructuras de transporte y conexión, y en ambos ejes, apalancándose y apoyándose, medidas de ahorro y de eficiencia energética, tanto inversión pública como privada, sumando para mejorar el ahorro y la eficiencia. Usted conoce las previsiones de estimación de incremento de PIB y de empleo que nos presenta el Gobierno liderado en este ámbito por Teresa Ribera, son muy importantes, tanto de creación de empleo como de generación de riqueza.

Y en cuanto a los números y la fotografía, pensando en el 2030, pues, bueno, hablamos de una reducción en una cuestión que usted ha dicho que es importante, la de la dependencia energética del país, que ahora mismo es del 74 por ciento, últimos datos, para llevarla al 61 por ciento. Es bajar 13 puntos, a algunos quizás les pueda parecer poco: ¿todo este movimiento y solo el 61? Bien, ya llegará el 2050 con la descarbonización, como usted señalaba, pero el primer paso, desde el 2020-2030, en estos diez años, del 74 por ciento al 61 por ciento porque, como usted bien señalaba, es una cuestión muy importante, esa reducción de la dependencia. Estamos hablando de que se prevén 58,8 gigavatios nuevos de potencia renovable, 39 de ellos solar fotovoltaica, 22,3 eólicos, hay 5 en solar termoeléctrica, también hay una cantidad chiquitita en biomasa, también hay algo en hidráulica. En fin, como usted bien señalaba, potenciación de la producción de energía renovable como un elemento absolutamente fundamental.

Y dentro de eso, usted también lo apuntaba, hay enormes oportunidades para la innovación, porque no se trata solo de que vayamos a producir muchísima más energía renovable, se trata también de que vienen nuevos conceptos con la irrupción de las nuevas tecnologías, creo que usted también lo ha señalado, la gestión inteligente de las redes, las hibridaciones, etcétera, el nuevo mercado eléc-

trico, el papel de los hasta ahora consumidores pasivos que pasan a ser agentes activos en el mercado, bien individualmente, y aparece esa figura, esa palabra de los *prosumers*, o bien colectivamente, las comunidades energéticas, el rol de las entidades locales en todo este cambio. En fin, la transición energética abre espacios hasta ahora inimaginables de mercados cerrados reducidos a pocos agentes y de gran tamaño, donde los usuarios éramos consumidores, a un mercado que puede ser mucho más abierto, y en esto transición energética y digitalización, nuevas tecnologías, van mucho de la mano.

Hay que destacar, usted lo indicaba, algunos elementos que también van a ser fundamentales de cara a ese 2050 y a esa descarbonización, el almacenamiento de energía eléctrica, pero el almacenamiento en grandes cantidades y en plazos, para que realmente puedan servir de respaldo del sistema, y esto, sin ninguna duda, también es un vector de innovación importantísimo. Y luego, bueno, quién sabe si también, y de hecho yo creo que la misma Teresa Ribera ha anunciado, y está creo que en periodo de consultas, el desarrollo de la estrategia en relación con el hidrógeno como otra fuente renovable que pudiera ser un vector en esta materia. Con lo cual en el marco, desde luego, estamos totalmente alineados.

Como usted bien indicaba, además, Navarra tiene una característica que la hace distinta a otras comunidades, no solo es una región como otra que también quiere ir en el camino de la transición energética, quiere y tiene que ir, sino que además en Navarra tenemos, digamos, la característica diferencial de tener ya hoy un ecosistema empresarial, industrial, público, privado también, de investigación, de conocimiento, importantísimo, que hace que, sin ninguna duda, Navarra se presente ante esta transformación de otra manera. Contamos con unas cartas, con unas bazas, que yo creo, y usted lo decía, que sin ninguna duda tenemos que aprovechar para hacer la adecuada transición energética y tenemos que aprovechar también para potenciar y consolidar ese sector industrial de valor añadido global, internacionalizado y, en la medida de lo posible, que vaya generando incluso más empleo y de mayor calidad.

En el ámbito navarro usted conoce el marco y los objetivos del plan energético, no voy a decir los del año 2020 porque con la crisis sanitaria, en fin, pues igual hasta los cumplimos de rebote, pero yo creo que es un año un poco especial. Pongamos el foco en el año 2030, ahí están los objetivos de Navarra, que están alineados totalmente, y los del 2050, por supuesto, con ese reto de la descarbonización.

En cuanto a las cuatro líneas que usted indicaba como prioritarias, efectivamente, legislación con

medidas concretas —me decía— como uno de los ejes, estamos en ello. Usted sabe que está muy avanzada la redacción del anteproyecto de transición energética que estamos compartiendo el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y nosotros en tanto que competentes en energía, por supuesto, con la participación de otros departamentos. Le miro al Vicepresidente Aierdi, porque el papel de la vivienda, por ejemplo, la eficiencia energética, la rehabilitación juegan un rol importante en todo esto, pero si estuviera Bernardo Ciriza, con la movilidad, pues también estaríamos viendo que es un elemento transversal que afecta yo diría que a todo el Gobierno, sin ninguna duda, y a toda la sociedad. Entonces, el anteproyecto está avanzando, se están concretando en la medida de lo posible retos específicos, como usted decía, poniendo negro sobre blanco, con numeritos, como usted señalaba, en eso estamos. Con lo cual por ese lado, por supuesto.

En el lado de la innovación, ya lo he dicho, yo creo que tenemos unas fortalezas que otras regiones no tienen y que las tenemos que aprovechar, no dormirnos en los laureles y, sin ninguna duda, la innovación es un elemento clave aquí, innovación en lo que son los agentes del sistema, centros tecnológicos, universidades, e innovación en las empresas y, como usted señalaba, transferencia a nuevos productos, nuevos servicios, sin ninguna duda.

Me hablaba también de proyectos estratégicos y, por ejemplo, citaba el almacenamiento de energía. Sí, en estos dos o tres últimos años nuestra convocatoria de proyectos estratégicos está indicando algunos temas en los que estamos queriendo concentrar recursos importantes en proyectos de cierto calado, en el almacenamiento se ha hecho alguna cuestión, también en cuestiones de movilidad eléctrica, ahí está el trabajo también de la plataforma NaVEAC, Navarra, vehículo eléctrico, autónomo y conectado. En fin, estamos trabajando, por lo tanto, tanto en proyectos grandes como en proyectos más chiquititos.

En cuanto al tema de la formación, sí, es que yo creo que tenemos un talento brutal, un conocimiento práctico y real de lo que son las energías renovables en Navarra, fruto de esta experiencia de éxito de treinta años en nuestra Comunidad. Como decía usted, yo creo que eso lo tenemos todavía que rentabilizar más, exponer más, mostrar más y enseñar más, con lo cual también yo creo que es otro eje de trabajo.

En definitiva, total alineación con lo que usted dice, total compromiso desde los distintos departamentos del Gobierno: Desarrollo Económico; Innovación, Transformación Digital; Vivienda, por supuesto, qué decir de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, con todo los trabajos de adaptación al cambio climático, ahí están proyectos euro-

peos como NAdapta, etcétera, por situar alguno. En fin, yo creo que en este sentido todos los departamentos llevamos ya un trabajo avanzado, pero ahora, con el nuevo marco europeo, estatal y la ley navarra en su momento, cuando ustedes aquí tengan a bien debatirla y esperemos que aprobarla con las modificaciones que todos ustedes valoren, pues, desde luego, tendremos que acelerar esto, que es una oportunidad fantástica —termino, señor Presidente, que ya veo el rojo— para hacer esa transición energética que tenemos que hacer todos y queremos hacer todos, y sobre todo una oportunidad fantástica para fortalecer un ecosistema empresarial, generar riqueza y generar empleo de valor añadido.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias señor Ayerdi. Turno ahora de la interpelante, señora Magdaleno Alegría, para la réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos. Tiene la palabra.

SRA. MAGDALENO ALEGRÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Como les decía, desgraciadamente, con la crisis del covid-19 económicamente todo ha cambiado. El covid-19 está creando estragos en el mundo, en la economía y en la sanidad, es evidente. A medida que el mundo entra en recesión algunos hablan de que será una de las peores crisis conocidas, y es probable que los problemas de cambio climático igual a algunos países no les importen tanto, algunos ya han dicho que van a empezar a relajar algunas medidas en relación con la contaminación y, desde luego, nosotros no queremos que Navarra y España vayan por ahí. El Partido Socialista no va a estar ahí.

Algunos pensamos, como usted decía, que es todo lo contrario, que es una gran oportunidad. La Agencia Internacional de Energía pide que todos los países incorporen planes de energía limpia en cualquier plan de estímulo económico, y nosotros así lo vamos a proponer en los próximos días. Se dice que de todas las crisis hay que sacar algo positivo, y si algo hemos sacado claro aquí es que la contaminación se ha reducido notablemente. Tenemos que seguir así, nos gusta ver los cielos azules.

Después de la crisis actual debemos reconstruir mejor, crear un mundo saludable y libre. La creación de empleo es clave en la planificación del crecimiento económico bajo en carbono. El fomento de las energías renovables genera oportunidades de trabajo. Que no se nos olvide que hace dos años ya había once millones de personas que trabajaban en las energías renovables, y Navarra cuenta con un gran número de empleados, es un sector estratégico.

Como ustedes saben, de las crisis se sale invirtiendo y no malgastando, legislando con medidas concretas, como hemos comentado. Europa, España y Navarra en menos de seis meses han promo-

vido tres normativas distintas. Creo que si todos tenemos el mismo objetivo es por algo. Todos vamos a legislar en el ámbito del cambio energético. Durante esta crisis hemos vivido situaciones que jamás nos imaginábamos, hemos visto lo vulnerable que es el ser humano dentro de la naturaleza. No responder de forma responsable ante esta pandemia será letal para nuestra sociedad, y no sabremos qué futuro tendremos.

Acierto y error. Sí, señores, acierto y error. Nuestra sociedad critica mucho el error. Me parece una gran equivocación, aunque parezca una redundancia. Para innovar, para evolucionar, para mejorar hay que equivocarse. Si de esta crisis hemos aprendido algo es que la innovación y el cambio son necesarios para adaptarse a las situaciones, si aquí no nos equivocamos quizás no sea bueno porque a nuevos problemas nuevas soluciones, y nunca se acierta a la primera, desgraciadamente, aunque siempre queramos acertar a la primera.

Es el momento dar un paso al frente con el cambio energético, aprovechemos las ayudas europeas para mitigarlo, un plan de inversiones por el Pacto Verde, y España y Navarra también deberán aprobar medidas de fomento en sus presupuestos. Debemos ser más eficientes en la generación de energía para evitar la brecha social y luchar contra la pobreza energética que tanto ha salido a luz en estos días más que nunca. Hay que reducir los gastos de las familias con un uso de energía procedente de fuentes renovables en el ámbito de la edificación, pero no solo en la residencial, señores, hay que reducir gastos en las empresas, en la industria, en el comercio, hay que dar ejemplo con las dotaciones en las Administraciones.

He de decir que en los últimos meses he visto situaciones, he escuchado a políticos que me han dejado desconcertada y decepcionada, y más en estos días. Creía más en la humanidad de los políticos, desde luego. No creo en modelos para afrontar pandemias y crisis económicas como los de Trump y Bolsonaro, sin importar las personas. Existen dos modelos para salir de la crisis, hemos visto cuál ha sido el de algunos con el ladrillo, con los bancos, con los desequilibrios que arrasan el planeta, frente al modelo verde y sostenible que proponen Europa, España y Navarra, que es el que el PSOE considera que se debe proponer ahora en Navarra: la destrucción y el olvido del medio ambiente frente a la conservación y el cuidado del mismo, apoyándose en la inversión del cambio energético.

Este Parlamento está tramitando ya la nueva ley foral de intervención ambiental y en breve va a traer la nueva ley foral de cambio energético. Espero sus aportaciones. Los grupos parlamentarios en este hemicycle tenemos que estamos a la altura, vamos a estarlo. Quiero sus críticas, muy

legítimas y necesarias, pero sobre todo sus aportaciones. En esto debemos estar todos juntos. Estas dos leyes son de una gran importancia para nuestro futuro, Navarra depende claramente de ello. Esperaremos sus enmiendas, esperaremos sus ideas y juntos haremos una ley mucho mejor. Navarra necesita leyes con medidas concretas, con una apuesta clara por la innovación y la formación de talentos, como les he dicho antes. No hay tranquilidad sin buena conciencia, les espero en breve en el debate de la ley foral de cambio energético. El Partido Socialista tiene claro su rumbo y es de color verde. Muchas gracias, señorías.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Magdalena. Ya había entrado usted también en el color rojo. Señor Consejero, tiene usted un turno de réplica final de cinco minutos máximo. En cuanto se disponga, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Ayerdi Olaizola): Señora Magdalena, insisto, confirmo, desde luego, la visión global, la prioridad estratégica de esta cuestión y la oportunidad que representa para nuestro territorio. Quizás, por hacer énfasis en tres o cuatro elementos, efectivamente, gran importancia del marco legal europeo estatal, todos los instrumentos que se desplieguen en torno a ese marco, tanto en Europa como en el Estado, y gran importancia, desde luego, del proyecto de ley foral, futura ley foral de transición energética que este Parlamento debata y que este Parlamento, yo estoy seguro de que con el mejor buen hacer de todos los grupos, apruebe finalmente. Con lo cual importancia máxima de esos elementos en la medida en que van a recoger acciones de mitigación, acciones de adaptación, en el rol de la Administración, como ejemplo, como referente ante los demás agentes también, en lo que puede hacer en casa, aspectos también de gobernanza, etcétera. Con lo cual la ley va a habilitar palancas, va a establecer retos, va a establecer cifras, objetivos, planteamientos; yo creo que va a ser un vector importante de impulsos, sin ninguna duda.

En segundo lugar, también quiero subrayar lo que decía, la ventaja competitiva de tener un ecosistema ya sólido, tanto universitario, investigador, innovador como empresarial, desde los grandes jugadores a nivel global hasta toda la cadena de valor en los distintos elementos, más en la energía eólica, pero no solo, sino también en eficiencia energética o incluso en elementos de la cadena fotovoltaica. Esto también yo creo que es un valor, y en ese sentido vamos a tener, yo estoy seguro, unos socios leales, ese ecosistema privado va a ser un socio leal que también nos va a ayudar a todos, seguro que sí, a que estos objetivos que estamos deseando entre todos vayan por el buen camino. Y todo eso, combinado con digitalización y todas las

posibilidades de innovación, nos va a abrir posibilidades, además desde esa perspectiva de transición justa que también usted señalaba, porque es importante que esta transición sea para toda la sociedad, para todas las personas, rol de las personas, rol de las comunidades, rol de los Ayuntamientos, gestión inteligente, hibridaciones, etcétera. Yo creo que esa es otra idea importante.

En tercer lugar, ya en lo concreto, tenemos una oportunidad muy grande porque en este momento tenemos presentados en el Gobierno de Navarra un montón de proyectos de nuevos parques eólicos y de nuevos parques fotovoltaicos, que tienen nombre y apellidos, proyectos concretos, ubicaciones concretas, empresas concretas, que están diciéndonos que quieren desarrollar nuevos megavatios de energía renovable en Navarra. Tenemos que tener entre todos, y aquí el rol de la Administración, en tanto que tramitadora de esos proyectos, es un rol importante dentro de todo lo que es la tramitación compleja que tienen estos proyectos tanto en lo medioambiental como en lo industrial, etcétera. Pero aquí hay una oportunidad porque si Navarra realmente es capaz de construir y poner en servicio ya solo las instalaciones que están proyectadas, ya solo las que están planteadas, el salto que podemos dar en los números y en esa hoja de ruta hasta el 2030 puede ser muy alto. Si a eso le añadimos todo el despliegue enormemente nuevo que seguro que va venir de la mano de la iniciativa individual, de la iniciativa de Ayuntamientos, comunidades, etcétera, que serán múltiples pequeñas actuaciones, pues eso yo creo que nos puede dar realmente, hablando ya de números y siendo concreto, una confianza digamos de que esa hoja de ruta que se está dibujando para el 2030 puede ser alcanzable.

A partir de ahí, usted hablaba también de compromisos, inversión. Bueno, eso también el marco financiero global lo tendrá que decir, ustedes lo tendrán que decir en el Parlamento. En cualquier caso, solo quiero recordar que ya tenemos en este momento algunos incentivos fiscales importantes en materia de apoyo a la actuación en renovables, ya están en vigor desde hace un par de años: instalaciones renovables, vehículos, carga, recarga, tenemos convocatorias para entidades locales, tenemos convocatorias para I+D+i, pero yo estoy de acuerdo con usted en que, efectivamente, combinando energía, combinando innovación, combinando formación, si orientamos, digamos, inversión en ese sentido, seguro que movilizaremos mucha inversión privada y eso también generará un efecto combinado muy interesante y, además, desde esos parámetros de transformación social y con esa mirada de cohesión social y transición justa, que para mí también es especialmente importante. Yo creo que este cambio ha venido para quedarse y además va a ser claramente para mejor.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejero. Conforme establece el artículo 186.2 del Reglamento, todos los representantes de los grupos parlamentarios y agrupaciones parlamentarias forales han manifestado su disposición a hacer uso de la palabra por un turno de cinco minutos para fijar su posición con respecto a esta interpelación. Por tanto, en primer lugar intervendrá el Grupo Parlamentario Navarra Suma y lo hará de forma telemática la señora Llorente. Por cinco minutos, máximo, cuando quiera, señora Llorente, tiene la palabra.

SRA. LLORENTE TRUJILLO: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, me gustaría comenzar mi intervención mostrando el pésame a todas aquellas personas que han perdido a algún familiar durante esta crisis del covid y transmitir mi apoyo a estas personas que a día de hoy siguen luchando contra esta enfermedad. La verdad es que la crisis del covid ha impactado significativamente en todas nuestras vidas, ha modificado nuestras costumbres de movilidad, de hábitos de consumo, de relaciones sociales y ha creado un nuevo escenario, nuevo escenario que tenemos que analizar no solo desde el punto de vista de la salud, desde el punto de vista económico, de desarrollo empresarial sino también desde un punto de vista de la transición energética, como no puede ser de otra manera.

Hemos visto cómo durante todos estos meses de confinamiento se han reducido drásticamente todas las emisiones de gases de efecto invernadero causado principalmente por una reducción de la actividad industrial y por una reducción de los desplazamientos, pero sí que es cierto que según vayamos reactivando toda la economía de nuevo y volvamos a tener que reincorporarnos a nuestros puestos de trabajo, en el caso de tenerlos, todas estas emisiones volverán otra vez a incrementarse, todo este beneficio medioambiental que hemos tenido volverá otra vez a ralentizarse y podemos encontrarnos una situación peor de la que teníamos antes porque anteriormente se fomentaba el uso del transporte público, el uso del transporte colectivo, el compartir coches y eso actualmente, con toda esta crisis sanitaria y para evitar los contagios, se está viendo ralentizado, la gente tiene miedo a ir en transporte público, la gente ya no comparte coche, y vamos a ver cómo se incrementan los desplazamientos en vehículos individuales. Así que instamos al Gobierno de Navarra a que agilice de la manera más rápida posible toda la transición hacia una movilidad eléctrica, una movilidad sostenible, mucho más sostenible con el medioambiente que la del desplazamiento tradicional.

Es cierto que uno de los pilares fundamentales de la S3 fue el Plan Energético Horizonte 2030, pero que, efectivamente, no se ha visto ningún

apoyo desde el punto de vista del Gobierno, ni en el cuatripartito anterior ni ahora en este Gobierno, asignando una partida presupuestaria de diez euros en los presupuestos del 2020. O sea, esa no es una apuesta por el vehículo eléctrico y esperamos que en esta nueva situación el Gobierno se replantee realmente lo que quiere hacer y el nuevo impulso hacia la movilidad eléctrica, pero no solamente por sus beneficios medioambientales sino también como un motor económico de nuestra Comunidad.

Otro motor económico importante en nuestra Comunidad y que también se ha descuidado durante los últimos años han sido las energías renovables, que tanto han citado la señora Magdaleno y el señor Ayerdi, pero que durante los últimos años, la legislatura pasada, no se promovió absolutamente nada. Ahora, sí que es cierto que se están retomando estas inversiones, pero se están retomando única y exclusivamente desde el punto de vista privado, porque actualmente las energías renovables son muchísimo más competitivas de lo que eran en el pasado y la energía eléctrica proveniente de estas energías es mucho más barata de lo que era en el pasado. Así que otro de los pilares fundamentales de la S3 que tampoco se ha visto favorecido por el Gobierno anterior ni mucho menos por este. Las energías renovables fueron un motor económico tremendamente importante en el pasado y tienen que volver a serlo en el futuro para salir de la crisis económica en la que estamos instalados.

Las energías renovables en nuestra Comunidad, como ya se ha dicho, dan miles de empleos directos y miles de empleos indirectos. Desde el Gobierno, tenemos que agilizar todos los trámites en la concesión de licencias para este tipo de instalaciones, tenemos que reducir la burocracia significativamente, tenemos que eliminar todas aquellas trabas que le ponemos desde la Administración, tenemos que ser rigurosos a la hora de cumplir los plazos legales que no se están cumpliendo a la hora de dar las licencias de actividad. No me estoy refiriendo a que seamos más laxos medioambientalmente, ni muchísimo menos, tenemos que cumplir, estas instalaciones tienen que cumplir y de hecho cumplen rigurosamente con todos los requerimientos medioambientales, pero la Administración pública tiene que ser realmente ejemplar a la hora de cumplir todos estos trámites y favorecer el desarrollo de este tipo de iniciativas privadas, como digo, siempre en nuestra Comunidad como motor económico para salir de la crisis.

Para finalizar, creo que otro de los puntos importantes de esta transición energética tiene que ser la eficiencia energética, apostar por hacer auditorías energéticas en todos los edificios públicos, los edificios del Gobierno, de los Ayuntamientos, de las entidades locales. Tenemos que favorecer la eficiencia energética, tenemos que favorecer el

autoconsumo, tenemos que instalar placas solares en los techos de los edificios para favorecer el abastecimiento de energías renovables en todos los edificios públicos, tenemos que ser mucho más eficientes desde este punto de vista y la Administración tiene que ser ejemplar, tiene que dar ejemplo a la ciudadanía mejorando la eficiencia energética en todos sus edificios y en todos los sitios a los que la Administración pueda tener acceso.

Para finalizar, yo creo que deberíamos dejarnos ya de interpretaciones y de mociones. Queda bien, como decía la señora Aznal, de Bildu, vamos a saber realmente de lo que estamos hablando, no hablar por hablar, y vamos a incentivar realmente desde el Gobierno y a apostar firmemente por esos tres pilares fundamentales: la movilidad eléctrica, las energías renovables y la eficiencia energética y el autoconsumo en nuestra Comunidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Llorente. Vamos ahora con otra intervención telemática, del Grupo Parlamentario Geroa Bai. También por un tiempo máximo de cinco minutos tiene la palabra a continuación el señor Asiain Torres. Cuando quiera.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. «Si nunca vuelvo a ser lo que fui, seré algo mejor». No es una sentencia de Séneca sino una frase del muro de Facebook de mi hija. La crisis sanitaria que nos ha golpeado individual y colectivamente nos está llevando a repensarnos como individuos pero también como sociedad. Nos está abriendo los ojos para ver más cosas o verlas con diferente mirada, entre ellas, la fragilidad del propio equilibrio de las personas en el entorno que nos rodea y la importancia de cuidado o la necesidad de dar respuestas globales a los problemas que nos atañen como especie. Quizás esta crisis nos pueda enseñar, además, la verdadera dimensión de la emergencia climática o que la salud personal es la salud del planeta y que al igual que aplanamos la curva de la pandemia hay que hacerlo también con la del cambio climático.

En este sentido y dentro del marco de la estrategia de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, durante la legislatura anterior, señora Llorente, se produjeron ya una serie de hitos: la aprobación del Plan de Desarrollo Rural de Navarra para el periodo 2014-2020, el Plan de Residuos de Navarra 2017-2027 y la posterior ley foral para su cumplimiento, la designación de zonas de especial protección, la aprobación de la hoja de ruta contra el cambio climático, la puesta en marcha del proyecto Life NAdapta para ocho años y de la Red Explora Navarra, además de la elaboración por parte del Gobierno de Navarra de sendos anteproyectos, el de la ley foral reguladora de actividades con incidencia ambiental y el de la ley del cambio climático y transición energética.

En el acuerdo programático para la presente legislatura suscrito entre las fuerzas que sustentamos al Gobierno se recogían diez ejes de acción política fundamentales, el segundo de ellos reza: impulso integral y transversal de la Agenda 2030 y sus objetivos de desarrollo sostenible como marco político que interpela a todas las instituciones al más alto nivel y aporta una respuesta adecuada y coherente a todos los retos que tenemos como sociedad: la lucha contra el cambio climático, la apuesta por la sostenibilidad y la respuesta a los objetivos de la Agenda 2030: economía circular y transición energética, cambio climático y desarrollo sostenible. Debemos, por tanto, avanzar hacia una sociedad más respetuosa con el planeta en que vivimos y ahora tenemos la oportunidad de plantear ese avance, no como una salida del bloqueo actual propiciado por el coronavirus, sino como la entrada en un nuevo tiempo en la relación entre los seres humanos y el planeta que nos acoge, un planeta que nos acoge, repito, porque caímos en el error de creer que era nuestro.

Desde la anterior crisis económica ha habido un importante cambio cultural y social. Afortunadamente, están peor vistas algunas acciones y actitudes insostenibles antes asumidas con naturalidad, por ejemplo, no separar los residuos, moverse siempre en vehículo a motor, más si es obsoleto y contaminante, o abusar del uso de los plásticos. La cultura de la sostenibilidad se va abriendo camino y la ciudadanía asume hoy cambios y esfuerzos antes impensables en ese ámbito. El mero hecho de que se debata sobre la relación entre ambas emergencias, la del covid-19 y la del cambio climático, es ya un indicador de que afrontar grandes amenazas requiere de grandes recursos y esfuerzos y de interiorizar que algo estamos haciendo mal, algo que está cuestionando nuestra propia viabilidad como especie. Esto supone una oportunidad para reiniciar o reinventar nuestro futuro de manera diferente en los ámbitos de la energía, la movilidad o el empleo. Recientemente, en su resolución sobre la acción coordinada de la Unión Europea para combatir la pandemia del covid-19, el Parlamento Europeo pidió a la Comisión que propusiera un paquete de recuperación y reconstrucción de la economía, que debería tener como núcleo el Pacto Verde y la transformación digital. Según el Vicepresidente de la Comisión Europea, el Pacto Verde Europeo no es un lujo sino un salvavidas para salir de la crisis del coronavirus. Lo suscribo totalmente. Una recuperación verde no solo es posible, sino indispensable, ya que Europa perdería dos veces si movilizásemos la inversión para restaurar la vieja economía en vez de hacerla verde y sostenible. Es necesario un profundo e inteligente cambio de modelo energético, de las prioridades del sistema económico y de los modos de hábitos ciudadanos,

debidamente orientados y apoyados con los sectores públicos.

Karbono gutxiko ekonomia, zirkularra, ekosistemak errespetatzen dituen, naturan oinarritutako irtenbideak pertsonentzat eta klima aldaketaren aurkako borrokarako ere beharrezkoak direla agerian uzten duena, askoz ere sendoagoa, seguruagoa eta egonkoragoa izango da denboran zehar. Errekuperazioa berdea izango da edo ez da izango. Krisi honek aukera emango du planeta bide jasangarriago eta inklusiboago baterantz bideratzeko, klima aldaketari heltzeko, ingurumena babesteko, biodibertsitatearen galeraren bihurtzea alderantzizatzeko, eta gizateriaren epe luzerako osasuna eta segurtasuna bermatzeko.

[Una economía con poco carbono, circular, que respete los ecosistemas, que ponga en evidencia que las soluciones basadas en la naturaleza son también necesarias para las personas y para la lucha contra el cambio climático, será mucho más sólida, segura y estable a lo largo del tiempo. La recuperación será verde o no será. Esta crisis ofrecerá la oportunidad de que el planeta enfle una senda más sostenible e inclusiva, para abordar el cambio climático, preservar el medio ambiente, invertir la curva de la pérdida de biodiversidad y garantizar a largo plazo la salud y la seguridad de la humanidad].

Administrazio gisa, jakina, politika berridazteko ariketa hori egin behar dugu. Izan ere, ez da erreaktibazio planik egongo, Europako *Green Deal* horri ezin-hautsizko atxikimendua eman gabe.

[Como administración tenemos que hacer también, claro está, ese ejercicio de redirección de las políticas. Y es que no habrá plan de reactivación sin una adhesión inquebrantable a ese Green Deal europeo].

Además, es clave reforzar nuestro cuerpo legal en el ámbito medioambiental con el impulso a dos leyes en cuya elaboración nos encontramos inmersos, la LEFRAIA, norma fundamental de regulación de las actividades con incidencia ambiental, ya en fase de enmiendas, o el anteproyecto de ley foral de cambio climático y transición energética, cuya redacción hay que enfocar con ambición para involucrar a todos los departamentos que forman parte del Gobierno. Desde Navarra, concluyo, tenemos que ser más ambiciosos de lo que ha sido el Gobierno del Estado en la ley de cambio climático (NO HAY SONIDO).

SR. PRESIDENTE: No podía ser todo perfecto en la conexión telemática. Debería repetir el final, señor Asiain, si no le importa.

SR. ASIAIN TORRES: De acuerdo. ¿A partir de qué?

SR. PRESIDENTE: A partir de cuando ha dicho que iba concluyendo, si no le importa.

SR. ASIAIN TORRES: De acuerdo.

Administrazio gisa, jakina, politika berridazteko ariketa hori egin behar dugu. Izan ere, ez da errektibazio planik egongo, Europako *Green Deal* horri ezin-hautsizko atxikimendua eman gabe.

[Como administración tenemos que hacer también, claro está, ese ejercicio de redirección de las políticas. Y es que no habrá plan de reactivación sin una adhesión inquebrantable a ese Green Deal europeo].

Además, es clave reforzar nuestro —no sé si había comentado ya esto— cuerpo legal en el ámbito medioambiental con el impulso a dos leyes en cuya elaboración nos encontramos inmersos, la LEFRAIA, norma fundamental de regulación de las actividades con incidencia ambiental, ya en fase de enmiendas, o el anteproyecto de ley foral de cambio climático y transición energética, cuya redacción hay que enfocar con ambición para involucrar a todos los departamentos que forman parte del Gobierno. Desde Navarra, concluyo, tenemos que ser más ambiciosos de lo que ha sido el Gobierno del Estado en la ley de cambio climático y transición energética, la ciudadanía así nos lo exige. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko zuri. Gracias, señor Asiaín, y disculpe. Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa. Señor Araíz Flamarique, de carne y hueso, tiene usted la tribuna disponible. Cinco minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Trantsizio energetikoa gertatzen ari dela ez da egia. Madrilgo COP25aren aurrean benetako alternatibak lantzeko egin zen Klimaren aldeko Goi-bilera Sozialean bertan argi geratu zen ez dela egia energia berriztagarrien sorrera gorantz doanik; guztiz kontrakoa da errealtatea. Azken urteetan energia fosilak gora egin du eta, ondorioz, klima aldaketa eragiten duten emisioak ere gorantza doaz.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. No es cierto que esté teniendo lugar la transición energética. En la propia Cumbre Social por el Clima, celebrada para alumbrar alternativas de verdad frente a la COP 25-Cumbre del Clima de Madrid, quedó de manifiesto que no es cierto que la generación de energías renovables esté aumentando. La realidad es diametralmente opuesta. Estos últimos años la energía fósil ha venido incrementándose y, consecuentemente, también lo han hecho las emisiones que provocan el cambio climático].

Sarritan aipatzen dugu trantsizioa gertatuko den zerbait izango dela, kontua dela ea nola egiten den. Baina ez da egia trantsizio energetikoa gertatzen ari denik. Ideia hau albo batera utzi behar dugu, benetako datuek adierazten baitute munduan geroz eta energia fosil gehiago ari dela erabiltzen. Horien artean ikatza eta gasa dira gorakada handiena izan dutenak. Mundu mailan sortzen den energiaren ehuneko 12 soilik da berriztagarria, kontsumoan oraindik pisu gutxiago dauka. Eta datu honek urtero okerrera egiten du. Mantendu duten bakararra itsaso zabaleko parke eolikoak dira.

[A menudo solemos comentar que la transición es algo que va a ocurrir, y que la cuestión estriba en cómo se va a hacer. Pero no es cierto que esté teniendo lugar dicha transición energética. Debemos dejar de lado esa idea, ya que los datos reales indican que en el mundo cada vez se está utilizando más energía fósil. Especialmente son el carbón y el gas las que han experimentado mayores incrementos. Solamente el 12 por ciento de la energía que se genera a nivel mundial es renovable, y su peso en el consumo es aún menor. Es un dato que va empeorando año tras año. Lo único que han mantenido son los parques eólicos de alta mar].

Trantsizio energetikoa ezin dugu bakarrik adi-tuen esku utzi. Maila globalean aldaketak eman behar dira, baina modu lokalean gauza asko egin ditzakegu. Sistema gureganatu behar dugu sistema komunitarioak bultzatzeko, energia mixta aldatzeko, baina horretarako epe ertaina behar da eta sistema esku publikoetan egotea.

[No podemos dejar la transición energética solo en manos de los expertos. Hacen falta cambios a nivel global, pero es mucho lo que podemos hacer localmente. Tenemos que hacernos con el sistema, para impulsar los sistemas comunitarios, para modificar el mix energético, pero ha de ser a medio plazo, y estando el sistema en manos públicas].

Aquí se ha comentado por parte de la portavoz del Partido Socialista que no más declaraciones, la portavoz de Navarra Suma también ha recabado algunas palabras de nuestra compañera Laura Aznal y el propio Consejero ha hablado de lo concreto. Bueno, yo creo que en lo concreto también tenemos que analizar en Navarra qué se está haciendo, qué ha pasado en los últimos años y, desde luego, cuáles son los auténticos productores en estos momentos de gases de efecto invernadero, y algún día tendremos que hablar de las ilegales térmicas en Castejón, tendremos que hablar del balance energético del TAV, el balance energético final del TAV es muy negativo en este sentido. Tendremos que hablar, como decía el Consejero, de qué pasa con esa proliferación en estos momentos de demandas de parques eólicos, ¡ojo, ojo con

lo que se está planteando!, porque ya en estos momentos somos excedentarios en más de cien días en producción de energía eólica en Navarra y, desde luego, no somos capaces de consumir y de autoconsumir todo eso, mientras mantenemos un consumo energético de energía de origen fósil de alrededor del 72 por ciento, porque no solo podemos hablar del consumo de la energía eléctrica o de la producción de la energía eléctrica, tenemos que ver todo el consumo energético en Navarra y, desde luego, el de origen fósil es muy alto.

Nuestro grupo parlamentario plantea que hay que ir a un cambio de modelo económico en relación con todo esto, y hay algunas medidas que se han planteado que compartimos, desde luego, ahorrar o reducir el consumo es la primera, es una medida fundamental. En segundo lugar, adoptar sistemas para aprovechar mejor la energía renovable y para que precisamente no se produzcan estas situaciones, porque en el tema de los parques eólicos se va a producir si se ponen en marcha todos los que en estos momentos están solicitados en Navarra, una sobreproducción en Navarra si no somos capaces de reducir del consumo de energías fósiles lo que producimos por energía renovable, y en estos momentos no somos capaces porque fundamentalmente es el transporte el que está consumiendo esas energías. Y como no aprovechemos definitivamente, lo decía la portavoz de Navarra Suma, esa movilidad eléctrica y hagamos una apuesta definitiva por una movilidad eléctrica lo tenemos complicado.

Entendemos que hay que promover también instalaciones de proximidad, se ha dicho aquí, modelos descentralizados, necesitamos modelos cada vez más centralizados y aprovechar los recursos locales; el autoconsumo eléctrico es fundamental. Por eso nuestro grupo parlamentario entiende que es necesaria esa ley foral que regule el cambio climático y la verdadera transición energética, teniendo en cuenta que el cambio climático es una materia completamente transversal. En ese sentido, se han dado pequeños pasos en Navarra y, desde luego, el alcance y la urgencia para hacer frente conjuntamente al cambio climático a nivel mundial, en la vida, en la economía, en la sociedad presente y futura es de tal magnitud que exige valentía política y social para adoptar medidas más efectivas y justas. Y en este caso quiero poner en valor, como digo, la necesidad de esa ley foral y, desde luego, una ley foral en la que se regule un fondo climático de Navarra para financiar medidas que tengan por objeto mitigar esas emisiones de gases de efecto invernadero y hacer frente a los impactos adversos sobre la salud y el medio ambiente asociados a dichas emisiones. Se han dado pasos, ya se han citado aquí, la hoja de ruta climática de Navarra, el Plan energético de Navarra, un plan a nuestro juicio de mínimos, tenemos

la Ley de Residuos y su Fiscalidad, y en todo caso creemos que hay muchas cuestiones para poner adelante, pero no nos olvidemos, como digo, de estos proyectos, que son los auténticos generadores de gases de efecto invernadero en Navarra y cuyo balance energético es absolutamente negativo. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Gracias, señor Araiz Flamarique. Turno ahora de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Podemos Ahal Dugu por un tiempo máximo de cinco minutos. Aznárez Igarza andrea, dena prest duzu.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Buenos días, señora Presidenta del Gobierno, Consejeras, Consejeros. Buenos días, compañeros y compañeras de los grupos parlamentarios también Buenos días, medios de comunicación, personal de la Cámara, asociación Eunate., buenos días también, Patxi. A nadie se le escapa que Podemos Ahal Dugu, desde que nace a nivel estatal y territorial, tiene todo un horizonte verde que ha puesto siempre encima de la mesa, además con un gran compañero de viaje, como es Juanxo López de Uralde, que todo el mundo conocemos cuánto adora y cuánto ama nuestra biodiversidad y cuánto apuesta por ella.

Quiero empezar primeramente con la señora Llorente Trujillo, que nos ha comentado que apuesta por ese valor de la movilidad sostenible, pero, claro, el jueves pasado en este Pleno aprobamos una moción presentada, la defendió el señor Aguirre Oviedo, la apoyamos todos los partidos, lo que pasa es que su partido, señora Llorente Trujillo, se abstuvo, y justamente una parte de esa moción, el acuerdo de esa moción era poner en marcha el plan de movilidad sostenible. Por lo tanto, creo que es un poco contradictorio poner en valor ahora mismo una movilidad sostenible y luego no defenderla ni apoyarla en una moción.

Para nosotras, para Podemos Ahal Dugu, la transición energética y —la apostillamos, le ponemos un apellido— ecológica pasa por reducir en una década a la mitad la producción energética primaria basada en combustibles fósiles y alcanzar el cien por cien de la producción de fuentes renovables en 2040, establecer líneas de ayudas directas a las inversiones en pequeñas y medianas instalaciones renovables, objetivos de cierre de centrales de carbón antes del final de 2025 y de las centrales nucleares antes del final de 2024, impuesto sobre los beneficios de las grandes empresas por contaminar, recuperar automáticamente la gestión pública de las centrales hidroeléctricas cuyas concesiones para la explotación privada hayan caducado o lo hagan en el futuro, crear una red inteligente de infraestructuras de recargas, ¡cómo no!, una luz más barata y justa, poner orden en el oligopolio energético, acabar con el fracking. Para ello sería conveniente crear una empresa pública eléctrica

para llevar a cabo la transición ecológica y energética, luchar contra el cambio climático y bajar las facturas de la luz.

También pasaría por estudiar la posibilidad de crear un banco de inversión para la transición tecnológica y económica o la garantía legal de justicia territorial en las inversiones para el transporte público colectivo o de bajas emisiones para que el derecho a la movilidad sea efectivo, especialmente en aquellos territorios de nuestra Comunidad Foral que están más aislados y carentes hoy de una movilidad moderna.

Además, deberíamos seguir impulsando la eficiencia energética porque contribuye a la consecución de los objetivos climáticos al reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, mejorar la seguridad del suministro y, además, reducir el coste de las importaciones energéticas.

Pero, señora Magdalena Alegría, claro, todo esto yo creo que pasa por que algún partido, los socios de la bancada de la derecha, no haga quizás esas manifestaciones en coches inundando las redes principales de nuestras grandes ciudades, de las urbes, esas manifestaciones de exaltación fascista, eso sí, en carrozas tipo al Día del Orgullo Gay, muy interesante, algo que también critican, porque todo eso también hace emitir gases de efecto invernadero, ese CO₂ que tanto contamina. Y parece ser que con este tipo de manifestaciones de coches, una persona por coche por las grandes urbes, lo que hace es pensar que todavía no han entendido nada de nada. Así que mucho trabajo para hacer para los socios de los socios de la bancada de la derecha.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Aznárez. Turno ahora del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Tiene dispuesta ya la tribuna la señora De Simón Caballero, por cinco minutos, para concluir con el debate de esta interpelación.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Egun on, muy buenos días, señorías, y buenos días a quienes nos están siguiendo por Internet o por medios telemáticos. Yo le oía a la señora Magdalena y estaba pensando: hágase, hágase. Ustedes gobiernan, tienen la Presidencia del Estado, tienen la Presidencia de Navarra y yo decía: pues hágase. Claro, pero luego, por otro lado, también le he estado escuchando, como a todos, al portavoz de EH Bildu y hacía referencia a una cuestión que pensaba comentar porque partimos de una realidad, de una interpretación de la realidad que no es correcta, no es cierto que en estos momentos estemos en una situación como para echar cohetes en relación con la energía renovable, porque en esta se ha producido un detrimento en los últimos años y se sigue consumiendo muchísima energía fósil. Y el

aumento de las emisiones de efecto invernadero es alarmante, en particular en el mundo occidental y también en Navarra. Y, mientras tanto, además, se persiste en las obras del tren de alta velocidad, que es una de las obras más contaminantes y más perjudiciales para el medio ambiente que en estos momentos se están produciendo en Navarra.

En estos momentos nos enfrentamos a varios desafíos en la salida a esta crisis sanitaria que ha generado la crisis social y económica, y es esa reconstrucción de la economía y esa reconstrucción social sin recortes sociales y, desde luego, sin daños al medio ambiente, sino todo lo contrario. Tendríamos que aprovechar esta situación para que esos planes de reconstrucción del tejido productivo, del tejido industrial, de las formas de consumo, pivotaran en torno a evitar esa catástrofe climática que nos acecha como una espada de Damocles.

Por lo tanto, tener el pacto verde debería ser un referente real, no solamente para salir a las tribunas y ofrecer discursos verdes. Y, desde nuestro punto de vista, hay que actuar en los procesos productivos, por un lado, y, por otro lado, nos parece fundamental que haya un control público de los sectores estratégicos de la economía porque así se podrá abordar una energía, la energía renovable, se podrá abordar la lucha contra el cambio climático y se podrá también abordar todo lo que tiene que ver con la prevención de la pobreza energética a la par que se generan recursos y se genera empleo. Esa es la cuestión y eso es lo que está en debate.

Por lo tanto, desde nuestro punto de vista, se trata de impulsar el desarrollo de procesos productivos, de productos y de bienes comprometidos con el compromiso de la eficiencia energética y que, por lo tanto, contribuyan a la lucha contra el cambio climático. Poner en marcha de una vez un plan real energético de transición ecológica basado también en una reducción del consumo de energía y, desde luego, que la apuesta por las energías renovables sea real. También por la rehabilitación ecológica de edificios y podríamos empezar, por ejemplo, por implantar placas solares en todos los edificios públicos. Desde nuestro punto de vista, hemos insistido en varias ocasiones, es necesario en Navarra poner en marcha una operadora pública de energía renovable cuyo objetivo sería, como decía, contribuir, por un lado, a la transición hacia un modelo energético sostenible potenciando el autoconsumo de energías renovables, la generación de energía de proximidad, la utilización de esa energía renovable y, sobre todo, evitar abusivas subidas de precio por parte de las compañías privadas. Y todo esto pasa, desde nuestro punto de vista, insisto, por un control público de la energía y, fundamental, por esos sectores energéticos que son básicos.

Por lo tanto, economía circular, producción de energías limpias, control y reducción de residuos. Y, desde luego, nos preocupa muchísimo la pobreza energética, la necesidad de controlar el precio de la energía, sobre todo de la energía eléctrica, y del ahorro energético. Nada más y muchas gracias

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora De Simón.

Interpelación sobre política general de Cultura, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako bigarren puntuari ekingo dugu: Interpelazioa, kulturaren arloko politika orokorrari buruzkoa. Interpelación sobre la política general de cultura que presenta la agrupación de parlamentarios forales de Podemos Ahal Dugu Navarra. Para su exposición, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra de forma telemática el señor Buil García. Cuando quiera, señor Buil.

SR. BUIL GARCÍA: Buenos días. Me van a permitir un chascarrillo antes de empezar con toda esta técnica telemática. Lo primero, hacer una interpelación a la Consejera, y viendo mi cara con este fondo al estilo fantasma Casper, es bastante difícil. Una interpelación requiere también de un vernos la cara y de poder dialogar ¿verdad?, más que este monólogo conmigo mismo. Hay una cosa muy divertida que estoy descubriendo y es también cómo el resto de compañeras y compañeros que estamos conectados por Internet, bueno, gesticulamos, hablamos con el micrófono apagado y reaccionamos, y lo cierto es que es muy gracioso. Bueno, esto como chascarrillo para empezar una interpelación que tiene un fundamento claro y es el de mantener el pulso en el ámbito de la política cultural.

Nosotros presentamos esta interpelación en un momento en el que con el anteproyecto de presupuestos sobre la mesa veíamos que avanzábamos poco sobre un objetivo que estaba en la Ley de Derechos Culturales y que nuestra formación peleó...

SR. PRESIDENTE: Señor Buil, un momento, a ver si pueden subir el sonido porque no se oye.

SR. BUIL GARCÍA: Vamos a ver, ¿se me oye? Cuando usted me diga, Presidente. ¿Continúo?

SR. PRESIDENTE: Continúe. Ahora perfectamente. Continúe.

SR. BUIL GARCÍA: De acuerdo, muy bien. Decía que esta interpelación tiene su origen en la elaboración del anteproyecto de presupuestos y en ver que no avanzábamos de una forma muy consistente hacia un objetivo planteado en la Ley de Derechos Culturales, que era llegar a ese 1,5 por

ciento del presupuesto en cultura. Claro, nosotros cuando nos planteamos si mantener o no después de la crisis del covid y del parón parlamentario esta interpelación, desde luego, decidimos mantenerla porque creemos que más allá de lo coyuntural, que evidentemente va a requerir de medidas muy concretas de rescate económico, medidas que están planteadas ya y que creo que van ser de gran calado para rescatar de la situación prácticamente yo diría de peligro de muerte de muchas entidades culturales y de muchas profesiones en este sentido, decía que decidimos mantener esta interpelación para poner de relieve la estrategia, lo importante, el cambio que ya fuimos avanzando durante la legislatura anterior y que de alguna manera no podemos perder de vista debido a la crisis en la que estamos con el covid.

Decía que se ha generado un cambio importante en la política cultural en los últimos cinco años desde que Unión del Pueblo Navarro dejó de gestionar esta área de la política pública. El Departamento de Cultura tuvo que afrontar muchos retos. Los primeros eran prácticamente de un rescate, de un poner las cuentas en orden, de sacar al departamento de una situación de empantanamiento en la que estaba y eso nos llevó bastante tiempo. Y en la segunda parte de la legislatura sí que pudimos avanzar en poner en valor, a través de la Ley de Derechos Culturales, a través del Plan estratégico de cultura, una visión diferente, una visión muy importante creemos para el sector y para el desarrollo cultural de nuestra Comunidad que se origina, como decía, en la Ley de Derechos Culturales. Esta Ley de Derechos Culturales hace de la política pública de cultura tenga tres prioridades claras que para nosotros son muy importantes: una es la cultura como servicio público, otra es la cultura como derecho y otra es la necesidad de profesionalizar el sector.

En este sentido y entendiendo que la situación, como digo, coyuntural va a requerir de fondos extraordinarios, de inyecciones económicas, de extensión de plazos y flexibilidad, de requisitos de ayuda, de convocatorias de ayudas extraordinarias, sí que queremos no perder de vista la necesidad de seguir fortaleciendo el departamento a través de sinergias y de trabajo conjunto transversal con otros departamentos en otras estrategias de desarrollo, como pueden ser Educación, Desarrollo Económico, incluso Salud, ir fortaleciendo, como digo, la estructura propia del departamento a través de la colaboración y de las sinergias. Y también considerar que dar este servicio público tiene que tener una traslación directa en una gran coordinación con toda la variedad de agentes que tenemos en el sector y que se encargan precisamente de garantizar el acceso, de garantizar la producción y de favorecer la creación cultural.

Decía que dentro de la Ley de Derechos Culturales una de las claves estaba en el derecho a la cultura y esto implica, por un lado, o abordar una política de subvenciones o de descuentos para que toda persona en unas determinadas condiciones pueda acceder a los servicios culturales o, por otra parte, establecer siempre, que es una de las claves que nosotros veíamos, en todos los servicios culturales que se hagan por parte del Gobierno de Navarra una entrada gratuita al menos durante unos periodos, un día o varios días a la semana, y esto es algo que estamos viendo ya en museos.

Respecto a la profesionalización, que debe ser otro de los ejes de legislación para este Gobierno, entendemos que este momento, el momento en el que nos encontramos —ya lo dijimos en la anterior Comisión— es un momento importante para crear a nivel artístico, el momento de exponer será más tarde aunque ya vamos viendo cómo se va abriendo, pero es momento de fomentar la creación de diferentes artistas y de todos los profesionales que están a su alrededor; avanzar, como ya hicimos en el Pleno anterior, con la ley de profesiones culturales; avanzar en un tratamiento fiscal adaptado a la intermitencia que tienen estas profesiones y que nosotros, desde luego, también reflejamos en la Ley de Derechos Culturales, pero que debemos poner en marcha yo diría que de forma urgente; trabajar por poner a disposición de nuestros creadores y creadoras herramientas, y no solo herramientas, en la propia Ley de Derechos Culturales también se habla de poner a disposición espacios, espacios públicos en desuso, a nivel municipal, a nivel foral, de tal forma que creadores y creadoras tengan los recursos estructurales necesarios para poder avanzar. En este sentido otro de los hitos que debemos esforzarnos por mantener y reforzar es el Centro de Arte Contemporáneo de Huarte y toda la puesta a disposición de creadores y creadoras de herramientas muy novedosas, y en muchos casos muy caras, para que puedan hacer sus proyectos creativos, sus proyectos piloto. Nosotros vamos a impulsar, y yo creo que podríamos hacerlo incluso con la unanimidad de toda la Cámara, que se ratifique ya de una vez el estatuto del artista en el Congreso de los Diputados. Es clave para poner en valor la profesión.

Y, como digo, estos tres aspectos que tienen que ver con la visión de cultura como servicio público, como derecho y como profesión digna para nosotros son clave y están todavía con un trabajo pendiente, una estrategia clara que tiene que abarcar mucho más que la propia coyuntura en la que nos encontramos.

Veníamos de una visión de la cultura, de la política cultural que valoraba más rentabilidad del producto que el proceso, y algunas herencias de ello nosotros las situamos claramente con lo que

estamos haciendo con el pabellón Arena, que estará muy bien, pero en realidad lo que estamos haciendo o programando en este pabellón busca la rentabilidad económica, busca amortizar semejante obra faraónica y de alguna manera no permite programar desde la política pública y con visión más bien estratégica de desarrollo de nuestros profesionales, de todos los agentes propios de nuestra Comunidad. No permite, como digo, incentivar todo este sector cultural navarro, sino más bien busca amortizar costes con grandes espectáculos, de los que disfrutamos todos, no nos vamos a engañar, pero al fin y al cabo tenemos que evitar correr el peligro de que sea este tipo de política la que domine sin desarrollar todo el ámbito de servicio público, de derecho y de profesionalización, que creemos que es la línea política que va a hacer de la cultura en Navarra y de su enorme diversidad cultural una comunidad puntera en el Estado.

Por eso le interpelamos, Consejera. Sabemos que usted no tiene diez brazos ¿verdad?, y que en estos momentos está preocupada y encargada de las situaciones urgentes...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Buil, vaya concluyendo, por favor.

SR. BUIL GARCÍA: ... pero a nosotros nos preocupa mantener la visión y la estrategia de la política cultural en Navarra como un derecho. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias a usted. A continuación, para responder a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la Consejera, señora Esnaola, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sra. Esnaola Bermejo): Muchas gracias, señor Buil, allí donde me esté escuchando. La verdad es que es un poco complicando ciertamente y no tengo diez brazos. Es verdad que en estas semanas he descubierto capacidades y habilidades nuevas, pero diez brazos no, no cuento con ellos, es verdad.

Comparto con usted tres cuestiones que ha relatado y ha repetido: cultura como servicio público, cultura como derecho, y cultura y necesaria profesionalización. Es verdad que son tres cuestiones claves que comparto, como dice, y que van alineadas a las líneas básicas de las políticas culturales que ya dibujé en mi primera comparecencia en el mes de septiembre y que siguen vigentes bajo la necesaria revisión que la situación actual nos vaya demandando.

La incidencia de la crisis sanitaria ha tenido ya un impacto negativo inmediato en el sector cultural y todavía se mantienen muchas incertidumbres por resolver, entre ellas, la necesaria nueva relación con el público en algunos ámbitos, y es que no sabemos

el poso que la covid ha dejado en la ciudadanía en relación con sus hábitos culturales y en la recuperación de la confianza para disfrutar de espectáculos, conciertos, cine y exposiciones en compañía. Así pues, reajustarnos, posicionarnos ante la nueva realidad e ir anticipando escenarios es vital sin desligarnos, desde luego, de los planes y líneas estratégicas marcados al inicio de la legislatura.

Les decía en septiembre que la cultura ha de concebirse como elemento de cohesión social, de encuentro entre diferentes que enriquece desde la diversidad, la tolerancia y el respeto, imprescindible para avanzar en una sociedad plural, abierta y solidaria. Creo que hoy y en esta situación histórica que nos está tocando vivir, esto no solo se mantiene sino que necesariamente se refuerza.

El departamento ha de acompañar e impulsar la innovación y transformación digital del sector, un principio que ha estado desde el inicio, pero que la crisis sanitaria ha desvelado como de gran urgencia. El sector cultural es un sector especialmente sensible a la innovación que viene ligado a la constante creatividad de la sociedad. La ciudadanía marca la necesidad de transformación al plantear, por ejemplo, nuevas formas de gestión, de socialización o de consumo de cultura.

En otoño ya decía que el sector cultural navarro es creador y creativo. Y, ciertamente, creo que lo ha demostrado durante este tiempo de confinamiento y crisis sanitaria. Las manifestaciones artísticas en estas semanas a través de redes sociales, la reflexión, la investigación, que dará su fruto en hechos artísticos generados desde la mirada del covid, han sido abundantes y puestos a disposición de la ciudadanía con gran generosidad tanto desde el ámbito profesional como desde el tercer sector. Debemos incentivar y cuidar desde el Gobierno los procesos de creación a través de programas y espacios nuevos, como también usted hacía referencia, señor Buil, o a través de otros ya existentes que favorezcan su exhibición, su interrelación y la complicidad con el público. Creación en castellano y creación en euskera también ha sido una preocupación. Nuestro patrimonio lingüístico es elemento de valor y diferencial de nuestra cultura, y por eso realizaremos acciones orientadas a su promoción y divulgación. Se trata de avanzar en la percepción de la cultura en euskera como un elemento aglutinador de nuestra tierra y de nuestras tradiciones y costumbres.

Difusión y divulgación son otros ejes transversales implícitos en todas nuestras acciones. Favorecer la transmisión del conocimiento a toda la ciudadanía para que la cultura se convierta en motor de desarrollo de una sociedad comprometida y crítica, conocimiento que se adquiere con la visita del patrimonio, con el uso de nuevas aplicaciones tecnológicas, con el diálogo y el encuentro con los

artistas, con la edición de libros y publicaciones, con medidas y acciones específicas y adecuadas a diferentes grupos de población.

Es necesario garantizar y avanzar en la accesibilidad cultural trabajada desde el marco normativo de la Ley Foral de Derechos Culturales y la Ley Foral de Accesibilidad Universal. Y tampoco olvidamos trabajar con perspectiva de género para convertir a Navarra en un territorio de igualdad que facilite e impulse la presencia de la mujer en la creación cultural y artística. Hoy esta mirada es más necesaria que nunca y es que el desempleo es un riesgo elevado y real tras la crisis sanitaria en el sector cultural, compuesto fundamentalmente de pymes, micropymes y autónomos, con mayoritaria presencia femenina.

Además, hay dos claves en el trabajo del departamento, que son la territorialidad y la transversalidad. Territorialidad en cuanto a que la cultura es eje vertebrador de la Comunidad Foral y recurso para el desarrollo local desde un punto de vista económico, social y sostenible. Y transversalidad, a la que también usted hacía referencia, porque el impulso a la cultura en esta situación deberá ser por obligación y por convicción colaborativo y en red con el resto de departamentos del Gobierno, con instituciones, con entidades locales y con el propio sector cultural, como no podía ser de otra manera.

Si les parece, me parece interesante concretar algunas de estas estrategias en cuestiones concretas que ya teníamos que trabajar a lo largo de la legislatura y que ahora se han presentado con mayor urgencia. Por ejemplo, el desarrollo de un plan de arte contemporáneo, un plan que atienda a los agentes y proyectos que trabajan de manera transversal en el ámbito del arte contemporáneo y que no pueden encasillarse en un sector tradicional de la cultura por su carácter híbrido. Un plan que aporte una visión integral en el que se incluya a artistas, comisariados, mediación y otros eslabones de la cadena de valor y que ayude a identificar y crear una red de espacios expositivos a lo largo de nuestro territorio que trabajen como pioleta del arte contemporáneo. Una red que debe plantear la necesidad de identificar un espacio de exhibición como complemento al necesario trabajo del Centro Contemporáneo de Huarte en los ámbitos de creación, producción y formación.

La mediación es también otro concepto clave abordado como estratégico dentro de la legislatura y que debe reforzarse en los próximos meses. Cualquier acción planteada desde el departamento debe contar con procesos de mediación que nos aseguren las vías de conocimiento y difusión hacia la ciudadanía. En mi participación en la Comisión de Cultura y Deporte hace unas semanas anuncié el programa de compra de adquisición de fondos

de arte contemporáneo para el Museo de Navarra, que muchos de ustedes compartieron con nosotros, y esta acción debe contemplar y contemplará un plan de difusión de dimensión territorial con itinerancia expositiva, comisariado y un plan de mediación específico.

Durante el confinamiento el servicio de bibliotecas nos ha ofrecido una gran variedad de actividades y propuestas con notable éxito. Precisamente este hecho, y en paralelo con la actividad habitual del servicio, ha generado que se refuercen tres líneas de trabajo a lo largo de este 2020. Por un lado, favorecer el acceso a contenidos digitales a través de adquisiciones de libros electrónicos, conocen ustedes el *eBiblio*, el libro electrónico, en euskera, *eMagazin* renovación, *eFilm*. Pero al mismo tiempo, y por otro lado, la crisis ha puesto de manifiesto la necesidad de ampliar y mejorar la accesibilidad a recursos culturales: si bien en el momento del confinamiento se priorizaron recursos digitales, en una segunda fase de movilidad restringida se demandan recursos presenciales. Esta situación, coincidirán conmigo, se agrava en las zonas con dificultad de asentamiento de la población y en zonas de riesgo de despoblación. Por ello, la puesta en marcha de la adquisición del bibliobús, destinado a Tierra Estella, se enmarca dentro de las acciones prioritarias de esta dirección general. Y, en tercer lugar, se ha reforzado la apuesta clara de las bibliotecas públicas de Navarra por las autoras y los autores de nuestra Comunidad, reforzando su presencia, una presencia significativa en la actualidad: de los seiscientos cincuenta y dos títulos de lotes para clubes de lectura que tenemos en el servicio de bibliotecas en abril del 2020, noventa y cinco correspondían a autores y autoras navarras.

Manifesté también nuestro compromiso, allá por otoño, en el acompañamiento al sector y en esta situación de crisis sanitaria se ha puesto ya en marcha una asesoría especializada en áreas de consulta en ámbito laboral, fiscal, jurídico y financiero, atendiendo así a una demanda mayoritaria común de los agentes culturales en estas semanas.

Nos preocupa también la convivencia de un sector profesional fuerte con el *amateur* y por eso hemos trabajado en la adaptación de las convocatorias y convenios del departamento, obligados, además, por la nueva situación y confiando en que una vez que se habiliten los procedimientos administrativos correspondientes sean una herramienta válida y necesaria para el sector.

Desde luego, hay más medidas que se han venido trabajando que suponen una adaptación a las circunstancias y que son fruto del trabajo en común con el sector. Lo dije en mi primera intervención parlamentaria en septiembre y lo mantengo: los pasos que vayamos dando han de contar

necesariamente con la participación e intervención de los agentes implicados. Las cuestiones que nos han ido trasladando a lo largo de estas semanas se han atendido o se están atendiendo en muchos casos y se están valorando.

Navarra ha sido pionera en la aprobación de la Ley de Derechos Culturales, que sin duda urge desarrollar. Pasadas estas semanas atenderemos a cuestiones propias del desarrollo de esta ley como la presentación del portal digital de la cultura navarra, que está ya para presentarse y que espero recuperar, como les decía, en breve, o la renovación del Consejo Navarro de la Cultura y las Artes. Iniciaremos, además, por mandato de este Parlamento el desarrollo de la ley de profesiones de la cultura, que dará solidez y dotará de una estructura clara al heterogéneo ámbito cultural.

Creo que esa es la mejor política cultural que podría hacer este Gobierno, que ya lo era antes de la crisis sanitaria y que se hace más necesaria ahora en el mientras tanto, que la interlocución y el diálogo sean una constante para que los pasos que vayamos dando sean participados. La Administración puede y debe ayudar, pero lo tiene que hacer con el conocimiento y el trabajo comunitario de un sector que ha depositado confianza y expectativas en nosotros y contando con el marco legal adecuado. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Muchas gracias, señora Esnaola. A continuación tiene la palabra nuevamente el señor Buil, que entrará por vía telemática, para hacer uso de la réplica por un tiempo de cinco minutos.

SR. BUIL GARCÍA: Buenos días de nuevo. Gracias, Presidenta, y gracias también, Consejera. Bueno, nos tranquiliza porque hay cuestiones clave que vemos que no paran, que se siguen desarrollando y que, desde luego, a nivel de prioridades hablan del medio, hablan del largo plazo y hablan de transformar y de seguir transformando, de seguir avanzando en el cambio de política cultural ya emprendido.

Compartimos con usted el tema de la participación en la cultura y especialmente el tema de la participación de la mujer, evidentemente. No sé si en este sentido están planteando algún tipo de programa específico, algún tipo de impulso, de incentivo que pueda hacer que en este ámbito, como en todos los demás, la brecha de género existente se vaya reduciendo y sea también una profesión digna para todos en este sentido.

También nos habla de territorialidad. Ahí a nosotros nos va a encontrar, sobre todo por el tema de la despoblación, y también nos encontrará en una reflexión sobre la concurrencia competitiva en la que se ven en las convocatorias de subvenciones a entidades locales. Bueno, no sabemos hasta qué

punto tiene mucho sentido que entes públicos estén compitiendo entre ellos por una partida, dentro de una visión estratégica de conjunto en la que podríamos hablar y armar para poder tener, como digo, una estrategia más centralizada y que dé también una mayor seguridad y financiación por la vía del convenio a las entidades locales, a fin de que podamos tener objetivos compartidos, como le digo, los tres objetivos que le planteaba: servicios públicos, derechos, profesionalización. Las entidades locales también aquí tienen un papel muy importante.

Por otro lado, nos hablaba del trabajo que está haciendo, y eso se lo reconocemos, porque nosotros también tenemos interlocución con diferentes agentes culturales y, en este sentido, se sienten muy escuchados, sienten que se están recogiendo sus propuestas, y, bueno, hay alguna de ellas que nos habla, evidentemente, de la plurianualidad de las subvenciones y, en este sentido, parece que tiene sentido dar una estabilidad económica a la actividad artística y cultural de las entidades del tercer sector y de tantas otras para que puedan programar, para que puedan mejorar la sensación de no trabajar año a año y no saber al año siguiente si van a tener o no van a tener financiación.

Es muy buena noticia lo que nos plantea de que estamos a punto de presentar el portal de la cultura. En este sentido, en la Ley Derechos Culturales hablábamos del procomún, de todo lo que debería ser accesible y gratuito para que la ciudadanía lo pueda disfrutar en esa suerte de impulso a la cultura libre, que es algo muy importante. También será importante poner en valor la cultura libre, la cultura a disposición gratuita de todo el mundo, de toda la población, pero que a la vez trabajemos con ella, con la población, para que entienda que el arte, la cultura, los productos culturales, por más que los podamos conseguir gratuitamente a través de determinados recursos, como el digital, hay que pagarlos. Hay que dignificarlos, hay que poner un precio y pagarlo y asumirlo y contribuir con autónomos, con artistas, con empresas que se dedican a esto y en esta crisis, como le digo siempre, no es tanto por una cuestión de generosidad sino de propia precariedad por la que nos han distribuido gratuitamente un montón de producción, pero, evidentemente, esto no puede continuar así, porque no sería sostenible.

Hay un debate espinoso siempre entre los profesionales y los *amateurs*, entre cómo compiten unos con otros y cómo muchas veces determinados agentes que contratan lo hacen con personas *amateurs* que desplazan también a los profesionales. Bueno, este debate es eterno. Nosotros creemos que si consideramos sentar a ambos sectores y conseguir una sinergia positiva podríamos avanzar mucho porque, al fin y al cabo, entre *amateur* y

profesional, aparte de que comparten vocación, hay también vías de comunicación que podrían estimular el hecho de ir escalando desde lo *amateur* hacia lo profesional, y también, por parte del profesional, el hecho de colaborar, de cooperar con todo un mundo de personas que se dedican de forma *amateur* a la cultura y que la disfrutan participando activamente en ella.

Por lo tanto. Consejera, como le digo, compartimos su visión. De hecho, creemos que usted, como profesional del ámbito, va a proporcionar un empuje importante al sector cultural, y lo que le pediremos y lo que haremos y en lo que trabajaremos, seguro que con la unanimidad de la Cámara, es en que en esta crisis no ocurra lo mismo que ocurrió en la del año 2008 y los recortes en cultura dejen temblando a todo el sector. Por lo tanto, gracias por las explicaciones y buena suerte.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Consejera, tiene usted el turno de réplica por cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sra. Esnaola Bermejo): Muchas gracias, señor Buil. Aprecio sus reflexiones, porque es verdad que hay que seguir avanzando más allá de la crisis sanitaria de estas últimas semanas atendiendo, desde luego, al sostenimiento inmediato del sector, pero sin perder de vista el horizonte a largo plazo, como todos ustedes también me lo hicieron ver en mi última comparecencia.

Ha hablado usted de diferentes temas, y coincide con lo de la revisión de convocatorias y líneas de ayudas para el sector. Es verdad que nosotros ya hicimos un trabajo necesario de esa renovación y de esa reflexión conjunta con el sector y con los beneficiarios, porque es una vía directa de financiación para el tercer sector, para las entidades profesionales. Creo que la reflexión ha de continuar, porque, efectivamente, estamos en un nuevo escenario, siempre de la mano de los posibles beneficiarios, y ojalá podamos avanzar en la plurianualidad, como usted decía, creo que ese tema deberá tratarlo aquí este Parlamento.

Las entidades locales, como también decía, son aliadas imprescindibles para nuestro trabajo desde el departamento con el sector, y por eso contamos con ellas en el foro de coordinación que ya existe con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, que, además, ha incrementado el número de reuniones, lógicamente, por esta situación. También es necesario trabajar y mediar con el público y con la ciudadanía para que participe de las manifestaciones culturales, para que conozca y se identifique con su patrimonio, con su historia y para que todo nuestro territorio —hablábamos de territorialidad en su conjunto— disponga de las mismas oportunidades para el disfrute de la cultura.

Precisamente en estos días duros del confinamiento ha sido cuando la lectura, las propuestas audiovisuales, la música, las visitas virtuales a museos y monumentos han cobrado especial protagonismo y han ayudado a sobrellevar esta difícil situación. Por eso, nuestro compromiso es el de seguir trabajando por la pervivencia y el dinamismo de los sectores culturales y, al mismo tiempo, para velar por garantizar su acceso a la ciudadanía sin distinción gracias precisamente al desarrollo de esta Ley de Derechos Culturales.

Decía en septiembre que la hoja de ruta del departamento debía, de alguna manera, ir ligada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, una necesidad social y una demanda clara, y me gustaría, además, finalizar trayendo a este Parlamento una de las conclusiones del tercer Congreso Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, que dice que la cultura está llamada a ser el cuarto pilar del desarrollo sostenible y apela a ciudades y Gobiernos locales y regionales de todo el mundo a incluir una dimensión cultural en todas sus políticas públicas, algo en lo que nosotros, desde luego, estamos trabajando. Así que muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, Consejera. Es el turno de intervención de los diferentes grupos y agrupación de parlamentarios forales. Comenzando de mayor a menor, tiene la palabra, en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Navarra Suma, la señora Garbayo, que intervendrá por vía telemática. Dispone usted de un tiempo de cinco minutos. Señora Garbayo, cuando quiera.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, señora Presidente. Buenos días a todos y a todas. Navarra Suma ya ha dejado muy clara en muchísimas ocasiones a lo largo de los tiempos su postura en cuanto a cultura se refiere. Además, con UPN se avanzó muchísimo, y hemos sido pioneros en ocasiones —sí, señor Buil—, y a la ley de mecenazgo me remito, que aprobamos y desarrollamos. A ver si ustedes también son capaces de desarrollar las que tienen, porque ustedes presumen pero resulta que nada más llegar el cuatripartito al Gobierno recortaron las ayudas a las actividades culturales. El Departamento de Cultura pasó prácticamente desapercibido sin prácticamente presupuesto, la única noticia que yo recuerdo fue que la Consejera había salido en unas fotos grandes, a todo color, en los dos periódicos de Navarra. Entonces, lecciones, señor Buil, las justas.

Nosotros entendemos la cultura como algo fundamental en la sociedad navarra, porque es signo de identidad, además de todo lo que supone a nivel económico y a nivel social. Como decía Gabriel García Márquez, la cultura es el aprovechamiento social del conocimiento, e incluye la lengua, el

ocio, los modos de vida, los hábitos, los valores, el conocimiento. Es cierto que después de esta crisis quizás tratar de buscar un significado, una definición actual del significado de cultura no es tema baladí, más cuando tristemente es considerada la hermana pobre del Estado de bienestar frente a la sanidad o la educación. Hoy más que nunca es necesario apostar por la cultura de forma contundente a través de leyes, por supuesto, pero también a través de ayudas económicas y dando más valor, si cabe, a aquellas infraestructuras con las que contamos que, a pesar de que han sido tan criticadas por el hecho de que las ha hecho UPN, han dado, dan y darán tanto a nuestra Comunidad.

Es importante que las políticas culturales de las distintas Administraciones estén correctamente engranadas, porque está claro que el impulso que necesita nuestra cultura corre a cargo de las instituciones públicas, y eso no se hace con buenas intenciones, se hace con compromisos, con dotaciones presupuestarias que hoy seguimos sin conocer. Hasta ahora esto ha llevado al sector a las palabras, están descontentos, pero por el momento no están haciendo sangre, aunque reconocen que este Gobierno les está sangrando. Señora Consejera, no ponemos en duda que usted trabaje, ¿pero lo hace de manera óptima? Exija lo que su departamento de verdad merece, porque hasta ahora no lo ha hecho. Por no exigir no ha exigido ni que se cumpla el acuerdo programático en lo referente a la materia, que contaba con un incremento del 1,5 por ciento del presupuesto con respecto al año anterior, y eso no se materializó, señor Buil, y usted también es cómplice.

Sabe que en esta crisis la cultura en general se desmorona y el panorama de Navarra en particular no es mucho más halagüeño. Usted tiene datos y lo sabe, sin embargo, es importante resaltar que, gracias a la cultura, esta crisis se ha llevado mejor, pero por desgracia, a cambio, vemos que este esfuerzo no ha sido correspondido por el Gobierno al que tanto se le llena la boca hablando de cultura, que debe ser con lo único que se le llena, porque hasta ahora todo son declaraciones de intenciones, brindis al sol y planes vacíos de contenido, y humo, mucho humo. Van tarde, nosotros apostamos por trabajar de manera transversal entre los departamentos, por la recuperación del patrimonio, de todo el patrimonio, por reducir la burocracia, por la digitalización, por la igualdad, por los bonos culturales, los digitales, los sanitarios y los solidarios, por paquetes de financiación de emergencia, por la ley de mecenazgo —Navarra fue pionera, aprovechémosla—, por los espacios escénicos, por el teatro, por la danza, por el cine, por la música, por las grandes productoras y por las pequeñas, por las grandes compañías y por los autónomos, pero también por los técnicos de sonido, por los matadores, por los ganaderos, por los pastores, por

la colaboración con las entidades locales, por que la cultura de calidad llegue a todos nuestros rincones independientemente de donde vivamos.

En definitiva, apostamos por el apoyo con medidas concretas a todo el sector dejando de lado los sectarismos. Sí, señores del Gobierno, dejando de lado los sectarismos, porque cultura también son las iglesias y los toros, y ustedes presumen de ser progresistas pero, sin embargo, son muy sectarios y poco o ningún interés prestan a aquello que no comparten y que dejan de lado. Hoy tendremos la oportunidad de oír qué es lo que va a pasar con los ganaderos y con los profesionales taurinos en una pregunta que hace este grupo.

Empiecen a coger el toro por los cuernos, nunca mejor dicho, y hagan realidad aquello que tanto repiten, no dejen a nadie fuera, porque aquí somos todos hijos de la democracia y debemos respetarnos independientemente de que pensemos distinto o nos gustemos más o menos. Solo respetando seremos respetados.

Ustedes son el Gobierno de todos los navarros, señor Buil, aquí están algunas de las propuestas de Navarra Suma que se suman a las que ya hicimos en la reciente comparecencia de la Consejera y que usted no debió escuchar dado que en el Pleno anterior nos acusó de no hacer propuestas. Debía de ser que no habíamos hecho ninguna moción ni ninguna enmienda, si las hacemos y nos van a tener en cuenta, oiga, ahí las tendrá, pero la realidad es que fue injusto conmigo y con la institución, porque tenemos muchos mecanismos para hacer propuestas. ¿Para qué sirve una comparecencia o una interpelación?, ¿para que se luzca el Consejero? Yo creo que no. Sirve para tener la oportunidad de escuchar lo que nos exponen, de criticar aquello con lo que no estamos de acuerdo y proponer lo que consideramos mejor para los navarros, otra cosa es que a ustedes no les interese escucharnos a pesar de que las ideas sean buenas. ¿No será que usted tiene algún prejuicio? Yo no sé si usted quiere tapar la falta de compromiso con el sector con sus iniciativas, con mociones o interpelaciones, como ya han denominado, «queda bien», que de momento no llevan a nada porque el sector no mejora, sigue igual o peor. Usted en la legislatura anterior solía decir que la recuperación de una Comunidad empieza por la cultura, pues hágalo realidad.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Garbayo, vaya finalizando.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Igual es cuestión de hacer más y hablar menos. Le recuerdo que ahora su Gobierno se sienta en el sillón rojo y puede tomar decisiones y transformar la realidad.

Termino ya. Cuenten con todos, no caigan en la trampa de buscar culpables en el pasado, en la jus-

tificación fácil, porque a estas alturas ya solo se engañan ustedes. Busquen soluciones, nosotros les tendemos la mano, no caigan en el «y tú más», ahora les toca gobernara ustedes y tomar decisiones, y les deseamos que las tomen con acierto, porque si aciertan gana Navarra y ganamos todos. Por mi parte, nada más y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias a usted. A continuación, en nombre del Partido Socialista de Navarra, tiene la palabra el señor Mena, que intervendrá igualmente de manera telemática. Señor Mena, cuando quiera, tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos.

SR. MENA BLASCO: Buenos días, señorías. Buenos días, señora Consejera, resto de Consejeros y Presidenta del Gobierno. Me alegra volver a hablar y compartir diferentes reflexiones sobre cultura. Siempre es positivo avanzar sobre aspectos nuevos a los ya mencionados semanas atrás, en las que hemos debatido largo y tendido sobre la política cultural, es verdad que más relacionada con la reactivación económica derivada de esta crisis sanitaria, pero se podría decir también que, a rasgos generales, hemos hablado también de las políticas de cultura para nuestra Comunidad Foral. El acuerdo programático firmado por las cuatro fuerzas que sustentan el Gobierno es claro en cuanto a la línea de trabajo a seguir con los agentes culturales implicados en nuestra Comunidad, así como con las diferentes disciplinas culturales. Recoge en gran medida nuestro programa electoral, con lo cual nos sentimos profundamente reflejados en las políticas culturales que este Gobierno quiere que se lleven adelante.

Me sorprende que la señora Garballo acuse a este Gobierno de sectarismo. Si sectarismo es atender y escuchar a todos los sectores de la cultura, bueno, lo podemos llamar sectarismo, pero yo considero que sectarismo es hacer caso únicamente a los sectores que nos dan rédito político, que es lo que ha hecho UPN en el ámbito de la cultura cuando ha estado gobernando en esta Comunidad.

Para el grupo socialista los ejes a trabajar en materia cultural a corto y a largo plazo son la transversalización de la cultura, la cultura como herramienta para prevenir la despoblación y la profesionalización de los sectores culturales. En cuanto a la transversalización de la cultura, es necesaria la coordinación con los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra y la Federación Navarra de Municipios y Concejos como representante de las entidades locales para poder desarrollar proyectos conjuntos. Mediante las diferentes disciplinas artísticas se pueden trabajar aspectos que son necesarios en nuestra sociedad. Podemos poner como ejemplo la igualdad mediante una obra de teatro, trabajar las emociones en la infancia mediante obras plásticas o visuales o trabajar la depresión, la

ansiedad u otras patologías psicológicas mediante la música o la expresión corporal, y así un sinfín de aspectos que se pueden trabajar con la cultura como parte general y con diferentes sectores culturales como parte específica.

La cultura como herramienta. Para prevenir la despoblación es necesario invertir en infraestructuras para las entidades locales, crear espacios donde los ciudadanos tengan acceso a esa cultura. Son mecanismos que previenen la despoblación de nuestros pueblos y favorecen los servicios accesibles y disponibles, siguiendo las líneas marcadas por este Gobierno. Obviamente, estas infraestructuras tienen que estar dotadas de buenos contenidos, por eso nos parece importante apostar por las diferentes líneas de ayudas al sector cultural y a entidades locales que puedan mejorar y aumentar el número y la calidad de las programaciones culturales. Destacaré la red de teatros de Navarra, que nació para que los profesionales puedan utilizar los espacios escénicos disponibles en la mayoría de las localidades, cuenten con asistencia técnica y con una programación de ocio anual y puedan promover una oferta de artes escénicas profesional, variada y de calidad.

De la misma forma, en cuanto a la accesibilidad, como decía el señor Buil, es necesario seguir fomentando poner a la cultura a disposición de la ciudadanía. La crisis económica y social que se nos avecina va a dejar esa accesibilidad sin ser universal, y es responsabilidad de las Administraciones Públicas que toda persona tenga acceso al consumo cultural. El departamento ya está trabajando en este tema porque entiende y comparte que la cultura debe ser universal y accesible.

Voy finalizando. Creo que tenemos que apostar por la profesionalización de los sectores culturales, de esto ya hablamos largo y tendido la semana pasada en la moción presentada por los grupos que sustentamos el Gobierno, pero no se puede obviar. Escuchábamos a algunos grupos decir que ahora no es prioritario, pero a la vez escuchábamos también que había que poner encima la mesa medidas a corto y a largo plazo, y desde el grupo socialista consideramos que la profesionalización del sector cultural es un objetivo a medio plazo, porque un sector cultural profesionalizado será un sector fuerte y estable.

En definitiva, señorías, es necesario poner a la cultura en el centro de la sociedad y, si me apuran, también en el centro de la vida. El compromiso de los socialistas con la cultura está presente desde nuestros inicios hace más de ciento cuarenta años y no vamos a obviar nuestros principios, cumpliremos con la historia y el compromiso socialista de crear un tejido cultural fuerte, cohesionado y, sobre todo, profesionalizado. Por mi parte, nada más y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Mena. En nombre del Grupo Parlamentario Geroa Bai tiene la palabra la señora Ansa por un tiempo de cinco minutos.

SRA. ANSA ASCUNCE: Egun on, buenos días a todos y a todas. Bienvenida, Consejera. Muchísimas gracias, señor Buil, por volver a traer la cultura a este marco en una situación en la que, como todas las urgencias parecen más urgentes, la cultura se nos queda en una esquinita, y la cultura no es ninguna esquinita.

En un contexto de alta incertidumbre como es el actual, la cultura, entendida como el principal instrumento de la ciudadanía para comprender escenarios en transformación, toma un valor todavía más determinante si cabe. Esto de los marcos y de qué enfoque hacemos es muy importante —y damos las gracias desde aquí a todos los creadores y a todos los que han puesto su pequeño granito de arena por humanizar el tiempo de confinamiento, no podremos jamás agradecerse como se merecen porque, entre otras cosas, aparte de habernos entretenido, han contribuido a que todos tengamos mejor salud mental, muchísima mejor salud mental— porque, indudablemente, la cultura puede enfocarse como consumo, pero también puede enfocarse, como yo decía, como el principal instrumento de la ciudadanía para comprender escenarios en transformación. Yo creo que este enfoque fue uno de los que trajo el Gobierno del cambio en la legislatura pasada. Tras un montón de años de ralentización del desarrollo de la cultura en Navarra, porque realmente se había confinado la cultura a ir repitiendo programas y actividades año tras año, el Gobierno del cambio introdujo un elemento clave, que era la planificación en cultura, la planificación estratégica en cultura. Geroa Bai cree que los tres ejes fundamentales que se desarrollaron en el Gobierno anterior tienen que seguir siendo los tres ejes fundamentales que vertebran la cultura en este momento. Son la Ley de Derechos Culturales, el Plan Estratégico de la Cultura y el modelo de gobernanza. Sin participación y sin un modelo de gobernanza, con un liderazgo compartido en cultura, no vamos bien. Respecto a la Ley de Derechos Culturales, no vamos a añadir nada más, es una ley que pretende ser inclusiva y universal, y, por lo tanto, al ser una ley que concreta los derechos, obliga, y obliga al Gobierno a que facilite la cultura para todos y para todas. Esa es la importancia, que obliga al Gobierno.

Plan Estratégico de la Cultura. El Plan Estratégico de la Cultura concitó el apoyo y se hizo con el consenso de prácticamente el universo cultural de nuestra tierra. Fue un verdadero punto de inflexión en la cultura navarra, partiendo de un acuerdo programático y contando, como digo, con la amplísima participación de variados sectores. Hizo un

diagnóstico compartido. Los médicos solemos decir que no podemos acometer ningún tipo de tratamiento si no partimos de un diagnóstico, y partir de un diagnóstico compartido fue fundamental. La implementación de ese plan urge ahora más que nunca. De hecho, desde Geroa Bai decimos que si ese plan hubiese estado un poco más adelantado en su implantación, el sector cultural habría sufrido muchísimo menos de lo que ha sufrido. Por lo tanto, entendemos que hay que revisarlo y actualizarlo. La covid nos ha dejado temblando, pero el plan estratégico sigue siendo el mejor instrumento para vertebrar la cultura en Navarra en los próximos años; no solamente en este momento. Si no sabemos hacia dónde queremos ir, podemos hacer muchas actividades, podremos hacer muchos pequeños programitas, podremos hacer muchos brindis al sol, pero realmente seguiremos en esa ruedita que tienen los ratones y que va siguiendo en el mismo sitio, que es lo que nos pasaba con todas las políticas culturales, aunque ya he dicho que no hacía políticas culturales, de los Gobiernos de UPN.

Estoy encantada de que el portal digital salga, porque era una de las cosas que estaba recogida en este plan estratégico y una de las preguntas que le hemos hecho frecuentemente a la Consejera. El plan estratégico tenía dos ejes fundamentales en sí mismos, que eran la transversalidad de cómo se había hecho —palabra que ha ido saliendo también aquí—, transversal entre los diferentes sectores, transversal entre los departamentos y transversal también entre los modos de hacer; y el tema del territorio. El tema del territorio está perfectamente definido en el Plan Estratégico de la Cultura, no estamos inventando nada, pongámoslo en marcha porque realmente eso es lo que nos va a dar fuerza, mucha fuerza.

Tercer elemento fundamental, el modelo de gobernanza: transparencia, evaluación y control de gestión, apostando claramente por la participación, pluralidad y, lo que decía antes, un liderazgo compartido. Gestionar la cultura con parámetros más horizontales, más cercanos a la ciudadanía, incorporando redes y equipos multidisciplinares, permitiendo una mayor permeabilidad multidireccional y devolviendo el protagonismo a los diferentes agentes: artistas, agentes culturales, ciudadanía; desarrollar el concepto de cultura como liderazgo compartido, nos parece muy importante y una oportunidad. Esta crisis ha hecho que se nos desdibujasen muchos marcos, aprovechemos la ductilidad que nos ha ido acometiendo para hacer esto, porque hay que recordar por qué estamos aquí. Estamos aquí porque queremos promover valores, formas de vivir y de pensar que cohesionen la sociedad y que conformen marcos de convivencia esenciales para afrontar retos de futuro. ¿Qué retos? Mayor libertad, mejor calidad democrática,

creatividad, innovación —no podemos ir a ningún sitio sin creatividad e innovación—, desarrollo justo y sostenible, justicia social, inclusión, participación, desplegar al máximo la dimensión creativa de la cultura para afrontar los retos del milenio, que, como ya los hemos dicho, voy acabando.

Señora Consejera, terminamos con los tres ejes iniciales, porque esto es lo que tenemos que hacer y de esto se trata: desarrollar la Ley de Derechos Culturales como garante de la Declaración de Derechos Humanos en materia de cultura; adecuar y reelaborar el plan estratégico, ya sabemos que la actual crisis seguramente obligue a mirarlo con otros ojos, pero simplemente reevaluarlo e implementarlo ya; tercero, gobernanza: transparencia, control y evaluación de la gestión. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Ansa. Turno ahora del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa. Por cinco minutos como máximo tiene la palabra el señor Ramírez Erro.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko, presidente jauna. Jaun-andreok, guztioi egun on. Nik uste dut kulturarekiko hitz politikak esateko orduan adostasun oso handiak, oso sendoak lortzen ahal ditugula, eta horretan nik ez dut nahi kompetentzian sartu. Hau da, nik uste dut orain arte adierazi dela zein den kulturaren papera, nola egituratzen gaituen, zer garrantzitsua den... Hau adierazi da gaurko eztabaidan eta horretan jakina da zein den gure talde parlamentarioaren iritzia.

[Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores, buenos días a todos y a todas. Creo que a la hora de dedicarle bonitas palabras a la cultura se pueden conseguir grandes y sólidos consensos, y yo no quiero entrar en competencia. Creo que hasta ahora se ha reflejado cuál es el papel de la cultura, cómo nos estructura, lo importante que es... Todo esto se ha señalado en el debate de hoy, y sobre ello es conocida la opinión de nuestro grupo parlamentario.]

Baina, noski, norbaitek esan beharko du hitzetatik ekintzetara pasatu behar garela, hitz potoloak hutsik gelditzen direla gero ekintzarik ez badago. Eta horretan pixka bat harritu gaitu kontseilariak esandakoak, zeren gauza bat da ahaztu baitzaio: mandatu parlamentario bat daukala, urgentea dena, talka plan bat martxan jartzeko, kulturaren talka plana martxan jartzeko, aho batez onartuta Nafarroako Parlamentuko Osoko Bilkura honetan, aho batez, eta bertan eskatzen zitzaion Kulturako kontseilariari hainbat ekintza urgente moduan, ahalik eta lasterren, martxan jartzeko: hain zuzen ere, bono kulturala; Nafarroako musika taldeei eta antzerki taldeei paketeak erostea gero, ahal denean, saltzen ahal izango zirenak; baita ere hemen, Nafarroan, antolatzen diren festibal horiek, pribatuak dira, bai, baina laguntza behar dute baita

ere bere ekimenarekin jarraitzeko; hitz egin zen ere, Nafarroako Parlamentu honek onartuta, nola inongo sostengurik gabe gelditu diren artistek laguntza bat izan beharko luketela eta Kultura Departamentuari eskatzen zitzaion irtenbide bat bilatzeko. Eta horretaz ez dugu ezer entzun. Eta guk berriz aldarrikatu nahi dugu Nafarroako Parlamentu honek duela aste bat aho batez erabaki zuela Nafarroako Gobernuak Kultura Departamentuak talka plana egin behar zuela. Eta hori da guk aldarrikatzen duguna eta exigitzen duguna: hau da, Nafarroako Parlamentuak onartzen duena betetzea.

[Pero, claro, alguien tendrá que decir que es necesario pasar de las palabras a los hechos, que las grandes palabras resultan huecas si luego no hay acciones. Y a ese respecto a nosotros nos ha sorprendido lo manifestado por la señora Consejera, puesto que se le ha olvidado una cosa: que hay un mandato parlamentario de carácter urgente que le insta a poner en marcha un plan de choque de la cultura, mandato aprobado por unanimidad en este mismo Pleno del Parlamento de Navarra. Y a la señora Consejera se le instaba a que pusiera en marcha de manera urgente, a la mayor brevedad posible, determinadas actuaciones: en concreto, el bono cultural; adquirir a los grupos de música y teatro de Navarra paquetes que luego podrían venderse; también que se ayude a los festivales que se organizan aquí, en Navarra, que sabemos que son privados, pero necesitan ayudas para continuar con su actividad; este Parlamento también aprobó que se ayude a los artistas que hayan quedado sin apoyo y se le pedía al Departamento de Cultura que buscara una solución. Y sobre eso no hemos escuchado nada. Y nosotros queremos reivindicar nuevamente que este Parlamento aprobó por unanimidad hace una semana que el Departamento de Cultura debía elaborar un plan de choque. Y eso es lo que nosotros reclamamos y exigimos: que se cumpla lo aprobado por el Parlamento de Navarra].

Porque, como decía en euskera, nosotros podemos entrar en una gran competición dialéctica a ver quién es capaz de expresar de una forma más eufónica, grandilocuente si se quiere, o pedante, o todo lo que ustedes quieran, la importancia de la cultura, pero luego, cuando bajamos a la realidad, nos encontramos que determinadas expresiones grandilocuentes no se compadecen con lo que realmente está sucediendo.

Nos congratula escucharle hablar de la importancia del Plan de Arte Contemporáneo, de hecho, si es posible es por una enmienda que presentó este grupo parlamentario, una enmienda para hacer un plan de arte contemporáneo de manera participativa. Pero echamos en falta el plan de choque al

que este Parlamento a usted le comprometió, y le comprometió a un plan de choque para que usted diese solución a esos artistas que se han quedado sin ningún tipo de subsidio, para que puedan seguir desarrollando sus actividades, un plan de choque en el cual usted diseñe un plan para adquirir obras de artistas navarros, para que ayude a los organizadores de festivales culturales, para que se comprometa con la cultura propia y las expresiones propias de nuestra cultura, de nuestra lengua, de nuestro folklore. Y de eso no ha dicho nada, y nos preocupa porque eso es lo urgente, ese es el problema inmediato que tienen nuestros artistas.

Hay un debate a la hora de tratar la cultura, y lo ha señalado el señor Buil, entre aquellos que entienden la cultura como *entertainment*, es decir, como un espectáculo al que uno acude, pasa un buen rato y ya está, y otros que tienen la convicción de la cultura en la medida en que es algo que nos estructura, que nos posibilita el acceso a lo sublime, a los aspectos de la belleza que se deben encontrar también y que nos favorecen en nuestros proyectos de desarrollo humano, etcétera, y podríamos seguir. Esa otra versión es la que necesita profesionalización y compromiso, porque la primera, la del *entertainment*, es aquella a la que se refería el señor Buil, la de programar en el Reyno Arena.

Y decía el señor Buil: claro, lo que ustedes buscan o lo que se ha podido buscar en alguna ocasión es la rentabilidad. Yo creo que no, en este caso no se puede achacar eso porque, claro, crear un autocine en el que caben sesenta vehículos, a diez euros cada uno de los vehículos, no sé si la sostenibilidad y la manifestación que le criticaba a Vox por subir en coche puede compadecerse con meter coches en el Reyno Arena, pero, claro, buscar la financiación de la construcción del Navarra Arena con un autocine, sesenta coches a diez euros, ciertamente, con eso es evidente que no se va a lograr, porque costó sesenta millones de euros, tiene muchas sesiones de autocine, aparte de que probablemente los costes supongo que serán mayores que los que se puedan ingresar por las entradas. Y esto, que es una anécdota, es un triste reflejo de la realidad, y es que los mayores centímetros cuadrados de papel que ha rellenado la actividad del Departamento de Cultura en esta época de crisis se los ha llevado ese autocine, la mayor, lo que más se ha publicitado, lo que más encuentro en los medios de comunicación ha tenido, y eso no puede ser. Señora Consejera, la animamos, le urgimos y le exigimos: haga el plan de choque que le mandó este Parlamento, tenga en el frontispicio en estos momentos el salir de la dura situación en la que están las personas que profesionalmente se dedican a la cultura.

Termino, señor Presidente. Y, finalmente, quiero recordarle que el próximo miércoles se aprueba

una trasposición de lo aprobado por Madrid, es decir, un par de aspectos de aquello que el ministerio madrileño español definió, en vez de diseñar medidas propias lo que hacemos es importarlo, y eso queda absolutamente pobre si no se complementa con un plan de choque, y tenemos que ser todos y todas conscientes de ello. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias. Turno ahora del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Por cinco minutos máximo, y en cuanto sea posible, la señora De Simón Caballero, tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muy buenos días de nuevo, señorías. Agradezco la intervención de la señora Consejera y también la interpelación al señor Buil. Yo lo que quería resaltar hoy es que contamos con un instrumento que, desde el punto de vista de Izquierda-Ezkerra, tiene grandes posibilidades, y es la Ley Foral de Derechos Culturales, que ya se ha mencionado aquí, que reconoce el derecho efectivo y fundamental de la ciudadanía a la cultura. Eso es algo para nosotros fundamental, que se haya avanzado a considerar esa cultura como un derecho a participar libremente en la vida cultural, a gozar de las artes y a participar en el progreso intelectual, algo recogido, por otro lado, en la Declaración Universal de Derechos Humanos. La cuestión es que durante esos meses esos derechos se han limitado drásticamente, como otros derechos, incluido el salir a la calle libremente a pasear o a acudir al trabajo en algunos casos. Por lo tanto, esta es una cuestión que tendremos que abordar y, en este sentido, sí que es necesario, desde mi punto de vista, un plan de choque, pero en general queda camino, mucho camino por recorrer respecto al desarrollo de esta Ley de Derechos Culturales y respecto al carácter universal, como le decía, del derecho a la cultura que impone de todas las formas la democratización de estos derechos culturales. Es muy importante, muy necesario desarrollar esos principios de cultura libre y procomún, de manera que la cultura sea objeto de aprovechamiento de toda la sociedad y no solamente en algunos casos un negocio lucrativo solamente accesible para un sector muy reducido. Por lo tanto, esto es fundamental. Por cierto, una cuestión que llevamos proponiendo desde hace muchísimo tiempo, que no depende de su departamento pero es fundamental, tiene que ver con la ampliación y el refuerzo de las enseñanzas culturales, artísticas, musicales, etcétera, en el currículo escolar.

En todo caso, este sector, el sector cultural, bueno, todos ustedes y todas ustedes lo saben lo mismo que yo, ha sufrido un azote muy duro con los efectos de esta crisis sanitaria, pero que se suma ya al azote tan duro que sufrió con los recortes de la crisis de 2008, o sea, es un sector que se estaba recuperando y en estos momentos recibe un mazazo. El desempleo en el sector es enorme y los

actos culturales suspendidos durante tres meses: teatros vacíos, auditorios vacíos, casas de cultura, no hay ni espectáculos ni hay espectadores, espectáculos culturales desde el mejor punto de vista.

Por lo tanto, desde Izquierda-Ezkerra creemos que es fundamental el apoyo y las ayudas a este sector, pero no solamente eso sino avanzar en la accesibilidad, y no solo me refiero a la Ley de Accesibilidad Universal, sino que me refiero a la accesibilidad a la cultura del conjunto de la ciudadanía, y esto pasa, desde nuestro punto de vista, por hacer un esfuerzo en todo lo que tiene que ver con todo el ámbito de la promoción cultural, la ayuda a los creadores y las creadoras y, fundamentalmente, el apoyo económico a los profesionales y a todas las entidades transmisoras de cultura y, por lo tanto, esas entidades que protegen y garantizan esos derechos culturales.

En mi opinión, creo que el departamento está trabajando duro y bien, y quiero dar las gracias a todos los autores y autoras y creadores y creadoras que han puesto su granito de arena y han puesto sus productos culturales a disposición de la población gratuitamente.

Y termino. Todo esto está muy bien, pero pasa por la financiación, o sea, todo esto está muy bien, pero mientras no abordemos la financiación de todas estas medidas que van a ser absolutamente necesarias, pues podremos hacer grandes discursos pero si no lo podemos financiar y si no se puede pagar difícilmente podremos abordar esta cuestión. Quiero recordarles que aquí, en este Parlamento, se rechazaron nuestras propuestas fiscales, muchas de las cuales iban dirigidas al sector cultural como uno de los sectores más castigados, y que la mayoría de ustedes aprobaron los presupuestos generales para Navarra, por lo tanto, espero que lo reconsideren y retomen alguna de esas propuestas. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora De Simón.

Pregunta de máxima actualidad sobre la gestión de los fondos que implica la puesta en marcha del ingreso mínimo vital, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate.

SR. PRESIDENTE: Vamos ya con las preguntas de máxima actualidad. Punto tercero del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la gestión de los fondos que implica la puesta en marcha del ingreso mínimo vital, que ha presentado el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Para su formulación presencial tiene la palabra el señor Alzórriz Goñi.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Buenos días, Consejera. Está previsto, y ayer lo supimos, que mañana el Gobierno de España

apruebe el ingreso mínimo vital, una prestación de la que se beneficiarán más de dos millones de personas en situación de vulnerabilidad en nuestro país, muchas de ellas menores de edad. No es una prestación más, es una ayuda estatal básica de garantía de derecho y de dignidad para las personas, para aquellas a las que en situaciones de vulnerabilidad o riesgo esta crisis socioeconómica les puede perjudicar en mayor grado.

Es evidente que el covid-19 ha trastocado el futuro de nuestra sociedad globalizada y, por tanto, ha perforado las cuentas del Gobierno de España y del Gobierno de Navarra. Sin embargo, los hechos demuestran que la salida de la crisis se puede afrontar de varias maneras: rescatando bancos o rescatando personas, facilitando despidos o prohibiéndolos, invirtiendo en las personas, en medidas para proteger a los autónomos, para defender a familias con ERTE, para proteger a las personas dependientes o, como hacía la derecha, apoyada por UPN, recortando en sanidad, en educación, en derechos sociales, rescatando bancos y anunciando despidos. Por lo tanto, Consejera, le pregunto cómo está previsto gestionar estos fondos estatales que complementan las ayudas autonómicas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alzórriz Goñi. Para responder, en nombre del Gobierno, por cinco minutos, tiene la palabra la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Permítame antes de contestarle, señor Alzórriz, que ponga en valor lo que el Consejo de Ministros, como usted ha dicho, va a aprobar en nuestro país previsiblemente mañana, porque es sumamente importante. Estamos hablando de una renta estructural, permanente, que corrija la ineficiente distribución de rentas que existen en España y que informe tras informe destacan organismos internacionales como la OCDE o la Unión Europea. Es el primer Gobierno de la historia democrática española, el presidido por Pedro Sánchez, que tiene la reducción de la desigualdad como principal desafío. Y estamos hablando de que mañana, si se produce como está previsto, se va a aprobar una red de seguridad permanente para los más vulnerables. Eso es no dejar a nadie atrás, y más en estos momentos tan duros que estamos viviendo por la pandemia.

Me pregunta usted, señor Alzórriz, cómo se va a gestionar esta prestación en Navarra. Quizás, lo más importante que puedo decir es que nada de lo que está pasando en esta materia hasta la fecha es nuevo ni sorprende al Gobierno de Navarra, más bien todo lo contrario, es la confirmación de que nuestras negociaciones y nuestras propuestas han

llegado a buen cauce, y se lo cuento de forma cronológica. La propia Consejera Maeztu, la Consejera de política social, ha tenido ya, a lo largo de los meses de abril y mayo, un par o más de reuniones con el ministro Escrivá, y el pasado 11 de mayo el Gobierno de Navarra solicitó al Ministerio de Hacienda, a través de la Presidenta Chivite, una reunión con la Ministra y su equipo técnico para trasladar las demandas que tenía Navarra en materia económica, con muchos asuntos sobre la mesa, entre otros el ingreso mínimo vital por el que usted me pregunta. Solo tres días después se produjo esa reunión entre la Ministra de Hacienda y su equipo y el equipo del Departamento de Economía y Hacienda que tengo la responsabilidad de encabezar. En esa cita expusimos la situación real de nuestra Comunidad y nos comprometimos a enviar una propuesta concreta para la participación de Navarra tanto en el fondo no reembolsable de 16.000 millones de euros como en lo relativo al ingreso mínimo vital.

El 19 de mayo el Gobierno de España ya tenía nuestra propuesta, y así lo comunicó este Gobierno, lo hizo público con total transparencia en una nota de prensa en la que ya destacábamos que el Gobierno de Navarra había defendido su participación en materias como el ingreso mínimo vital a través de nuestro Convenio bilateral con el Estado. Y mañana, 29 de mayo, previsiblemente esta demanda que trasladamos se va a incluir en el texto normativo, como una disposición adicional del mismo, como digo, previsiblemente se aprobará en el Consejo de Ministros extraordinario.

No puede estar más claro, la relación ha sido de Gobierno a Gobierno, del Gobierno de España al Gobierno de Navarra, rápida y, como se ha comprobado, efectiva, y es un motivo de satisfacción para este Gobierno el ver que se ha tenido en cuenta nuestra defensa de la foralidad y de las características propias y la especificidad de nuestro territorio.

En cuanto a la gestión, en razón precisamente de esa especificidad de Navarra, la Comunidad Foral asumirá esta competencia antes del 31 de octubre de 2020. Hasta entonces Navarra y el Estado acordarán una encomienda de gestión para realizar las actuaciones que se prevean en relación con la prestación económica del ingreso mínimo vital, y esto es lo importante, que permitan la atención integral de los beneficiarios y beneficiarias en nuestra Comunidad Foral. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Para la réplica, señor Alzórriz, tiene usted tres minutos y diez segundos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Muchas gracias, Presidente. Bueno, Consejera, usted lo ha dicho, esta es una noticia positiva, una noticia buena para el

conjunto de la ciudadanía navarra porque es una competencia que asumimos, que ahonda, como he dicho antes, en nuestro autogobierno y que, por lo tanto, se va a poder tramitar de una manera más cercana a la ciudadanía más vulnerable, que es la que necesita esos recursos. Pero esta buena noticia la derecha la vuelve a intentar convertir en un conflicto político. Hoy, en vez de poner en valor un acuerdo que beneficia al conjunto de la ciudadanía navarra, que profundiza en el autogobierno, que aumenta las competencias de nuestra Comunidad, vuelven a reiterar y a poner el acento en quién realiza ese acuerdo y cuestionan nuevamente al Gobierno de Navarra, que nunca han reconocido, porque están pensando más en que deberían haber sido ellos que en el beneficio de los navarros con un Gobierno legítimo, puesto en marcha por este Parlamento.

Usted lo ha dicho, este Gobierno, el Gobierno de Navarra, ya le dijo al Gobierno de España que quería esas competencias, que quería aumentar el déficit, que quería aumentar el endeudamiento para tener una mayor liquidez y fortalecer nuestros sistemas públicos que sostienen al conjunto de la ciudadanía navarra y potenciar y meter ese dinero también en el plan de reactivación de nuestra tierra. Esto ha sido un acuerdo a tres entre el Gobierno de España y el Gobierno de Navarra, pero con los mismos actores políticos que hay en el Gobierno de España y en el Gobierno de Navarra. ¿Cuál es la diferencia y por lo que se queja sistemáticamente la derecha? Porque ellos no están en esos acuerdos, ni están en el Gobierno de España ni están en el Gobierno de Navarra ni están en ningún tipo de acuerdo; están, eso sí, en la algarada, en el insulto permanente, en el vociferio de un Parlamento o de un Congreso, la derecha de Navarra está más cercana de la derecha española, de esos exabruptos que no venían a cuento por parte de la portavoz del Partido Popular ayer, en vez de ponerse a negociar a dialogar y a acordar en beneficio de los navarros, porque la realidad es que un solo Diputado socialista navarro está consiguiendo más, está negociando mejor para los navarros y las navarras que lo que están intentando o haciendo dos Diputados de Navarra Suma. ¿Para qué sirven? Hay que decirles a los navarros y a las navarras que votar a Navarra Suma en el Congreso no sirve para nada, no dialogan y no negocian, eso sí, dan palmaditas a los de Vox y al Partido Popular, ahí sí están cómodos, o se apoyan en Navarra en un partido como Ciudadanos que el otro día volvió a evidenciar que no defiende nuestro régimen foral ni nuestra autonomía votando en contra...

SR. PRESIDENTE: Señor Alzórriz, vaya concluyendo.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Por lo tanto, señora Consejera, este ingreso mínimo vital es fundamen-

tal para atender las necesidades de los más vulnerables en Navarra, y este acuerdo vuelve a evidenciar la sintonía y la coordinación entre un Gobierno progresista en España y un Gobierno progresista en Navarra en beneficio de la ciudadanía. Ese es el camino en España y en Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alzórriz. Consejera, para concluir el debate tiene un minuto y veinticinco segundos. No quiere hacer uso del turno.

Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas urgentes y directas que se van a tomar para el uso y fomento del servicio de taxi, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

SR. PRESIDENTE: Vamos al punto número 4 del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas urgentes y directas que se van a tomar para el uso y fomento del servicio de taxi, que presenta la agrupación de parlamentarios forales de Podemos Ahal Dugu. Y para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra la señora Aznárez Igarza.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker berriz ere, lehendakari jauna. La pregunta es qué medidas urgentes directas va tomar el Gobierno para el uso y fomento del servicio de taxi teniendo en cuenta que es un sector de interés general y, además, esencial, y se ha visto que ha sido necesario, que no han cesado en su actividad pese a que han visto reducida la misma en más del 80 por ciento de su facturación.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Aznárez. Responde, en nombre del Gobierno, por vía telemática, el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Muy buenos días, Presidente. Muy buenos días, señora Aznárez, y muy buenos días a todos los señores Parlamentarios. Paso a contestar la pregunta. Mire, las ayudas al sector del taxi, muy afectado por la situación derivada de la pandemia ocasionada por el covid-19, se enmarcan dentro de las ayudas articuladas en favor de las trabajadoras y de los trabajadores autónomos tanto a nivel del Estado como de Navarra.

Como volvió a recordar ayer el Consejero de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, se han establecido dos tipos de ayudas. Por un lado, una de dos mil doscientos euros a aquellos autónomos que tengan reconocida la prestación extraordinaria fijada por el Gobierno central dentro de las medidas urgentes y extraordinarias para paliar los efectos de la crisis sanitaria y económica desatada por el covid-19. Esta prestación consiste en una presta-

ción extraordinaria que se otorga a los trabajadores autónomos cuya facturación se haya visto reducida al menos en un 75 por ciento respecto a la media mensual del semestre anterior. La cuantía de la prestación será equivalente al 70 por ciento de la base reguladora o de la base mínima de cotización en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los trabajadores autónomos. Tendrá una duración inicial de un mes, ampliándose, en su caso, hasta el último día del mes en el que finalice el estado de alarma. Además, durante la percepción de la prestación, la Tesorería General de la Seguridad Social no cobrará las cotizaciones y se contabilizará como período cotizado. Por otro lado, una ayuda de setecientos euros, que podría llegar hasta ochocientos euros, en función de los rendimientos netos de todos los miembros de la unidad familiar para quienes no cuenten con la prestación estatal pero hayan visto reducida su facturación en al menos un 30 por ciento. En este punto, quiero incidir en que, tal y como ya avanzó y remarcó ayer el Consejero Ayerdi, se va a tener en cuenta la reducción de facturación del mes de abril, que ha sido el peor mes del estado de alarma, en lugar del mes natural anterior a la solicitud de la ayuda. Esto es lo que quería decirle, señora Aznárez.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Ciriza. Para la réplica, señora Aznárez, tiene cuatro minutos y cincuenta y un segundos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Gracias, señor Consejero. Me había asustado, porque no lo veía por aquí y he dicho, pero no, Falces siempre responde a las llamadas, está claro. Bueno, señor Consejero, hemos vivido en este país la uberización del sector del taxi, un sector que es esencial para la vida de las personas, una uberización que viene de ese sistema neoliberal, ese modelo económico y productivo neoliberal por el que apuestan las derechas y las ultraderechas no solamente de Navarra, sino del país. Por lo tanto, veníamos ya de un sector del taxi amenazado, atenazado y, además, miles de taxistas han tenido que dejar sus propias trayectorias profesionales y se han visto arrojados fuera de su profesión, y con ellos y con ellas sus familias.

Por lo tanto, no compartimos ese modelo de uberización de un sector que es esencial para la vida de las personas y, además, porque pertenece justamente a unos fondos buitres, que lo que hacen es no ser ese navarrísimo por el que algunos y algunas apuestan, sino que dejan de tributar en las comunidades autónomas y tributan en paraísos fiscales donde nadie puede hacerles ningún sistema de abordaje para que puedan tributar en las respectivas localidades, comunidades autónomas, países donde prestan los servicios.

Nos han pasado una hoja, un cuadro, señor Consejero, que también usted seguramente tendrá,

que es una comparativa de las primeras veinte semanas de actividad de 2019-2020. Los datos que nos arroja son terribles, tremendos. En 2019 hasta la semana doce y 2020 hasta la semana doce los datos eran, semana once, perdón, similares, pero a partir de la semana doce y hasta la veinte es cuando caen justamente los servicios de central de nuestros y nuestras taxistas. Si en la semana doce de 2019 teníamos 16.378 atenciones, carreras, trayectos, en la semana doce de 2020 nos encontramos con solamente 3.566 carreras y trayectos, y así disminuye hasta la semana veinte. Por lo tanto, yo creo que el sector necesita que este Gobierno siga empujando.

Además, leíamos en nota de prensa de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia que recomendaba fomentar la competencia en los concursos públicos para el transporte escolar, laboral y sanitario en vehículos turismo. Generalmente estos desplazamientos se realizan mediante autobuses y ambulancias, sin embargo, nos dice la Comisión que en zonas rurales y con menos densidad de población puede resultar más eficaz utilizar vehículos de turismo. Las Administraciones han excluido la participación de taxis en una gran parte de las más de cincuenta licitaciones públicas analizadas por la Comisión y, una vez analizadas, concluye este estudio que en algunas licitaciones se ha restringido la participación de operadores, en ocasiones los y las más perjudicadas han sido justamente las operadoras, los operadores del taxi, y concluye también este estudio con algo muy interesante, nos dice que las licitaciones en las que se ha limitado la participación de este tipo de operadores han supuesto un mayor coste para las arcas públicas y menores incentivos a prestar servicios de calidad para los usuarios y usuarias.

Por lo tanto, señor Consejero, sabemos que su departamento está haciendo una gran labor por el transporte individual, colectivo, sostenible, lo que pasa es que tenemos a muchas familias del sector del taxi que también lo están pasando muy mal. Sé que se pueden acoger a todas esas ayudas y subsidios para autónomos y autónomas, pero en el transitar hacia no dejar a nadie atrás creo que el sector del taxi también es fundamental, y, además, hemos visto la generosidad de taxistas en estos momentos cuando han puesto a disposición de profesionales sociosanitarias sus taxis para que puedan ir a trabajar o para desplazarlos del trabajo a sus casas. Por lo tanto, en ese sentido también, señor Consejero, no dejemos a nadie atrás y recuperemos ese sector que es servicio público y esencial para la ciudadanía. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Aznárez. Consejero, para concluir el debate, tiene dos minutos y cuarenta y cinco segundos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Gracias, señor Presidente. Señora Aznárez, somos muy sensibles al problema que han tenido los taxistas y le quiero manifestar que el objetivo de este Gobierno es salir de esta crisis cuanto antes, pero sin dejar a nadie atrás, y este va a ser nuestro objetivo a partir de ya. Entonces, en fin, quiero lanzar un mensaje de ánimo a los taxistas, estaremos con ellos y saldremos de esta crisis sin dejar a nadie atrás.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Ciriza.

Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas económicas previstas en materia de ingresos para paliar tanto la caída de ingresos como el nuevo escenario de gastos, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Uxue Barkos Berruezo.

SR. PRESIDENTE: Vamos con la pregunta del punto quinto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas económicas previstas en materia de ingresos para paliar tanto la caída de ingresos como el nuevo escenario de gastos. Se formula por el Grupo Parlamentario Geroa Bai, para ello, por cinco minutos, tiene la palabra la señora Solana Arana.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, presidente jauna. Eguon on o eguerdi on. Como todos y todas sabemos, el confinamiento decretado en el conjunto del Estado ha tenido, sin ninguna duda, efectos positivos de contención en lo referido al contagio del coronavirus y para poner freno a la pandemia. Esto es algo indiscutible, pero también todas y todos a estas alturas somos conscientes de que ha tenido efectos de retracción en la economía y los consiguientes ingresos en las arcas públicas. Esto, junto con el incremento necesario en el gasto sanitario o en el ámbito de diferentes prestaciones sociales, nos deja un escenario social y económico por reconstruir. Ese es el objetivo del Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu, que el Gobierno foral presentó el pasado 5 de mayo, y es el objetivo también de la Comisión Especial constituida en esta Cámara que está en marcha ya con plazo señalado para compartir propuestas de resolución en este sentido. Pero para todo esto es imprescindible conocer antes el estado actual de las cuentas navarras y al mismo tiempo, consideramos en Geroa Bai, las iniciativas del Gobierno en materia de ingresos, porque sin ello el debate quedará reducido al que nos quiere llevar la derecha en general y la política que predica Navarra Suma en este Parlamento en particular: que la única solución a esta crisis son los recortes. Lo decía hace escasas fechas el señor Pérez-Nievas, aquí presente, con contundencia.

Pues bien, todo lo contrario en opinión de Geroa Bai. Las respuestas que se dieran en la pasa-

da crisis, la más reciente, la del 2008, pero también aquellas propuestas que se ponían sobre la mesa unos años después, no hace tantos, en el 2012, nos han demostrado que la política de recortes y solo de recortes empobrece y debilita al conjunto de una sociedad. Entendemos en Geroa Bai que hacer frente a la crisis actual requiere por ello una actuación ágil y efectiva en la captación de ingresos, incluida también la emisión de deuda, con la que paliar esta situación. Por todo ello, trasladamos la pregunta que doy, ahora sí, por reproducida.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Solana andrea. Para responder, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, señora Saiz Delgado.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente. Gracias, señora Solana, por su pregunta. Hace un par de semanas tuve la oportunidad en esta misma sede y a petición propia de comparecer para plantear el escenario económico en el que estamos trabajando en el Gobierno de Navarra. La pandemia del covid-19 provocará, provoca en nuestra Comunidad, en el resto del país y en toda Europa, por no ir más allá, una crisis económica sin precedentes, como usted misma ha dicho. En materia de ingresos, nuestra estimación habla de una merma de los mismos de unos 818 millones de euros. Esa es la foto actual. Pero para completar ese desgraciado puzle, en cuanto a la merma recaudatoria, nos faltan piezas muy importantes, señora Solana. Es muy difícil anunciar medidas o ahondar en ellas y tomar todas las decisiones en estas primeras semanas cuando no conocemos todavía la posibilidad que tendremos de conseguir los ingresos con los que contábamos antes de la pandemia, y me explico.

Este Gobierno está en conversaciones, ya lo saben, con el Ministerio de Hacienda para conseguir una flexibilización de las condiciones para que Navarra pueda optar a la emisión de deuda y al relajo, a la flexibilización de las reglas fiscales, sobre todo en cuanto a los objetivos de déficit. También estamos hace ya días en el camino de traducir en cifras la cantidad que Navarra percibirá dentro del fondo no reembolsable de 16.000 millones de euros para las comunidades autónomas anunciado por el Gobierno de España y en el que también Navarra participará y ya conocen también nuestra propuesta para participar de ese fondo. Y todo esto más allá de otras cuestiones que están, como digo, también encima de la mesa y que se van a solventar en el marco de nuestra relación bilateral con el Estado.

Es más, saben ustedes, lo conocemos desde ayer, después del insistente trabajo que está llevando a cabo el Gobierno de España pidiendo una respuesta contundente de Europa a la pandemia, ayer

conocíamos la posibilidad de que España reciba un fondo de hasta 750.000 millones de euros, en los que veremos qué participación tiene España y por supuesto estaremos también como Comunidad Foral muy presentes, como digo, en ese camino que ha iniciado ese fondo y que el próximo 19 de junio pues es una fecha muy importante para ver cuál es el destino final y el reparto de esos fondos europeos.

Y si lo que me pregunta también es por cuestiones puramente fiscales o relativas a nuevas figuras impositivas o medidas tributarias, tengo que decirle que considero prematuro hacer cualquier anuncio a día de hoy en esa clave fiscal, más si cabe en los tiempos que corren. Yo entiendo que la prudencia en el debate fiscal es esencial. Ese es el camino que tenemos marcado desde el Departamento de Economía y Hacienda. Queremos escuchar a todos los actores que puedan estar involucrados midiendo con calma lo que puede suponer en estos momentos cualquier decisión en materia fiscal y analizando fríamente dónde estamos y adónde queremos llegar en materia tributaria. Todo esto, lógicamente, sin dejar de mirar a nuestro lado y con el objetivo claro de que Navarra siga siendo un territorio competitivo y atractivo. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Para la réplica, señora Solana, tiene dos minutos y cuarenta y un segundos.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko de nuevo, Presidente. Consejera, gracias. Es verdad que hemos tenido ocasión de trasladar estas cuestiones y debatirlas incluso en este hemiciclo, pero los días van pasando. Usted habla bien de prudencia y habla bien de calma, pero nosotras venimos hace ya dos meses hablando de la necesidad, por ejemplo, de emitir deuda, e ir avanzando pasos más allá y hacer otra serie de cuestiones creemos que requiere de más agilidad. Geroa Bai ha planteado desde el inicio de la crisis la necesidad de revisar actuaciones económicas y la necesidad de hacerlo con rapidez, lo venimos diciendo, no de manera prematura ni de manera acelerada ni sin ton ni son, porque hemos criticado esos avances que algunos vendían como tal y luego no eran tal avance, pero con agilidad y con rapidez y sin cesar de negociar y de prever y de estudiar y de analizar y diagnosticar.

Evidentemente, hay que hacer una revisión a fondo de la situación en que estamos y cuál es la previsión de la que vendrá. La revisión de los presupuestos es una evidencia también cuando entidades internacionales, estatales y el propio Departamento de Economía reconocen que la previsión de crecimiento este año va a quedar severamente tocada a la baja, evidente. Hemos puesto de manifiesto la necesidad de no esconderse en estos momentos ante el debate fiscal, un debate que

desde el propio Banco de España se está proponiendo en el conjunto del Estado como un ejercicio básico de responsabilidad política. Hemos insistido también en la emisión de deuda, más allá de las operaciones que estaban ya previstas antes de esta crisis, porque es hasta ahí hasta donde se ha llegado, pero no se ha dado paso más allá en un momento en el que todavía hoy, a nuestro entender, puede ser beneficiosa una calificación muy positiva de la deuda navarra y un peso de la deuda actual sobre el PIB que nos deja un margen amplio para operar, que es lo que venimos repitiendo desde el pasado 27 de marzo. Por cierto, esto no solo lo dice Geroa Bai, sino que la propia AIREF en su último informe habla al respecto de esto en los mismos términos.

Pero además tenemos que mirar a los fondos, lo ha mencionado también usted, que tanto el Estado como Europa están habilitando para hacer frente a la crisis precisamente para no caer en recortes sociales. El Gobierno de Sánchez anunció un fondo no reembolsable, que usted recordaba, de 16.000 millones de euros. Navarra participará a través del Convenio en él y ya sabemos cuál es su propuesta, pero ¿cuál es el estado de esas negociaciones en este momento?, ¿en qué punto estamos? Necesitamos saber, si no la cifra definitiva porque es temprano y es prematuro, desde luego, sí una aproximación, pero no como propuesta unilateral de este Gobierno, sino como *feedback* o respuesta de acogida en la otra parte de esa mesa de negociación bilateral, desde luego, sí una aproximación sobre la posición de Navarra y la respuesta que está recibiendo del Ministerio, es lo que creemos necesario conocer. Repetimos, agilidad también en la información.

Europa también ha habilitado fondos, lo conocíamos ayer, ahora estamos en disposición ya de hablar de la propuesta que se hace, una propuesta que valoramos positiva...

SR. PRESIDENTE: Señora Solana, vaya acabando.

SRA. SOLANA ARANA: ... y muy interesante. Quisiéramos también ir conociendo lo antes posible de qué modo participará Navarra en esta negociación. Y no podemos quedarnos en la urgencia en la situación de 2020, tenemos que empezar también a mirar más allá y cómo participar también en esos presupuestos de la Unión Europea 21-27. Bueno, la estrategia de los ingresos en estos momentos, para nosotras en Geroa Bai, es crucial, es crucial hacerlo con agilidad y con criterio propio y con estrategias desde Navarra y para Navarra. Terminó, Presidente. Los grupos parlamentarios que apoyamos al Gobierno creo que ya hemos sido claros en la respuesta, respuesta también a Navarra Suma, ya nos hemos posicionado contra las políticas de recortes sociales, pero para que el

Gobierno lo haga con solidez, si el Gobierno foral quiere, y no dudo que quiere, responder de manera eficaz es la vía, queremos que se haga así y que se defina una estrategia ambiciosa de ingresos lo antes posible. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Señora Consejera, para concluir el debate de esta pregunta, tiene un minuto y cuarenta y un segundos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente. Señora Solana, comparto muchas de sus reflexiones, pero desde luego la prudencia y la calma no quiere decir inacción. Este Gobierno desde el primer minuto no solamente ha hecho frente a la crisis sanitaria sino que lo ha hecho también a la crisis económica, poniendo encima de la mesa y ya en vigor medidas muy importantes, como la liquidez para las empresas, la flexibilización de los plazos fiscales, las medidas para autónomos. Desde el primer minuto se ha hecho frente, como digo, a esta crisis no solo sanitaria sino también económica.

En cuanto a la emisión de deuda, también, como ya conoce usted, se han emitido bonos sostenibles, se ha hecho una cobertura importante a corto plazo con más de 900 millones en materia de deuda, son cuestiones muy importantes pero sí que es verdad que las próximas semanas se van a ir despejando todas estas incógnitas que hemos dicho. Le tengo que recordar, señora Solana, que el fondo no reembolsable tiene que tener su tramitación, se tiene que convertir en ley y tiene sus cauces y por eso, desde luego, ojalá que se encuentre un importante consenso en el Congreso de los Diputados para que cuanto antes pueda estar disponible.

Y en materia fiscal, señora Solana, no confundamos, nadie se esconde de debates fiscales pero hay cuestiones que son competencias estatales, como todo lo que tiene que ver con materia de IVA o tributaciones, nuevos tributos como las grandes tecnológicas que, sin duda alguna, también tenemos en marcha esa negociación en materia de Convenio Económico, que será el instrumento para trasponer esas posibles figuras fiscales. No es esconderse sino que es sosiego y reflexión para conseguir y tener claro cuál es la finalidad en materia fiscal, no vaya a ser que consigamos efectos contrarios de los que pretendemos. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Se nos ha ido un poco la hora, pero tenemos que suspender la sesión, siendo las doce, para la concentración por la última víctima de violencia género. Por lo tanto, señorías, se suspende la sesión.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 5 MINUTOS).

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 14 MINUTOS).

Pregunta de máxima actualidad sobre el Acuerdo firmado entre el PSOE, Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común el pasado 20 de mayo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

SR. PRESIDENTE: Señorías, reanudamos la sesión. Vamos con el punto sexto del orden del día: pregunta de máxima actualidad sobre el acuerdo firmado entre el PSOE, Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común el pasado 20 de mayo, presentada por el señor Araiz Flamarique, del Grupo Parlamentario EH Bildu. Para la formulación y por cinco minutos, tiene la palabra el señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Una corrección, la pregunta es, efectivamente, sobre el acuerdo firmado entre el PSOE, Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común y Euskal Herria Bildu. Es que, si no, no se entiende el contenido de la pregunta.

Bueno, en definitiva, lo que queremos saber es cuál es la valoración del Gobierno. Ayer el portavoz del Partido Socialista, el señor Alzórriz, y hoy lo ha vuelto a repetir, valoró de forma positiva el acuerdo alcanzado entre dos grupos políticos y una tercera pata que en este caso es el Gobierno de Navarra en relación con el mínimo vital, y hablaba de que es positivo para el autogobierno, incluso ha hablado hoy, que no creo que tenía contenido en el acuerdo, pero ha hablado del tema del endeudamiento, supongo que se refería a este acuerdo anterior y por eso lo que le preguntamos, señora Presidenta, es si comparte el contenido de este acuerdo y si es así, si comparte el contenido del acuerdo, qué virtualidad puede tener para la reactivación económica y social de Navarra.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Araiz. Para responder, en nombre del Gobierno, por cinco minutos, tiene la palabra su Presidenta, señora Chivite.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Egun on. En primer lugar, quiero mostrar el respeto de este Gobierno a los acuerdos parlamentarios que se hagan cuyo fondo ideológico y filosofía tengo que decir que compartimos: empleo de calidad y con derechos, autogobierno y Convenio, flexibilidad en la aplicación de las leyes económicas y fiscales para que los Ayuntamientos puedan disponer de sus fondos y tener liquidez. Por lo tanto, para nosotros tres cuestiones que son importantes, tres cuestiones además que son relevantes y fundamentales y que este Gobierno comparte y entiende que

serán nucleares no solo para el abordaje de esta crisis, sino también para el modelo de desarrollo que queremos para Navarra y para el impulso de nuestra Comunidad. Por lo tanto, como digo, una valoración positiva de ese acuerdo.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Chivite. Para la réplica, señor Araiz, tiene cuatro minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Nos alegra que la Presidenta del Gobierno valore de forma positiva el contenido de este acuerdo, que incluso considere que serán nucleares estos contenidos para el nuevo modelo de desarrollo que se pretende de salida de esta crisis, porque, en definitiva, lo que se estaba planteando en este acuerdo, en primer lugar, en relación con la reforma laboral, al margen de las notas aclaratorias y digamos de toda la polémica que surgió con este tema, lo importante en este caso es que seamos capaces de articular una mayoría política que ya viene muchos años reivindicando la necesidad de recuperar los derechos arrebatados por la reforma del Partido Popular en el año 2012, que incrementó la precariedad, que trajo menos negociación colectiva y también más despidos. En ese sentido, como digo, hay que implementarlo. Este Parlamento ya se ha pronunciado también en reiteradas ocasiones ante la necesidad de derogar esta reforma laboral y contará también con nuestro apoyo político aquí y si hace falta también en el Congreso de los Diputados.

Pero yo creo que lo importante en estos momentos también para Navarra y para su autogobierno, como decía el señor Alzórriz, es el contenido del segundo punto del acuerdo, en el que se habla de que las entidades locales, forales y autonómicas tengan mayor capacidad de gasto para las políticas públicas destinadas a paliar los efectos sociales originados por la crisis del covid. Yo creo que es importante que haya un acuerdo político en una institución como es el Congreso en estos momentos en los que también se está negociando, como decía la Consejera señora Saiz, el reparto de esos fondos estatales, el fondo no retornable de esos 16.000 millones de euros. Aquí nosotros ya hicimos un planteamiento en el anterior Pleno, incluso dimos una cifra, nos aventuramos a dar una cifra de 200 millones de euros. Hoy le he oído a la Consejera en la radio y hablaba de que sea en términos similares a lo establecido en la aportación económica del Gobierno de Navarra. Todavía ha subido el pan, estamos hablando de 258 millones de euros lo que entiendo que el Gobierno de Navarra está defendiendo en ese marco negociador, pero bueno, en todo caso yo creo que es positivo. Además, lo que se planteaba era un tema que también desde este Parlamento hemos venido reclamando en reiteradas ocasiones, que es la eliminación o, en su caso, la excepción en los gastos que puedan desarrollar las entidades locales que tengan ganas

de desarrollar y que tengan capacidad económica para desarrollarlos... El Presidente de la Federación Navarra de Municipios hablaba el otro día de que han hecho un cálculo de que las entidades locales disponen en estos momentos de un remanente de tesorería acumulado de unos 230 millones de euros, una cifra nada desdeñable. Por tanto, ser capaces de activar buena parte de esos fondos sin tener el techo de la regla de gasto también sería importante y por eso este acuerdo político esperamos que se lleve adelante sin ningún problema.

Y finalmente la capacidad de endeudamiento, que lo que se está planteando es profundizar en el sistema de relación bilateral que tiene Navarra a través del Convenio Económico para ello y que lo que se entienda como término o como criterio exclusivo sea la situación financiera, es decir, la situación financiera de Navarra le permite un mayor endeudamiento ¿sí o no? Nosotros entendemos que sí y en ese sentido lo que planteamos es que se establezcan y se pongan en marcha esas negociaciones bilaterales para ello y, desde luego, que no haya un café para todos y que lo que se tenga que decidir se decida en el seno de la Comisión Coordinadora del Convenio Económico, no en el Consejo de Política Fiscal y Económica, en el que participan el conjunto de las autonomías que no son de régimen foral y, por lo tanto, nosotros creemos que eso es lo importante. Y, desde luego, estamos hablando de eliminar la regla de gasto, estamos hablando de mayor capacidad de endeudamiento por la vía bilateral, y nos falta una tercera pata muy importante para consolidar los servicios públicos para poder evitar y eliminar esa tasa de temporalidad, que es la eliminación de la tasa de reposición. Ese tiene que ser el último acuerdo antes de que empecemos a rodar ya ese plan de reactivación, porque necesitamos consolidar esos servicios públicos, necesitamos eliminar las altísimas tasas de temporalidad en Educación y en Sanidad y, desde luego, para ello no nos va a quedar otro remedio que hacer ofertas masivas de empleo en los próximos años y ahí queremos también contar con el aval mayoritario de este Parlamento y lo propondremos en su momento. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Gracias, señor Araiz. Presidenta, para concluir el debate, tiene cuatro minutos y trece segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Yo siempre he dicho que valoro las propuestas por el contenido de las mismas, desde luego, no por quién las firma. Y, como he dicho antes, la valoración que hace el Gobierno de esas propuestas que se acordaron es positiva. Es evidente, como bien decía usted, que Navarra, en tanto en cuanto tiene un régimen conveniado y Hacienda propia, tiene que asumir su propio endeudamiento.

Por eso, este Gobierno está trabajando desde hace meses con el Ministerio de Hacienda tanto en la actualización del año base, que es otra de las cosas que tenemos pendiente, el margen de déficit, la deuda y también en la recepción de fondos que tanto España como Europa, según conocimos ayer, van a poner a disposición. De hecho, hoy hay reunión de la CARUE y, desde luego, nuestra representante, la Consejera Ana Olló, preguntará de qué manera Navarra va a poder participar también de esos fondos europeos, aunque es cierto que todavía queda mucho por avanzar en ese sentido.

En este sentido, desde luego, nos alegra que haya grupos con representación en el Parlamento de Navarra y también en el Congreso de los Diputados que entiendan y comparten que con nuestra especificidad podemos avanzar. Y, además, lo hacemos conscientes de que tenemos que endeudarnos al máximo ante un importante aumento del gasto. Creo, si no me equivoco, si no la Consejera de Hacienda me corregirá, que ya llevamos más de ciento sesenta millones gastados o comprometidos. Tenemos previsto un decrecimiento de los ingresos fiscales que estimamos en un impacto en estos momentos de más de ochocientos millones de euros. Por lo tanto, endeudamiento sí. Y al mismo tiempo seguimos pidiendo que se permita a los Ayuntamientos, cuestión que compartimos, que puedan disponer de su superávit para tener liquidez y para destinar esos fondos a políticas de corte social o incluso al empleo en su zona o a la actividad local.

En relación con lo que tiene que ver con la reforma laboral, pues siempre hemos defendido que el empleo debe ser de calidad, debe ser un empleo con derechos y que la salida de esta crisis no debe ser la salida que se utilizó en la crisis anterior. Bueno, unos apostaron por las reformas laborales que suponían más despidos y otros han apostado por los ERTE, que tenían que ver con el objetivo principal, el mantenimiento del empleo.

No compartimos ese modelo ultraliberal que da por hecho que tiene que haber trabajadores pobres o que aboga por no pagar impuestos, con lo que supone el desmantelamiento de nuestro Estado del bienestar. Y, bueno, por eso no queremos un modelo de desarrollo basado en salarios bajos sino en crear valor, en talento y en empleo de calidad, de manera que en su conjunto estas medidas son el reflejo de una manera de afrontar no solo la crisis sino nuestro propio futuro y que no es otra que potenciando nuestro autogobierno, utilizando las herramientas que tenemos en ese marco, creando empleo de calidad, desde un modelo innovador y potenciando el talento. Y, desde luego, también con nuestra realidad económica y contribuyendo a que las Administraciones Locales también en el marco de sus competencias puedan disponer de ese dinero, del superávit para que puedan contribuir a

esa reactivación económica de nuestra Comunidad. Muchas gracias, eskerrrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrrik asko, muchas gracias. Pues efectivamente, señor Araiz, había habido un error de registro y, como no tenía ninguna duda en la formulación de la pregunta, aparecía Euskal Herria Bildu.

Pregunta de máxima actualidad sobre la implementación de medidas fiscales para aumentar la recaudación y financiar las medidas del Plan Reactivar Navarra Nafarroa Supertu, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.

SR. PRESIDENTE: Punto séptimo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la implementación de medidas fiscales para aumentar la recaudación y financiar las medidas del Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Supertu, que presenta el Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra. Para la formulación de la misma, por cinco minutos, tiene la palabra la señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días de nuevo. He oído la respuesta ambigua a la pregunta ambigua y poco comprometida también que ha hecho la portavoz de Geroa Bai, pero en todo caso insisto en la pregunta que hacemos al Gobierno en relación con las medidas que va a adoptar desde Navarra, desde las competencias propias de Navarra, de su ámbito competencial para aumentar los ingresos propios.

La Presidenta Chivite en la última conferencia de Presidentes solicitaba al Gobierno del Estado, como ustedes saben, la adopción de medidas urgentes para la reactivación de sectores económicos fundamentales para nuestra Comunidad, y lo compartimos, como son la automoción, la vivienda y el turismo. Y, efectivamente, harán falta medidas económicas para recuperar el tejido productivo que provengan del Estado o que provengan de Europa. Del Estado están esos dieciséis mil millones de euros, esa transferencia que esperemos que sea urgente y rápida del ingreso mínimo vital. Y de Europa, pues esperemos que lleguen, que en el tortuoso camino se tomen las decisiones oportunas y lleguen esas ayudas y créditos previstos y ese fondo urgente de transición.

En todo caso, lo que sí está claro es que vamos a tener más capacidad de endeudamiento, pero eso es desde Europa y desde el Estado. Nosotros creemos que hace falta abordar desde Navarra en el ámbito de las competencias, como decía, cómo se va actuar para aumentar los ingresos porque hay que costear todas las medidas que están siendo necesarias y van a ser necesarias para la reconstrucción económica y social. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Responde, en nombre del Gobierno nuevamente, la

Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz. Para ello tiene cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente. Buenos días de nuevo. En este punto, señora De Simón, siento tener que decirle que me va a escuchar los argumentos que, como usted también ha dicho, le he trasladado a la señora Solana hace unos minutos. Usted me pregunta por medidas fiscales para aumentar la recaudación y financiar las medidas del Plan Reactivar Navarra. Lo que sucede es que, antes de empezar a hablar de medidas concretas, el trabajo de este Gobierno está siendo o va por el camino de pelear y de conseguir minimizar el efecto de las previsiones de recaudación que a día de hoy tenemos sobre la mesa.

Convendrá conmigo en que no estaríamos hablando del mismo escenario si contáramos con unas medidas concretas, si tuviéramos ya clarificados los fondos o con las condiciones de déficit marcadas por el Gobierno de España, como digo, con las cantidades que puedan venir de Europa o del propio Gobierno de España. Por eso mismo las medidas que hay que tomar en cualquier terreno, también en el terreno fiscal, deben contar antes con la fotografía final de los ingresos de los que vamos a disponer, al margen de supervisar evidentemente esas previsiones que ya me han escuchado decir y que se conviertan en certezas cuando vayan pasando los días. A partir de ese momento, con todos los argumentos claros, será el momento de determinar y emprender otras iniciativas en materia fiscal, que es por las que usted me pregunta.

Yo entiendo que hay prisas por tener certezas, pero tengo que insistir en un mensaje de prudencia, que prudencia no significa, señora De Simón, ni dejadez ni ambigüedad. Llevamos mucho tiempo manos a la obra para tratar de minimizar el impacto de la crisis en Navarra y estamos y vamos a seguir en ese camino que tenemos claro en los objetivos y que tenemos que seguir. Prueba de ello es la puesta en marcha de ese Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Susperitu, que busca unir fuerzas para que todos podamos salir de la mano juntos, sin dejar a nadie atrás en Navarra, de la situación en la que nos encontramos. Tenemos las herramientas y en función de lo que vayamos confirmando conforme vayan pasando los días y las semanas, como digo, tenemos fechas muy próximas donde se van a clarificar y vamos a poder aportar más piezas al puzle, pues sabremos dotar esas medidas que se vayan consensuado de los fondos necesarios para que se transformen en una realidad. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Para la réplica, señora De Simón, dos minutos y cincuenta y cinco segundos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Pues señora Consejera, nos defrauda hoy una vez más. Usted preguntaba antes o se autopreguntaba, hacía una pregunta retórica diciendo dónde estamos. Dónde estamos nos lo explicó usted hace unas semanas, una previsión de ochocientos..., ¿cuántos eran?, ochocientos millones, no recuerdo qué previsión había hecho sobre..., eso, ochocientos dieciocho millones de euros, que nos iban a faltar para poder abordar esa previsión de gastos para esa recuperación económica y social. Pues ahí estamos, en esos ochocientos dieciocho millones. ¿Y dónde estamos? En los datos que conoce usted mejor que yo, tenemos un sistema fiscal totalmente injusto, que es regresivo. Le recuerdo lo que hemos ido perdiendo de recaudación por la compensación de pérdidas anteriores de empresas que tienen grandes beneficios. Tenemos unos tipos impositivos mucho mayores para los trabajadores y las trabajadoras que para los beneficios empresariales y tenemos un impuesto a la banca pírrico.

Por lo tanto, mire, insistimos, la situación es real, la necesidad de aumento de ingresos es real, la injusticia fiscal es real, la regresividad fiscal en Navarra es real. Y mire usted, se tiene que decidir, porque nosotros insistimos, hay margen para abordar el Impuesto sobre Sociedades y hay margen para gravar la riqueza, aunque sea de forma temporal.

Por lo tanto, como digo, tiene que decidir, el Gobierno tripartito tiene que decidir, el Gobierno de Navarra tiene que decidir: o se avanza en justicia fiscal o se avanza en recortes, porque las cuentas no dan.

Y me parece estupendo que en el Plan Reactivar Navarra aportemos todos, como vamos a aportar, un montón de medidas, pero es que hay que financiarlo. Ahora mismo acabamos de tener una interpelación de cultura, pero es que todo eso hay que financiarlo.

En fin, yo creo que tienen que hacer algo porque, si no lo hacen y no lo hacen ya, sería una auténtica irresponsabilidad. Tenemos en frente un aumento exponencial del endeudamiento, pero hay que hacer algo más, e insisto, si ustedes no hacen esto, si ustedes no gravan a los grandes beneficios empresariales, si ustedes no amplían el Impuesto sobre Sociedades, si ustedes no abordan el diseño de un nuevo impuesto temporal a la riqueza para un aumento de ingresos, la otra solución es recortar, y usted lo sabe exactamente igual que lo sé yo y que lo sabemos en Izquierda-Ezkerria.

Por lo tanto, la responsabilidad es suya. Nosotros ya hemos cumplido y estamos cumpliendo con nuestra responsabilidad. Y le volveré a preguntar y le volveré a interpelar a usted y al Gobierno en todo caso cuantas veces sea necesario, porque si ustedes no abordan esta cuestión están

haciendo o haciéndose trampas a sí mismos o están ocultando cuáles son sus verdaderas intenciones. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Señora Consejera, para concluir el debate tiene dos minutos y cuarenta y cuatro segundos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente. Señora De Simón, no es que le defraude yo, es que igual venía usted ya defraudada de casa porque no sé si se me ha escuchado. Frente a los recortes, señora De Simón, yo le digo «no» y le digo «no» porque tenemos, se me ocurre así, a bote pronto, cinco argumentos contundentes frente a esos recortes: tenemos nuestros presupuestos, una gran herramienta para nuestra Comunidad Foral; estamos pidiendo el relajo de las deudas fiscales, el poder ir a más endeudamiento; estamos esperando lo que venga de Europa, peleando desde el primer minuto y exigiendo una respuesta contundente a la Unión Europea; también estamos con la negociación abierta en materia de Convenio para ver cómo se nos asignan, cómo se articula la participación de Navarra en los fondos que vienen, los no reembolsables, y también las cuestiones que cuelgan del Convenio que también suponen millones. Por eso le digo que no, señora De Simón, pero con argumentos. Frente a los recortes que usted atisba o plantea, pues yo le digo que no por esas cinco cuestiones que le acabo de decir.

Y en materia fiscal, señora De Simón, hay una cuestión que va aparejada, que es la seguridad jurídica. Uno no puede poner en marcha un impuesto hoy, 28 de mayo, y que empiece a funcionar mañana.

El debate fiscal no lo estamos rehuyendo, señora De Simón. Tendremos ocasión de hablar, de analizar, de evaluar los beneficios fiscales, de ver tanto la imposición directa como la indirecta, de transponer figuras impositivas que se aprueben en el marco de España, de la Unión Europea. Señora De Simón, no estamos renunciando a tener ese debate fiscal, solo estamos pidiendo sosiego y, por supuesto, también rigor, porque es muy importante hablar con rigor en materias impositivas. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera.

Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas para ayudar a superar la crisis económica derivada del Covid-19 en la que se encuentran las ganaderías de reses bravas en la Comunidad Foral, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SR. PRESIDENTE: Pasamos al punto octavo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas para ayudar a superar la crisis

económica derivada del covid-19 en la que se encuentran las ganaderías de reses bravas en la Comunidad Foral. La pregunta es formulada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Por cinco minutos tiene la palabra su portavoz, señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Doy por producida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Para responder a esta pregunta, en nombre del Gobierno, tiene la palabra por vía telemática la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señora Gómez López. Cuando quiera, cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): La crisis del covid-19 ha producido una perturbación general de la actividad, también en el sector del ganado de lidia. La ausencia de contratos ha significado una merma importantísima en los ingresos de la temporada y esa circunstancia está obligando de alguna manera a las ganaderías a tener que sacrificar animales, a reducir su cabaña ganadera por la dificultad de afrontar los costes de su mantenimiento. El sacrificio de los mismos conlleva, entre otros, perjuicios graves como la pérdida de patrimonio genético por las variedades de las razas que se destinan a este tipo de actividad o la desaparición de la importante labor medioambiental del pastoreo extensivo que este tipo de ganado desarrolla en los comunales y en las corralizas de los municipios y concejos.

Pues bien, esta situación extraordinaria ha hecho que en el Gobierno nos pongamos a trabajar, que estemos ultimando un paquete de medidas para el vacuno de lidia ante la crisis generada en el sector por el covid-19. Las ayudas en las que estamos trabajando tienen por objeto sufragar una parte de los costes que los ganaderos tienen que asumir para el mantenimiento de estos animales, costes vinculados fundamentalmente, por un lado, a su alimentación y, por otro, a las cuestiones en materia higiénico-sanitaria de la cabaña ganadera.

Navarra, como ustedes saben, cuenta actualmente con 68 explotaciones de vacuno de lidia con 7.634 cabezas potencialmente elegibles entre vacas, toros, novillos y novillas. La ayuda prevista consistiría en un pago por animal por un importe máximo de noventa euros. En el caso de las explotaciones que cuentan con más de quinientos animales verían modulada su ayuda y las de menos de diez animales quedarían fuera del pago. Además de las ayudas directas que estamos trabajando desde el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, también se contemplan otras líneas de actuación, a través de la Dirección General de Administración Local, que conoceremos en breve. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejera. Para la réplica, señor Esparza, tiene usted cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señora Consejera. En fin, yo me alegro, y esa es la verdad, de que algunas veces cuando hacemos preguntas en esta Cámara, en estos Plenos de control al Gobierno, automáticamente el Gobierno, que no había reaccionado en el último mes, pues convoca rápidamente una reunión con el sector para intentar dar una respuesta a la pregunta, que es lo que ha ocurrido en la mañana de hoy. Yo no sé si es casualidad, pero en cualquier caso, bueno, pues bendito sea. Si nuestras preguntas sirven para que el Gobierno reaccione, para que el Gobierno se mueva y para que el Gobierno ponga respuestas encima de la mesa, bienvenidas sean nuestras preguntas, porque, fíjense, el sector se reunió con la Consejera el día 23 de abril, un mes después no tenían respuesta y el lunes, este lunes, cuando nosotros registramos la pregunta a las nueve y cuarto de la mañana, por la tarde se le llamó para sentarse e intentar llegar a un consenso. En cualquiera de los casos, eficacia de la pregunta y ojalá también, y eso es lo que tendremos que ver al final con hechos, encontremos eficacia en una ayuda que es necesaria para un sector muy determinante en Navarra por parte del departamento. Y digo un sector importante desde el punto de vista medioambiental, desde el punto de vista cultural, desde el punto de vista económico o social. Un sector importante en nuestros pueblos, esta es la realidad, del norte al sur, además, y del este al oeste.

Estamos hablando de espectáculos de reses bravas que forman parte de lo que es esta tierra, de lo que es Navarra, de lo que son nuestros pueblos, de lo que somos, de nuestra tradición, de nuestra cultura, forman parte de las fiestas y forman parte de algo que yo creo que nos une a una inmensa mayoría, por lo menos a una inmensa mayoría de los ciudadanos. Y construyen también la memoria colectiva que algunos tenemos junto con los gigantes y cabezudos, con los fuegos artificiales, con el blanco y rojo de nuestras fiestas, pues también están en nuestra infancia y en nuestra juventud estos acontecimientos, estos espectáculos taurinos. Digo que somos mayoría porque creo que somos mayoría en esta tierra. Yo creo que la inmensa mayoría de los navarros no entenderíamos unos sanfermines sin encierros, no entenderíamos unos sanfermines sin espectáculos taurinos por la mañana, no entenderíamos las fiestas de los pueblos, de nuestros pueblos y ciudades sin vaquillas, sin los encierros, sin las corridas de toro.

En definitiva, el mundo del toro forma parte de la esencia de Navarra. Esta es la verdad, esta es la realidad. Y, además, y efectivamente coincido con la Consejera, genera un impacto económico, gene-

ra un impacto medioambiental con las corralizas, con los sotos en los montes, protegiendo del fuego precisamente a nuestra biodiversidad.

Desde el punto de vista económico, bueno, pues ahí están los datos, yo no voy a repetirlos: doscientos puestos de trabajo directos, otros doscientos en temporada. En fin, están en una situación tremendamente compleja porque el 80 por ciento de sus ingresos obviamente tienen que ver con los festejos y ahora mismo eso no es posible, por lo tanto, están viéndose en la obligación y ya están llevando cabezas de ganado al matadero.

Hablamos de historia también porque creo que hay que ponerlo por delante en el ámbito del viejo Reyno de Navarra, que también tiene historia en este sentido. Patrimonio genético, la raza de lidia casta navarra que efectivamente el Gobierno desde hace años ya y en colaboración con diferentes ganaderías ha intentado mantener.

En definitiva, hay una situación muy concreta, hay una falta de circulante clara y hay una necesidad de establecer ayudas que sean reales, que de verdad ayuden al sector a poder mantenerse, a poder aguantar en un momento tremendamente delicado.

Nosotros con la pregunta, más allá de que cuando salgan las posibles medidas de ayuda al sector las analizaremos junto a ellos, no vamos a entrar en el cómo, en cuáles son las medidas que se tienen que articular, pero sí que vamos a trasladar un mensaje muy claro: que se tiene que ir de la mano del sector, se tiene que ir de la mano de quienes representan al sector. Nosotros vamos a estar con ellos y vamos a ir de su mano y defenderemos medidas que realmente ayuden. Lo que no vamos a apoyar en ninguno de los sentidos son medidas que no terminen de dar una respuesta a una necesidad que, como digo, es clara y es evidente. Si para eso necesitan nuestros apoyos, para ayudar realmente al sector de las ganaderías de bravo en Navarra, desde luego, cuentan con nuestros votos, desde ya se lo anticipo, con total y absoluta claridad, y, por el contrario, si lo que se busca, en fin, son medidas que no terminen de dar respuesta a esas necesidades, pues tendrán, en primer lugar, nuestra crítica y, en segundo lugar, una propuesta para dar y ofrecer una respuesta clara, contundente y que proteja a un sector que, como digo, es estratégico en nuestra tierra. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Consejera, para la réplica, tiene usted dos minutos y treinta y seis segundos.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Muchas gracias, señor Presidente. Le diré al señor Esparza que es una pena no poder estar ahí delante de usted porque usted sabe que las cosas no son así. Lo primero que voy a subrayar es

que conocen de primera mano que este departamento está trabajando, no solamente con este sector de la ganadería de lidia sino con todo el sector agrícola y ganadero, las medidas del covid-19. Lo hemos hecho desde el principio y lo vamos a seguir haciendo. Ayer mismo tuvimos una reunión conjunta en el departamento con los ganaderos de reses bravas de Navarra, una reunión, señor Esparza, que fue convocada el domingo de manera previa a que usted registrara esta pregunta. Fue una reunión convocada precisamente para trasladarles el paquete de ayudas que estábamos definiendo para una reunión a la que les dimos una semana de tiempo para que puedan presentar las aportaciones que consideren oportunas, diciéndoles que, además, serán tenidas en cuenta por el departamento en el diseño final de las futuras ayudas.

Le puedo decir que en el caso de Navarra las ayudas no van a ser un parche, van a ser una ayuda real porque en estos momentos es vital para que estos ganaderos, estas familias de ganaderas y ganaderos puedan evitar el sacrificio de los animales, un sacrificio que, como le he dicho al principio, conllevaría tanto la pérdida de patrimonio genético de razas navarras como la desaparición de esa importante labor medioambiental y de pastoreo extensivo que desarrollan. Una ayuda que le he dicho, le he anticipado que va ser de noventa euros por cabeza. Eso significa que va ser una ayuda importante porque somos conscientes de lo delicadísimo del momento para este sector en concreto.

Por ello, la verdad es que no hemos puesto un máximo, por ejemplo, de cinco mil euros por explotación como sí lo ha hecho Castilla y León, porque es verdad que esa ayuda supondría un mero parche que apenas cambiaría la situación de las explotaciones. En Navarra vamos a hacer una ayuda de la mano del sector y con ellos que responda de alguna manera a ayudarles a salir adelante en la grave situación que atraviesa.

Y, por último, sí que me gustaría añadir, como he dicho al principio, que además de las ayudas directas que se están trabajando desde el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, también la Dirección General de Administración Local está trabajando en otras líneas de actuación que darán a conocer próximamente en su momento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera.

Pregunta sobre la previsión de cambios en la estructura del Gobierno en el nuevo escenario derivado de la crisis del coronavirus, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SR. PRESIDENTE: Pasamos al punto noveno del orden del día, preguntas a la Presidenta del

Gobierno: Pregunta sobre la previsión de cambios en la estructura del Gobierno en el nuevo escenario derivado de la crisis del coronavirus, que presenta el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra el señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Yo, como no voy a pasar por mentiroso, cuando digo que se les convoca el lunes por la tarde es porque los ganaderos a mí me trasladan que se les convoca el lunes por la tarde y eso lo puede hacer bueno la señora Gómez con las personas con las que se reunió ayer miércoles por la tarde. Y por lo demás, doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Bien, pues para responder a la pregunta, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la Presidenta por cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Señoría, no están previstos cambios. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Para la réplica, señor Esparza, tiene usted cuatro minutos y cuarenta segundos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muy bien, muchas gracias, señora Presidenta. Yo no le voy a ocultar porque además es público que nosotros criticamos el aumento de puestos de libre designación de su Gobierno, lo criticamos desde el inicio, esta es la verdad, es público. Criticamos que se incrementara su Gobierno, señora Chivite, en cuatro Consejeros, en doce direcciones generales, en tres subdirecciones, en dieciséis direcciones de servicio, en cincuenta y seis jefaturas de sección, en cuatro jefes de gabinete, en cuatro secretarios técnicos y en dos auxiliares. Criticamos, en definitiva, señora Chivite, que incrementase en ciento un nuevos puestos el Gobierno que usted preside, ciento un nuevos puestos, nuevos cargos, el mayor incremento porcentual de la historia de Navarra. Esta es la realidad. Y criticamos que esto nos cueste a todos los navarros, a todos los ciudadanos seis millones de euros más al año. Lo criticamos y dijimos que esto respondía, bueno, pues a un reparto de poder entre los partidos políticos, que no respondía al interés de los ciudadanos porque es algo obvio. Y yo le dije en aquel momento que su Gobierno parecía, señora Chivite, su agencia de colocación, la agencia de colocación de la señora Chivite, que era un reparto de asientos.

¿Pero qué dijeron el resto de los grupos, algunos de los que le apoyan, señora Chivite? Pues Geroa Bai dijo que no estaba conforme con este crecimiento de estructura, y EH Bildu dijo más: «Esto responde a intereses partidistas, a un reparto de cuotas de poder, son excesivos trece departa-

mentos». Así. Qué decir, además, de las filigranas que tuvo que hacer el señor Vicepresidente para intentar no responder a las preguntas de los periodistas y llegar incluso a ocultar algún informe. Pero como al final siempre se dice la verdad —sí, señor Vicepresidente, sí, no ponga esa cara, sí—, como siempre aparece la verdad, usted tuvo que comparecer en comparecencia pública y ¿qué dijo?, que el aumento de seis millones de euros no es una carga. No es una carga para los ciudadanos pagar seis millones de euros más por su estructura de Gobierno, claro. Que el nuevo organigrama estaba sujeto a la disponibilidad presupuestaria llegó a afirmar.

Bien, yo le recuerdo que el otro día la Consejera de Hacienda afirmó que Navarra iba a tener más de ochocientos millones de euros menos de ingresos y unos gastos de más de ciento sesenta millones de euros, por lo tanto, un desajuste presupuestario de en torno a los mil millones de euros, más o menos. Yo no sé qué disponibilidad presupuestaria vamos a tener, pero la sensación que tengo es que no va ser la misma. Si no va ser la misma la disponibilidad presupuestaria, ¿se va a tomar alguna decisión o tampoco van a tomar ninguna decisión? Porque ustedes decían que su estructura estaba sujeta a esa disponibilidad presupuestaria. ¿O van a garantizar solo la disponibilidad presupuestaria, señora Chivite, de sus cargos? ¿Solo de sus cargos? De los ciudadanos no, de las entidades de Navarra no, de los más vulnerables no, de esos no vamos a garantizar nada. ¿Y vamos a garantizar la disponibilidad presupuestaria para pagar a sus amigos, señora Chivite, para sus cargos de libre designación? Porque esa es la pregunta. Solo faltaba, señora Chivite. Pero dijo algo más su Vicepresidente que está ahí tan sonriente, dijo: «Este organigrama se ha cerrado, además, con previsión y rigor, y se pone en marcha en un momento económico posibilista con previsiones de crecimiento tanto del PIB como de la recaudación y que permite, por tanto, ir superando épocas de austeridad». Claro, lo justificaban en el incremento, en la situación económica, pero, obviamente, esa situación ha desaparecido, esa realidad económica ya no existe. Ahora estamos en un momento de recesión, esta es la verdad. ¿Van a hacer algo o no van a hacer nada? Tampoco, porque sus argumentos con los que justificaban ese incremento han desaparecido de la faz de la tierra.

Las familias, señora Chivite, hacen lo que pueden, y, desde luego, no gestionan de esa manera ni las familias ni la economía familiar ni las empresas. Cuando la situación económica empeora ¿sabe lo que hacen? Modifican sus estructuras y modifican su gasto, eso es lo que hacen, señora Chivite. ¿Usted no va a hacer eso? ¿Usted no va a dar ejemplo de eso? ¿El Gobierno de Navarra no va a dar ejemplo a todos los navarros de esta realidad?

¿Va a ser capaz de subir los impuestos a todos los ciudadanos, que ya somos los navarros los españoles que más impuestos pagamos, y además no va a reducir ni un euro el coste de estructura de su Gobierno, señora Chivite? Si la señora Barkos pudo gestionar Navarra con nueve departamentos, ¿por qué usted tiene que gestionar Navarra con trece? Dígamelo, explíquenoslo a todos. Yo, desde luego, no lo entiendo, por qué necesita trece departamentos si la pasada legislatura gestionábamos con nueve. ¿Por qué? No lo entiende nadie. Y la sociedad navarra tampoco lo entiende, esta es la realidad.

Mire, y voy terminando, nuestra primera medida del plan de reactivación económica y social para Navarra va a ser reducir la estructura del Gobierno, la estructura de su Gobierno, va a ser nuestra primera medida, ya se lo anuncio, señora Chivite, sí. Y esperamos contar con el apoyo porque vamos a necesitar cada euro, ¿sabe para qué? Para apoyar a los más vulnerables, para mantener y generar empleo y para fortalecer nuestro sistema sanitario, señora Chivite, para eso vamos a necesitar cada euro, del primero al último vamos a necesitar. Por tanto, esos euros también los vamos a necesitar y usted tendrá que elegir entre ayudar a sus amigos o ayudar a las personas más vulnerables en Navarra. Esta es la realidad.

Y para terminar, dejen de hacer ruido, dejen de hacer el ridículo peleándose aquí con el PNV y con Bildu a ver quién se pone una medalla que no viene a cuento porque es una falsa medalla, además. Dejen ya porque están haciendo el ridículo, sí, señor Alzórriz, están haciendo el ridículo, está claro.

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza, vaya concluyendo.

SR. ESPARZA ABAURREA: Voy terminando, señor Presidente. Es que al final está claro quién manda en esta Comunidad. No es en esta ocasión, es en las anteriores. El PNV es el que está mandando y el que le está marcando, sí, y ahora entra en lucha con Bildu para ver si..., y hacen el teatrillo de..., cuando son cosas además que, en fin, no suponen un euro más para ayudar a los navarros. Esa medida de la que acaban de hablar ustedes no supone un euro más para ayudar a las personas más vulnerables en Navarra, esa es la realidad, ni un euro más, otra cosa es que el Estado alivie nuestras cuentas y asuma parte de esas cargas, eso es otra cosa, pero ni un euro más para ayudar a las personas más vulnerables en esta Comunidad. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Señora Presidenta, tiene cuatro minutos y cincuenta y tres segundos para la réplica.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias,

señor Presidente. Señor Esparza, ¿ruido?, ¿me lo dice usted? ¿Ridículo?, ¿me lo dice usted? ¿Se mira al espejo, señor Esparza? Pues mírese, que le vendrá bien.

En este escenario, desde luego, lo que nos hemos encontrado como Gobierno es más trabajo. En el escenario de la crisis sanitaria, más trabajo. Un acelerador de transformaciones y avances que tenían una proyección en el tiempo pero que lo estamos haciendo por la crisis y que nos está obligando a impulsarlo de una manera acelerada, muchísimo más rápido, y, sinceramente, me gustaría que al menos por una vez pusiera en valor el esfuerzo que estamos haciendo desde el Gobierno, que ya le digo que ni se imagina de qué magnitud es, pero que hacemos comprometidos y convencidos de que es nuestra obligación y nuestra responsabilidad, porque ante todo y por encima de todo somos servidores públicos, igual que la ciudadanía, las empresas, las entidades están haciendo un gran esfuerzo, en este momento todo el trabajo es necesario porque la magnitud de esta crisis no la conocíamos desde hace cien años. Por lo tanto, yo solo puedo dar las gracias a ese esfuerzo colectivo empezando por el Gobierno, que, además, tengo que decir que internamente está teniendo una actuación modélica, apoyándose unos departamentos en los otros, con cobertura de personal de unos compañeros a otros, de unos departamentos a otros, porque, como se imaginará, no se da abasto para todo lo que tenemos que atender. Yo le puedo decir que todas y cada una de las personas que formamos parte de esa tan criticada y nefasta estructura según usted estamos dando lo máximo y lo mejor de nosotros mismos, y llevamos semanas con una alta intensidad de trabajo.

Pero le diré más, señor Esparza, usted, además, se queda en un discurso absolutamente populista, en ese discurso del Partido Popular y de Vox, pero yo lo que me he encontrado en el Gobierno es una respuesta de total compromiso, y todo el Gobierno está y ha estado al pie de obra en las funciones en las que ha sido necesario desempeñar, duplicados en muchos casos, pero, insisto, comprometidos con nuestra responsabilidad. En todo caso, usted critica que la estructura es muy grande, que no la ve necesaria, pero si a su juicio hubiera sido pequeña nos habría dicho que cómo se iba a gestionar bien con semejantes macrodepartamentos aglutinadores de áreas que por sí mismas no llegan. Vamos, hagamos lo que hagamos para usted siempre estará mal.

Y también le digo, señor Esparza, que mucho me temo que su pregunta, desde luego, tenía una respuesta escrita fuera cual fuera la dimensión de la estructura del Gobierno, que, por otra parte, siempre será un concepto muy ligado a lo que cada ideología entiende de lo público y de lo privado, y

ya sabemos cómo ve la derecha, su ideología, lo público y cómo ve lo privado, pero creo que es un error plantear como enemigos antagonistas dos espacios que necesariamente tienen que encontrarse, que se están encontrando y que están colaborando de la mano perfectísimamente. Lo público y lo privado deben ser un ejemplo de colaboración, lo estamos haciendo así, lo ha explicado también la Consejera de Desarrollo Rural, y, desde luego, no son polos opuestos en el que uno es bueno y el otro es malo o, desde luego, un mal necesario. No caiga, señor Esparza, en la trampa de ese discurso.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Presidenta.

Pregunta sobre el Consejero encargado de gestionar los avales y ayudas a empresas y autónomos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto décimo del orden del día: Pregunta sobre el Consejero encargado de gestionar los avales y ayudas a empresas y autónomos, que realiza el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra el señor Sánchez de Muniáin.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Muchas gracias, Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Sánchez de Muniáin. Para responder, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora Presidenta, la señora Chivite.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Siento darle la espalda. Los Consejeros y Consejeras de este Gobierno responden de su gestión en este Gobierno y la equidad no termina en una persona, la equidad está en las políticas, y le puedo asegurar que si en algo vamos a ser exquisitos en todas las políticas públicas es en la garantía de equidad, de igualdad de oportunidades, en el rigor y en el cumplimiento de la ley. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Presidenta. Para la réplica, señor Sánchez de Muniáin, tiene cuatro minutos y cincuenta y seis segundos.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Pensaba que había repensado su inicial respuesta ante el escándalo de Davalor. Es insostenible, y yo creo que esto sí que roza el ridículo, que diga usted que no se le van a exigir responsabilidades a un Consejero por las acciones que ha cometido y que, en cambio, se le van a exigir por las que no ha cometido o pudiera cometer en el futuro. El Consejero implicado gravemente en el caso Davalor responde ante usted, señora Presidenta, y usted responde por él, responde por lo que ha hecho.

El 26 de marzo conocimos la demoledora sentencia que condena al empresario de Davalor a pagar tres millones y medio y le inhabilita para administrar el patrimonio ajeno durante cinco años, y lo hizo por actuar de mala fe al simular que la empresa seguía con vida cuando ya era insolvente en el año 2015. Pues bien, en esas fechas el Consejero Ayerdi, saltándose los procedimientos de forma grosera y zafia, destituyendo a quienes le decían que la empresa era insolvente y que no le diese ayudas, concertó con este empresario mantener artificialmente con vida la empresa Davalor en perjuicio de inversores que perdieron el dinero, en perjuicio de acreedores que fueron engañados, en perjuicio de los trabajadores. Los técnicos a los que desoyó el Consejero le decían las mismas cosas que el juez de lo Mercantil le ha dicho al empresario: la empresa era insolvente, no merecía ninguna ayuda pública.

Pero es que no solo lo dice el juez, esa conclusión no es solo nuestra, es también la suya, señora Presidenta. Es la suya, la de su voz autorizada, la del portavoz de su grupo, porque en ya 2017 el portavoz del grupo socialista le dijo al señor Ayerdi. «Aunque se lleve las manos a la cabeza, usted, señor Ayerdi, está manteniendo artificialmente la empresa Davalor hasta el final de la legislatura con el dinero de todos y de forma irregular». A parecida conclusión, señora Presidenta, ha llegado el juez de lo Mercantil para inhabilitar y señalar la responsabilidad del promotor que, junto con el Consejero Ayerdi, concertó el préstamo público a espaldas de los técnicos.

Pero es que dijo más su portavoz, dijo: «El trato de Ayerdi a Davalor es un agravio comparativo al resto de empresas navarras». El señor Ayerdi es su Consejero de Desarrollo Económico. Y lo dijo su portavoz: «El trato de Ayerdi a Davalor es un agravio comparativo para las empresas navarras», tras conocer los documentos y testimonios de la Comisión de Investigación. Solo por eso el señor Ayerdi debería estar inhabilitado por usted para administrar ayudas y avales a empresas bajo su responsabilidad.

Pero aún dijo más usted, o el grupo socialista, por boca de su portavoz. A finales del verano de 2015 dijo su portavoz: «Ayerdi monta un consejo de administración de Sodena *ad hoc* con la directora que acaba de nombrar y el mismo día que despide al gerente decide otorgarle un millón de euros públicos, al que siguieron 2,6 millones más». Quién actúa así, según su opinión, según la opinión del Partido Socialista, ¿merece seguir siendo su Consejero de Desarrollo Económico, señora Presidenta? Que lo dicen ustedes.

«Tú también eres Davalor», decía su portavoz aludiendo a la irresponsable decisión de implicar dinero de todos en una empresa que no lo merecía.

Y dijo también el portavoz del Partido Socialista: «La responsabilidad de Manu Ayerdi es nítida y, por extensión, la de sus socios, que ahora callan a pesar de la escasa normalidad y el ilimitado personalismo del Consejero». ¿Quién calla ahora, señora Chivite? ¿Quién es el socio de este Consejero que actúa de manera arbitraria? Y también decía su portavoz: «La principal característica que se espera de un Gobierno es la equidad». Fue dicho por el Partido Socialista de Navarra respecto del caso Davalor. En este caso la parcialidad y la selección con el dedo han sido las notas predominantes que sitúan al Gobierno, con la Presidenta a la cabeza, en el lado opuesto a la transparencia. ¿Quién es ahora la Presidencia responsable de mantener a un Consejero manchado por la parcialidad y la falta de equidad al cual le encomienda precisamente la gestión de las ayudas públicas en el momento más complicado para los empresarios y las pymes navarras? Arbitrariedad, parcialidad...

SR. PRESIDENTE: Señor Sánchez de Muniáin, vaya concluyendo.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ... responsabilidad por la administración del patrimonio público. Todas estas actitudes, señora Presidenta, son las peores acompañantes para gestionar las ayudas a empresas de una manera equitativa en una situación complicada. Un Consejero manchado por la arbitrariedad en el caso Davalor no es el idóneo para gestionar las ayudas públicas a las empresas que lo necesitan. Nuestros empresarios, nuestras pymes no se merecen esta situación. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Para la réplica, señora Presidenta, tiene cuatro minutos y treinta y ocho segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias. Le reitero, señor Sánchez de Muniáin, que, como Presidenta, voy a exigir al Gobierno, a todos y a cada uno de los Consejeros y Consejeras de este Gobierno, responder de la gestión que haga este Gobierno, y en cualquier procedimiento, sea del tipo que sea, también en ayudas o avales, seremos rigurosos en los criterios financieros, legales y también éticos, porque en este Gobierno también estamos dando mucha importancia a la honestidad, y ya nos gustaría que todos los Gobiernos fueran iguales y que ustedes fueran tan minuciosos críticamente e incluso suspicaces con todos los Gobiernos de todo signo político, porque ya sabemos que el listón ustedes lo mueven en función de quién esté al lado o enfrente. Por lo tanto, comparto con usted la exigencia de rigor a los cargos públicos, la exigencia de control de cada euro público, y espero, en todo caso, que su exigencia sea por igual para todos y que con su pregunta no esté preten-

diendo señalar con el dedo acusador a un miembro de este Gobierno.

En todo caso, ustedes, a falta de criticar el fondo, lo que están haciendo es coger el gusto a criticar con la famosa estrategia de la tinta de calamar. Las tres preguntas que me hace hoy su grupo, desde luego, son de manual. A falta de medidas que criticar, se dedican a crear falsas polémicas, a emborronar la gestión o a hacer señalamientos personales. Igual lo que pasa es que nuestra política de ayudas, de avales a las empresas, de autónomos es buena, y a falta de poder criticar o cuestionar el fondo se dedican a enredar sobre los procedimientos o sobre los criterios. Mire, este Gobierno, a diferencia de cómo usted y sus socios proponen la salida de la crisis, está protegiendo a la ciudadanía, está protegiendo a la población vulnerable, pero también está protegiendo a las empresas, porque este Gobierno de izquierdas, este Gobierno progresista también trabaja por y para las empresas, que son parte del sistema, y tenemos muy claro que para que a los trabajadores les pueda ir bien también les tiene que ir bien a las empresas, a las empresas navarras. No sé qué esperaba de este Gobierno, pero si busca enfrentarnos con empresas y autónomos con preguntas como esta, sugiriendo que habrá trato de favor o arbitrariedad en las ayudas, vuelve usted a errar el tiro, y tendrá que responder, de momento políticamente, por esa estrategia chusca y falaz. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta.

Pregunta sobre el acuerdo alcanzado el pasado miércoles día 20 entre el PSOE, Podemos y EH BILDU, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SR. PRESIDENTE: Pasamos al punto undécimo del orden del día: Pregunta sobre el acuerdo alcanzado el pasado miércoles, día 20, entre el PSOE, Podemos y EH BILDU, presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra el señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Para responder, en nombre del Gobierno, tiene la palabra su Presidenta. De nuevo, señora Chivite, cuando quiera.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias de nuevo, Presidente. Señoría, el acuerdo que usted cita —ya lo he valorado anteriormente— es un acuerdo entre tres grupos parlamentarios, que, como ya he dicho anteriormente, nosotros como Gobierno respetamos, porque respetamos los acuerdos parlamentarios. El Gobierno de Navarra tiene

su ámbito de interlocución y trabajo con el Gobierno de España y los partidos tienen su espacio, y en ese contexto está ese acuerdo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Chivite. Para la réplica, señor Esparza, tiene cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Hablaba antes la señora Presidenta de los autónomos, pero, de verdad, es que hay temas que es mejor que no saquen aquí a colación, porque es que estamos a finales de mayo y seguimos sin tener la convocatoria como tiene que estar, siguen haciendo correcciones un día tras otro, y nosotros, sin ir a los medios de comunicación, les estamos advirtiendo que arreglen las cosas. O sea, un poquito más de respeto por lo menos, señora Presidenta, porque les estamos intentando ayudar y en muchas ocasiones les ayudamos, y la medida de los autónomos, además, ¿sabe por qué se aprobó en esta Cámara? Porque la pusimos encima de la mesa nosotros, no ustedes.

En relación con este tema, señora Presidenta, acaba de responderle al señor Araiz: valoro las propuestas no por quien las firma. ¿Quién las firma? ¿Tiene algún déficit democrático quien las firma? Porque, claro, se está justificando, es que se delata usted misma. Usted sabe con quién está firmando y en el fondo se avergüenza, lo que pasa es que mira para otro lado, esta es la realidad de esta respuesta que usted acaba de darle al señor Araiz. No sé si el señor Araiz lo ha tenido en cuenta o no.

Mire, ha habido dirigentes del Partido Socialista Obrero Español que han sido mucho más claros que usted en este tema, mucho más claros. Este acuerdo tiene dos implicaciones, a mi juicio, relevantes: la primera, la imagen de nuestro país, señora Presidenta, la confianza que este Gobierno tenía que estar ofreciendo al conjunto de los españoles y en el entorno de la Unión Europea, desde luego, se ve deteriorada. ¿Qué ha ocurrido? Pues que primero el Presidente del Gobierno autoriza el acuerdo con Bildu, después la Vicepresidenta dice que no hay acuerdo con Bildu, después hay una corrección del acuerdo con Bildu, finalmente el Vicepresidente dice que sí a todo el acuerdo y, al final, es un circo, señora Presidenta, y en estos momentos lo que necesita la sociedad y lo que necesita nuestro país son certezas. El acuerdo se firma la tarde del miércoles pero el PSOE exige —fíjese— que no lo hagan público hasta después de la votación, no vaya ser que alguien cambie el voto, o sea, como si fueran auténticos trileros, con premeditación y alevosía, mintiendo a otras formaciones políticas. ¿Quién va a creer a su Gobierno en estas circunstancias? ¿Quién en su sano juicio va a confiar en el Partido Socialista Español, señora Chivite? Pues absolutamente nadie. El acuerdo, como digo, nos hace daño como país y nos va a hacer daño también como Comunidad Foral, pero no lo digo yo, lo

dicen también Ministros del Gobierno del señor Sánchez. Fíjese, la señora Calviño dice: «Sería absurdo y contraproducente abrir un debate sobre la reforma laboral y generar la más mínima inseguridad jurídica en este momento». Ella, la Vicepresidenta del Gobierno: «Los contribuyentes nos pagan para solucionar problemas, no para generarlos». Señora Chivite, esto es lo que dice una Vicepresidenta del Gobierno del señor Sánchez.

En definitiva, ¿sabe lo que han conseguido? Han dinamitado el diálogo social en el momento en que más acuerdos se necesitan. Esto es lo que ha ocurrido y, habiendo ocurrido esto, a usted le parece fenomenal el acuerdo y lo bendice. ¿Por qué? Porque es una marioneta en manos de Bildu y en manos del Partido Socialista Obrero Español, que por sus necesidades de llegar a acuerdos está haciendo lo que quiere con Navarra, pasando por encima de lo que usted piense y, sobre todo, de lo que representa un Gobierno como el foral y nuestra capacidad de decisión.

No se va a derogar la reforma laboral, esa es la verdad, Navarra no va a tener más deuda, va a tener la deuda en función de lo que financieramente es capaz de soportar, pero, más allá de eso, hay una segunda cuestión del acuerdo que a mí me parece terrible, señora Presidenta, que tiene que ver con las convicciones éticas y democráticas, señora Chivite, tiene que ver más con si en la política vale todo o no vale todo para llegar al poder, tiene que ver con las mentiras injustificables de un Presidente del Gobierno o de una Presidenta del Gobierno.

A nosotros no nos extraña su acuerdo con Bildu, esta es la verdad, lo venimos denunciando desde hace ya meses. El señor Sánchez vino a Pamplona y negó, dijo: «Que no, no vamos a acordar con Bildu, no vamos a acordar con Bildu, ¿cuántas veces hace falta que se lo repita?» Finalmente, ¿qué ocurre? Pues que usted preside, gracias a la abstención de EH Bildu, el señor Sánchez es Presidente gracias a la abstención de EH Bildu, y eso no es gratis. ¿Y qué pago están teniendo que realizar? Pues están dando carácter de normalidad a algo que no es normal, están ayudando a blanquear al brazo político de una organización terrorista, eso es lo que están haciendo, mientras ellos no condenan los asesinatos, mientras ellos homenajean a los asesinos en nuestras calles, y ustedes están aceptándolo con total y absoluta tranquilidad porque lo único que les preocupa es el poder.

Mire, nosotros tenemos dos compañeros asesinados por ETA. EH Bildu no ha condenado el asesinato de ninguno de los dos. Esta última semana, estos últimos días hemos visto cómo salía la gente a la calle, la gente de la izquierda abertzale, para apoyar al asesino de Tomás Caballero. ¿Dónde estaba usted? ¿Dónde estaba la Presidenta de todos

los navarros, señora Chivite? ¿Ha dicho algo al respecto en estos diez días? Pues ha estado silente. Al final, hizo una afirmación para insultarnos a nosotros. ¿No se merecen un reproche, aunque sea solo un reproche mínimo, los que salen a la calle a apoyar al asesino de Tomás Caballero, señora Chivite? ¿No se merece la familia de Tomás Caballero el apoyo público de la Presidenta de todos los navarros, señora Chivite? ¿No se lo merece? ¿No se merece la familia de un asesinado por defender la libertad y la democracia en esta Comunidad el apoyo y, por tanto, la crítica dura y contundente al mundo de la izquierda abertzale de la Presidenta que tiene que ser Presidenta de todos los navarros? ¿No se lo merece? Sus silencios nos avergüenzan, señora Presidenta.

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza, vaya concluyendo.

SR. ESPARZA ABAURREA. Ha sido un silencio vergonzante e indigno. Voy terminando. Por cosas como esta, señora Presidenta, usted no está a la altura del cargo que ostenta, esta es la verdad, le viene muy grande y, además de eso, es un tremendo error no haber dicho nada de lo que ha ocurrido en Navarra en estos últimos diez días. Compañeros suyos han hablado claro. Fernández Vara: «Ver las siglas del PSOE mezcladas con las de Bildu me produce desolación». Eso es lo que dice un compañero suyo, señora Presidenta. A mí lo que me produce desolación, y ahora sí termino, es tenerla a usted de Presidenta, señora Chivite, y ver cómo guarda silencio ante los testafierros de ETA e insulata a quienes, junto con ustedes, junto con los socialistas, hemos sido perseguidos por defender ideales en esta tierra.

SR. PRESIDENTE: Señora Presidenta, para la réplica, tiene usted cuatro minutos y treinta y seis segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Mire, señor Esparza, relájese. Relájese un poco. Usted lleva un año rezumando rabia y odio, un año entero, desde las elecciones. Sí, señor Esparza, porque usted todavía no ha asumido que no es el Presidente del Gobierno de Navarra, así que asúmalo ya de una vez, y asuma también, señor Esparza, que usted, que su partido es el único partido de todo el arco parlamentario de Navarra que no ha contribuido en nada en el Congreso de los Diputados para ayudar a esta Comunidad, en nada. Es el único partido que no ha sacado ni una sola medida adelante en esta situación de crisis sanitaria para mejorar la situación de Navarra, porque sí lo han hecho el resto de partidos con representación aquí y en el Congreso los Diputados. El partido al que usted representa o esa coalición, desde luego, ni UPN ni el Partido Popular ni Ciudadanos han sacado nada positivo para esta Comunidad, como sí lo han hecho el

resto de partidos políticos representados en este arco parlamentario. Por lo tanto, ridículo el que hacen usted y su partido porque han decidido no ser útiles para la ciudadanía navarra.

Y, señor Esparza, usted, desde luego, escucha lo que quiere escuchar, porque yo he hecho declaraciones públicas criticando que EH Bildu no haya condenado esas manifestaciones. Lo he hecho en una entrevista en la radio, señor Esparza, pero usted solo escucha lo que quiere escuchar, y desde luego que no hace falta ir a la hemeroteca para ver aquellas reuniones presupuestarias de UPN con Herri Batasuna, señor Esparza, es que son públicas, están publicadas en periódicos y en televisiones. Y, desde luego, hace una semana, señor Esparza, usted acordó con Bildu las medidas para autónomos, ¿o va a negar usted las llamadas a EH Bildu?, ¿las va a negar? ¿No ha llamado usted nunca a EH Bildu para llegar a acuerdos con ellos, para hacerle la pinza a este Gobierno?

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza...

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Usted está mintiendo, señor Esparza, porque usted acordó con Bildu las medidas para autónomos y para las entidades locales, y son medidas buenas, señor Esparza, son medidas buenas y positivas para el conjunto de los navarros, pero es que no sé si a usted le asustan los consensos. En todo caso, déjese de teatros que cada día que saca a relucir este tema su credibilidad se desploma todavía más, señor Esparza. Y, mire, yo respeto su acuerdo de hace unas semanas aquí con Bildu, que me parece, como digo, legítimo y democrático, igual que el acuerdo con Bildu firmado en el marco del Congreso de los Diputados, legítimo y democrático, y, por cierto, este Gobierno lleva mucho tiempo antes de este acuerdo negociando con el Gobierno de España lo que atañe al Convenio, el margen de deuda, de déficit, de las ayudas estatales, de las europeas, el margen de endeudamiento de los Ayuntamientos, por lo tanto, hacemos nuestro trabajo como institución más allá de que los grupos parlamentarios acuerden en el marco del Congreso de los Diputados otras cosas, con las cuales, por cierto, coincidimos. Yo ya sé que usted votó a favor de la reforma laboral, pero el Partido Socialista no. Por lo tanto, no lo podemos compartir, señor Esparza. La reforma laboral es un tema respecto al que ya se ha probado aquí desde la legislatura pasada que apostamos por su modificación. En cuanto al endeudamiento de las comunidades forales de nuestro régimen conveniado, pues también queremos aumentar nuestro margen de endeudamiento. Dígame, señor Esparza, dónde está el escándalo. Yo entiendo que usted no comparte la derogación de la reforma laboral, que supuso, desde luego, el empeoramiento de la calidad del empleo, supuso la

creación de trabajadores pobres, con su voto, señor Esparza. Nosotros apostamos por los ERTE y por el mantenimiento del empleo. Yo, desde luego, no sé dónde está el escándalo.

Todo está escrito, todo está hecho público por los distintos partidos, por los distintos Gobiernos. Desde luego, en cuanto a la forma en que se acuerde por Bildu, ya acuerdan ustedes aquí, ya coinciden en un sinfín de iniciativas, y también en el Ayuntamiento de Pamplona, aunque luego ustedes lo quieran negar, pero, desde luego, ni se ha hundido Navarra ni se ha caído el Parlamento ni se ha abierto la caja de Pandora. Señor Esparza, el problema es que la derecha tiene la mala costumbre de decir que lo que ellos hacen está bien pero que si lo hacemos los demás está mal. Es el repartidor de legitimidades, esa figura tan ficticia como su discurso, que no convence ya ni a los suyos. Bueno, eso ya veremos, porque lo que no se nos olvida es que usted está en campaña interna y eso quizás tiene algo que ver con las preguntas que trae a esta Cámara, que le interesan mucho a usted pero seguramente bastante menos a una ciudadanía preocupada por su salud, por la salud de sus familias, por su empleo, por tirar adelante cada día en muchos casos y, como casi siempre, usted vive a años luz de la realidad, señor Esparza. Y, como digo, su partido es el único que no ha traído con acuerdos del Congreso de los Diputados nada positivo para esta Comunidad. Usted mismo se retrata. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Presidenta.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Señor Presidente...

SR. PRESIDENTE: Vamos con...

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Una cuestión de orden, porque por parte de la señora Presidenta se ha manifestado, quiero pensar que por error, que el partido que yo represento en esta Cámara, que es Ciudadanos, no ha negociado nada en estos últimos decretos y tal, y, como es una obviedad palmaria y pública, le pediría a la Presidenta que rectificara.

SR. PRESIDENTE: Señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Efectivamente, es un error.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta.

Pregunta sobre la participación de la ciudadanía en la gestión de la Transición a la Nueva Normalidad y el Plan Reactivar Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el duodécimo punto del orden del día: Pregunta sobre la partici-

pación de la ciudadanía en la gestión de la transición a la nueva normalidad y el Plan Reactivar Navarra, que formula el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Para ello tiene la palabra la señora Jurío Macaya.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, señor Vicepresidente del Gobierno, doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Jurío. Para responder, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Vicepresidente Primero, señor Remírez, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Señor Remírez Apesteguía): Gracias, señor Presidente. Antes de empezar, señor Esparza, espero que esta primera medida que usted ha dicho que va presentar al Plan Reactivar Navarra la remita a algún alcalde suyo como el de Tudela que, mientras este Gobierno contrataba a mil setecientos sanitarios o personas de asuntos sociales, se dedicaba a aprobar el nombramiento de un jefe de gabinete e incrementar un 25 por ciento el salario a sus puestos de confianza en plena situación de pandemia, con lo cual la primera recomendación es que envíe a alguno de sus alcaldes esa propuesta que usted señala.

Entrando en materia, como todos ustedes saben, el Gobierno de Navarra ha puesto en marcha varios procesos participativos con el objetivo de contar con la colaboración activa y proactiva de la ciudadanía, tanto en lo que concierne al proceso de desescalada como al ya anunciado y explicado Plan Reactivar Navarra, cuyo impulso busca propiciar una salida reforzada de la crisis económica y social generada por la pandemia de covid-19. Como digo, queremos incorporar en estos procesos a la sociedad civil, desde el pleno convencimiento de que en esta situación extraordinaria que vivimos la mejor forma de avanzar es trabajar de manera conjunta. Para ello, es imprescindible facilitar y promover su implicación y participación a través de los distintos espacios y canales que ya hemos puesto en marcha. Quiero recalcar, además, que en el marco de este proceso de participación ciudadana el Gobierno Navarra también cumple con la Ley Foral de Transparencia.

Tras esta breve introducción, paso explicarles estos procesos participativos a los que me refiero. En primer lugar, «Dos metros, una idea». Como ya les he indicado, con la intención de avanzar junto a la sociedad civil en la desescalada, el Gobierno ha creado en la web Gobierno Abierto, el portal de transparencia del Ejecutivo foral, el espacio de participación «Dos metros, una idea». Mediante este canal los y las ciudadanas han ido realizando diversas propuestas en todos los ámbitos: social,

económico, movilidad, etcétera, entre otros, que después se trasladan a la Comisión de Transición, órgano consultivo y propositivo integrado por quince personas referentes de diversos sectores que ustedes ya conocen.

Este espacio se abrió a la ciudadanía el pasado 13 de mayo, y en el periodo de dos semanas desde su puesta en marcha ha registrado ciento cuarenta y nueve aportaciones, siendo el ámbito económico el que más iniciativas cuenta con cincuenta y tres aportaciones. Le siguen el sector de la movilidad con cuarenta propuestas recogidas, y el sector social y el sanitario, que cuenta con veinte iniciativas cada uno. Finalmente, al apartado dedicado a otras cuestiones se han dirigido veinte aportaciones.

En esa misma dirección el Gobierno de Navarra abrió el 20 de mayo el Plan Reactivar Navarra a la participación de instituciones, entidades y ciudadanía. Para impulsar esta participación se ha puesto en marcha, como ustedes saben, una campaña de sensibilización concreta. Asimismo, se han abierto dos vías para canalizar estas aportaciones: por un lado, una transversal, que atañe a todos los departamentos del Gobierno de Navarra, por la se está contactando con entidades, agentes sociales, etcétera, para buscar sus propuestas; en paralelo se ha habilitado un espacio específico de la web Gobierno Abierto, tanto en castellano como en euskera, en el que la ciudadanía podrá realizar y está realizando ya sus ideas en todos los ámbitos.

En este caso, desde su puesta en marcha hace apenas una semana, este portal ya ha recogido cuarenta aportaciones, siendo el ámbito de reactivación económica el que más propuestas ha recabado por el momento, con dieciocho. Además, tanto en el espacio «Dos metros, una idea» como en este mismo espacio al que me estoy refiriendo, se han recogido aportaciones de plataformas o grupos de trabajo con documentos extensos. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Para la réplica, señora Jurío, tiene cinco minutos.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias por la contestación, señor Consejero, porque, efectivamente, la Ley de Transparencia regula las formas de participación de la sociedad civil en la elaboración de proyectos de leyes, en definitiva, la participación de la ciudadanía y de la sociedad en general en la cosa pública, pero la forma de entender cómo se aplica esta ley de transparencia y, por lo tanto, la participación de la sociedad civil es diferente según el punto de vista desde el que se enfoque. O bien se trata de cumplir un mero trámite que, como usted ha dicho, marca la ley, o bien se trata de dar un paso más adelante, que es lo que está haciendo este Gobierno en ese diseño de esa cogobernanza que está promoviendo y que requiere la responsa-

bilidad de la sociedad civil en general en el modelo de sociedad que nos planteamos de cara al futuro para Navarra.

Hemos visto ya que ha existido una responsabilidad en general de la ciudadanía, tanto en la época del confinamiento, los días que estuvimos en confinamiento, como en la posterior desescalada en la que nos encontramos ahora, que sin esa responsabilidad en medidas de autoprotección personal, junto con la gestión que se ha realizado por el Gobierno de Navarra y las fortalezas del Servicio Navarro de Salud, no estaríamos hoy donde estamos, y por eso en este momento, a través de esa participación y de ese modelo de cogobernanza, seguimos reclamando una responsabilidad de la ciudadanía en el modelo social que queremos de cara al futuro, en el que se conjugue, porque es necesario conjugarlo, no solamente lo económico, sino también lo social, ese modelo, esa ciudadanía que queremos, esa convivencia, que no se quiebre la convivencia, queremos modelos de ciudadanía que no quiebren la convivencia.

El plan Reactivar esta liderado y debe ser liderado por el Gobierno de Navarra, que ya ha tenido que tomar diferentes medidas urgentes porque la situación lo requería, pero al mismo tiempo lo que entendemos que este Gobierno quiere y lo que desde las instituciones pretendemos es que se lidere un plan de cara al futuro, un modelo, ya lo hemos dicho, económico y social, y que no implique un aumento en la brecha de las desigualdades, de las desigualdades económicas, de las desigualdades laborales o de las desigualdades sociales, que es precisamente el modelo que quiere establecer este Gobierno, frente a modelos que ya hemos visto que tuvimos en años anteriores seguidos por otro tipo de Gobiernos y que no son el modelo de sociedad que nosotros pretendemos.

Para ello consideramos que es necesario poner eso que ustedes están haciendo, esa participación de la sociedad civil en general a través de los diferentes canales que abren. Pero yo aquí, dentro de la sede donde me encuentro y como Parlamentaria, también quiero poner en valor la participación que puede tener este Parlamento a través de la Comisión que hemos creado y que, vista la intervención que me ha precedido, esperamos que ese intento de acoso y derribo político hacia el Gobierno no suponga una quiebra de la convivencia, que es necesaria. La crítica política siempre es legítima y necesaria y siempre la he defendido, pero creemos que estamos bastante al margen de la sociedad, de las necesidades que hoy tiene la sociedad, que se tienen que plasmar en ese Plan Reactivar, y espero que junto con la sociedad civil en general, que remaré a favor, este Parlamento tenga la capacidad suficiente para, más allá de ideologías políticas, remar a favor y ser propositivo y constructivo en

lo que de verdad necesitamos para el futuro de Navarra. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Jurío. Para concluir el debate, Consejero, tiene un minuto y treinta y cinco segundos si quiere usarlo.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Seré muy breve, señor Presidente. Coincido plenamente con usted, señora Jurío, desde el minuto uno este Gobierno ha tenido muy claro el diagnóstico de la situación, sobre todo a la hora de plantear la salida de esta situación a corto y a medio plazo, que teníamos que contar con todas las potencialidades que tenemos como sociedad: los agentes públicos, los agentes privados o el conjunto de las instituciones. Nosotros valoramos muy positivamente, como usted señala, la constitución de la comisión específica para el Plan Reactivar Navarra en el Parlamento de Navarra y, por supuesto, de esa colaboración, de esas sinergias entre instituciones saldrán, sin duda, las mejores propuestas y las mejores soluciones, como también estamos trabajando en el ámbito de las entidades y también, y sobre todo, estamos trabajando con la sociedad organizada, con las organizaciones sociales, empresariales y sindicales, etcétera, y, también muy importante, con la aportación de la ciudadanía de manera individual. Estamos seguros, y ese es un valor que ha tenido Navarra históricamente, somos una comunidad pequeña, somos una comunidad en la cual nos conocemos, somos una comunidad en la que siempre hemos puesto en valor digamos el trabajo común, y poniendo, desde luego, el valor y poniendo el acento en el trabajo en común, poniendo en funcionamiento todas nuestras potencialidades, que son muchas, sin duda, saldremos adelante. No nos van a despistar, desde luego, los discursos tremendistas, no nos van a despistar los discursos negativos que solo pretenden la crispación y la confrontación, nosotros miramos adelante y miramos por el conjunto de la sociedad navarra. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias.

Pregunta sobre los medios para garantizar el cumplimiento de las medidas que limitan los derechos de libre circulación de los ciudadanos en el estado de alarma, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto decimotercero del orden del día: Pregunta sobre los medios para garantizar el cumplimiento de las medidas que limitan los derechos de libre circulación de los ciudadanos en el estado de alarma, que realiza el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra el señor Suárez Benito.

SR. SUÁREZ BENITO: Gracias, Presidente. Buenos días, señora Presidenta. Buenos días, Consejeros, señorías. En primer lugar, quiero aprovechar para expresar nuestro agradecimiento y reconocimiento a todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que han estado trabajando duramente al servicio de los ciudadanos en esta lucha contra el covid, desde Guardia Civil a Policía Nacional, Policía Foral, Policías Locales y también el Ejército.

Todos somos conscientes de que el estado de alarma ha supuesto una limitación de derechos y libertades de los ciudadanos durísima que, la verdad, nadie duda de que era necesaria para reconducir la situación. Los partidos que conformamos Navarra Suma hemos apoyado la prórroga del estado de alarma hasta en tres ocasiones como poco, pero es verdad que tenemos que reconocer que ha supuesto un verdadero sacrificio para las familias y para los ciudadanos y una limitación de derechos inimaginable hace unos años.

Nuestra Constitución recoge claramente que las Fuerzas y Cuerpos del Estado dependen de los Gobiernos —en nuestro caso depende de usted, señor Consejero, la Policía Foral— y esta dependencia implica que la gestión y la dirección de las policías les corresponden a ustedes, pero siempre desde el respeto escrupuloso al trabajo, a la labor y a las responsabilidades que tienen en muchos casos los policías como funcionarios públicos, aunque un compañero suyo como el señor Marlasca, Ministro de Interior, esto no lo tenga muy claro. Pero, bueno, desde este respeto al trabajo policial, pero también desde la responsabilidad que como oposición nos corresponde ejercer en cuanto a la dirección y la gestión de los responsables políticos de los policías, creemos que los navarros tienen derecho a saber cómo han sido controlados y vigilados, el cumplimiento de las normas que han tenido que ser establecidas, y estamos de acuerdo en que han tenido que ser establecidas para luchar con la pandemia, durante este periodo y que siguen siendo utilizadas, qué medidas son. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): A continuación tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor Remírez por un tiempo de cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Suárez, desde que se declarara el estado de alarma el pasado 14 de marzo, el conjunto de la ciudadanía ha tenido que someterse, como usted ha dicho, a exigentes condiciones de confinamiento e importantes restricciones en su movilidad, muchas de ellas hoy todavía vigentes. Quiero reconocer en nombre del Gobierno desde aquí, y lo he dicho en muchas ocasiones, pero quiero resal-

tarlo, el alto grado de responsabilidad, el compromiso, la colaboración y la solidaridad de la inmensa mayoría de la sociedad navarra para cumplir con las medidas establecidas. El esfuerzo colectivo de nuestra ciudadanía a la hora de acatar ese cumplimiento nos ha permitido, junto con la acción sanitaria, que hoy estemos transitando ya en la fase 2, con la consiguiente recuperación de nuevas libertades de movimiento como la circulación por todo el territorio de la Comunidad Foral para realizar actividades tan demandadas y tan enraizadas en nuestra Comunidad como son el senderismo, el montañismo o el deporte, entre otras, y también se ha ampliado la posibilidad de mantener reuniones sociales a grupos de quince personas.

Si hoy estamos aquí ha sido por autoexigencia colectiva y por el cumplimiento tanto de las recomendaciones sanitarias como de las normas de restricción de movilidad. Esas restricciones impuestas por el estado de alarma, tan cuestionadas, por cierto, por algunos, se han revelado claves a la hora de combatir la pandemia, de reducir contagios y de evitar más propagación. Por ello, los distintos cuerpos policiales: Policía Foral, Fuerzas de Seguridad del Estado y Policías Locales, en un primer momento con el Ministerio del Interior como autoridad competente delegada hasta el pasado lunes, y en coordinación a través de la Delegación del Gobierno en Navarra, han velado, a través de una intensa vigilancia, por el cumplimiento de estas medidas de restricción de la movilidad vigentes en cada momento, con un único fin, que es proteger la salud, el bienestar y la seguridad de la ciudadanía, evitando nuevos contagios.

A través de la coordinación en el Centro de Coordinación Operativa, los distintos cuerpos policiales han establecido sinergias que han permitido la máxima efectividad. En el caso que nos ocupa, en concreto la Policía Foral ha volcado todos sus recursos en la gestión de la emergencia y muy especialmente en labores de vigilancia. Así, desde el inicio del estado de alarma se ha identificado a más de cuarenta y ocho mil personas, se han efectuado controles continuos de circulación, con un total de casi cuarenta y ocho mil vehículos controlados, se han realizado casi tres mil propuestas de sanción y, por último, se ha detenido a veintisiete personas por desobediencia.

Entre las actuaciones desarrolladas para el mejor cumplimiento de las medidas relacionadas con la movilidad, la Policía Foral ha puesto en marcha campañas específicas de movilidad, como en el caso de Semana Santa, y se ha dispuesto de drones para la vigilancia aérea. Desde Policía Foral se ha vigilado con este sistema, con más de cincuenta horas de vuelo, en una treintena de localidades navarras a lo largo de todo el territorio.

Medios humanos y materiales, en definitiva, que se han dispuesto y se siguen desplegando para la supervisión del cumplimiento de la normativa y que en muchísimos casos han tenido prioritariamente labor pedagógica y divulgativa, y cuyo cometido al final siempre es trabajar por el cumplimiento de unas normas que se han revelado fundamentales para parar la epidemia y evitar nuevos contagios. Gracias, señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias a usted, señor Consejero. Para repreguntar o replicar tiene la palabra el señor Suárez Benito por un tiempo de dos minutos y cuarenta y cuatro segundos.

SR. SUÁREZ BENITO: Muchas gracias, señor Consejero, por sus explicaciones. Más que nada, yo creo que usted conoce la nota de prensa que sacaron respecto a los drones y por parte del Gobierno se decía que se estaban realizando labores de control y vigilancia desde Protección Civil y desde el 112, ante lo cual la mayor parte, todos los sindicatos que están allí representados sacaron una nota de prensa pidiéndole que aclarase este tema porque ellos no realizaban labores de control y vigilancia. Eso es lo que dijeron y hasta ahora no lo había aclarado usted. Parece que sutilmente ahí podemos ver que ya hay una aclaración, y era importante para los navarros saber que si se nos está vigilando por drones lo hace aquel a quien corresponde vigilarnos con drones. Eso es importante.

También hay otro tema que me gustaría que aclarara. Le he preguntado sobre medidas concretas. La Presidenta en este Parlamento habló de que estaba estudiando la posibilidad de, a través de aplicaciones informáticas, hacer un seguimiento de los móviles, un rastro de móviles para ver la movilidad de los móviles de cara a posibles contagios, como se ha hecho en otros países. No hemos vuelto a saber nada, no sabemos si se han tomado medidas en ese sentido, si se ha estado realizando el rastreo de los móviles de los navarros de alguna manera, y nos gustaría saber, si se está trabajando en esto, en qué sentido y, si no se está trabajando, pues lo mismo, queremos saberlo. Simplemente creo que son medidas necesarias en muchos casos, no discuto que puedan ser o no necesarias, pero si se tiene la certeza o el convencimiento de que son necesarias los navarros tienen que saber que se están realizando o que se pueden realizar este tipo de medidas. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Consejero, para contestar, dispone usted de dos minutos y cuatro segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Señor Suárez, respecto a la primera cuestión, el tema del dron se ha demos-

trado como una herramienta absolutamente eficaz para encontrar en este caso situaciones de incumplimiento de los grupos de movilidad, acumulación de personas porque se ha demostrado, y precisamente lo estamos viendo estos días, que los grupos de personas que no cumplen la normativa, desde luego, son motivo de riesgo y de propagación de contagios. Eso por un lado. Lógicamente, esa labor corresponde a la Policía Foral, más allá de que las imágenes tengan su réplica en la sala del 112.

En relación con las medidas de rastreo y muestreo, es una cuestión que, desde luego, se está trabajando a todos los niveles, a nivel estatal, y a nivel europeo también, me atrevo a decir, pero, lógicamente, es una cuestión que se irá concretando, confío, en el futuro. Pero sí que le garantizo, desde luego, que cualquier actuación que tiene este Gobierno, como no puede ser de otra manera, es con el cumplimiento de los derechos fundamentales de la ciudadanía.

Finalmente, yo quería decir una cuestión. Quería hacer un llamamiento a la autorresponsabilidad por parte de la ciudadanía navarra. Es cierto que estamos avanzando, es cierto que estamos progresando, es cierto que estamos mucho mejor que hace unas semanas, qué duda cabe, con los datos epidemiológicos, pero ahora mismo el mayor adversario para seguir avanzando es la confianza, que nos confiamos. No hay que confiarse, y tenemos que seguir cumpliendo todas las medidas a nivel de contención y de prevención sanitaria que han dicho las autoridades sanitarias. Estoy seguro de que la ciudadanía navarra, como ha demostrado hasta ahora, cumplirá en su inmensa mayoría esta cuestión, y para el que tenga la tentación de no cumplirla, ahí estarán las Fuerzas de Seguridad, tanto las que dependen del Gobierno de Navarra como las que dependen del Estado o de los Ayuntamientos, para hacerlo cumplir. Muchas gracias, señora Presidenta.

Pregunta sobre la fecha para el acceso a las ayudas del programa Emanzipa para desempleados, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Continuamos con el punto decimo-cuarto del orden del día: Pregunta sobre la fecha para el acceso a las ayudas del programa Emanzipa para desempleados, presentada, en nombre de Navarra Suma, por don Jorge Esparza, por lo que se realizará telemática. Señor Esparza, cuando quiera, tiene la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. ESPARZA GARRIDO: Gracias, Presidenta. Antes de nada una cuestión formal, hay que reconocer que es todo un avance el hecho de que Parlamentarios incluso desde nuestro propio domi-

cilio podamos participar en estos Plenos. Ya sería ideal si, además, en estos Plenos de control pudiéramos preguntarles a las personas que parece que marcan la agenda política de nuestra Comunidad, y lo digo porque yo creo que ampliando estos Plenos telemáticos podría estar bien incluir al señor Esteban, a la señora Aizpurua, al señor Ortuzar, para que ellos sean quienes nos respondan sobre las prioridades y sobre lo que va a acontecer en los próximos meses en la política de nuestra Comunidad. Mientras tanto, nos seguiremos conformando con preguntarles a los Consejeros formales del Gobierno de Navarra. Por lo demás, doy por reproducida la pregunta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Esparza. Usted ya sabe que quien interviene en este Pleno está marcado por el Reglamento, y le agradezco que ponga en valor los medios telemáticos empleados y que permiten la participación de los ciudadanos, y me gustaría que de la misma manera fuera puesto en valor por todos los grupos políticos. Tiene la palabra, para contestar a la pregunta, por cinco minutos, el señor Aierdi.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Buenos días. Pregunta por las razones que nos han llevado a plantear el 1 de enero de 2020 como la fecha para el acceso de las ayudas del programa Emanzipa para desempleados y desempleadas. Creo que es evidente que la razón de estas ayudas no es otra que la de atender la vulnerabilidad de las personas desempleadas. La propuesta de anticipar del 14 de marzo al 1 de enero la fecha de inicio de estas ayudas es muy clara, el final de la campaña navideña en el comercio y la reducción del consumo en bares y restaurantes en enero y también la finalización masiva de los contratos vinculados al año anterior suelen convertir normalmente este primer mes del año en un periodo negro para el mercado laboral. Navarra no es ajena a esta tendencia y son precisamente el comercio y la hostelería los que tradicionalmente destacan en la pérdida de cotizantes, y son esos los sectores que también van a ver más difícilmente la vuelta a la normalidad tras la pandemia. Yo creo que, efectivamente, podemos coincidir en que esa situación, la situación de las personas paradas en ese momento no va a mejorar como consecuencia de la pandemia, todo lo contrario, y como nos preocupa la situación de las personas, por esta y solamente por esta razón, hemos ampliado al 1 de enero en esta última propuesta que se debatirá en sede parlamentaria la ampliación del programa Emanzipa.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Esparza, vuelve usted a tener

la palabra por cuatro minutos y treinta segundos para replicar.

SR. ESPARZA GARRIDO: Gracias, Presidenta. Gracias, Consejero. Decía el 24 de abril en Comisión de Régimen Foral la Presidenta del Gobierno, a propósito de las medidas que se han adoptado en materia de vivienda, lo siguiente, y leo textualmente: «Las medidas que hemos activado en ayuda al pago del alquiler están dirigidas y enfocadas hacia la población más vulnerable y que más se van a ver afectados por el covid. No son ayudas con carácter general, discrecional y sin requisitos. Entendemos que debemos optimizar unos recursos limitados y dirigirlos a quien más lo necesita, que, como digo, hemos priorizando sobre todas las personas especialmente vulnerables por el virus». Cierro comillas. Pues va a ser que no, señora Chivite, y lo acaba de dejar bien claro el señor Consejero reconociendo que estas medidas se ponen en marcha no para combatir las consecuencias del coronavirus. Es difícil entender cómo una persona que se queda en desempleo meses antes del estallido del coronavirus va a poder acogerse a las medidas expresadas en la lucha contra el coronavirus en materia de vivienda.

No son ayudas discrecionales, decía la Presidenta. Bueno, pues créanme, señor Aierdi, señora Chivite, cuesta comprender que una persona que se quedó en desempleo el 28 de diciembre no pueda acogerse a esas ayudas, y una persona que se quedó el 2 de enero sí que pueda acogerse. Y dice el señor Aierdi: no va a mejorar su situación por esta crisis. Ya, ni la persona que se encontraba en desempleo diciembre de 2019 va a mejorar su situación por esta crisis.

Pero la verdad es que no nos sorprende en absoluto porque su política de vivienda para combatir esta crisis es de todo menos planificada y racional. Decía el señor Aierdi el martes que si Navarra es la única comunidad autónoma en la que no se ha creado un programa específico de ayudas es porque estábamos mejor preparados, y entonces ¿por qué sí que lo ha hecho el País Vasco? Usted sabe tan bien como yo que la comunidad vecina cuenta con una política de vivienda previa al coronavirus muy similar, por no decir calcada, a la que tenemos en nuestra Comunidad, sin embargo, ellos han sabido poner encima de la mesa nuevos programas, nuevos mecanismos, nuevas ayudas para cubrir las nuevas necesidades derivadas del coronavirus. Y no deja de sorprenderme, por cierto, que sea un Consejero socialista quien lo haya hecho. Aquí, mientras tanto, el Partido Socialista aplaudiendo con las orejas cómo se parchean viejos programas ordinarios que nada tienen que ver con el coronavirus.

Como saben ustedes, dos son los caminos para acceder a las ayudas al alquiler libre para personas

afectadas por el coronavirus: el Emanzipa y el David. Este último mantiene el requisito de estar inscrito en el censo de demandantes de vivienda previamente al 14 de marzo, por lo que todos entendemos que este programa no tiene sentido para aquellas personas que están sufriendo precisamente el virus del covid, así que solo nos queda el programa Emanzipa para compartir realmente las nuevas necesidades en materia de vivienda.

Usted, señor Aierdi, sacaba pecho el martes y decía que nadie que tuviera derecho a una prestación había visto reducida esa cantidad en estos meses, pero es que esa no es su tarea principal, nuestro objetivo no ha de ser asegurar las ayudas que ya tenía la gente antes de la crisis del coronavirus, es que eso se da por hecho, nuestro objetivo, el verdadero objetivo, ha de ser cubrir las nuevas necesidades, personas que hasta el 14 de marzo, o sea, hasta esta crisis del coronavirus, no necesitaban ayuda del Gobierno para cubrir su necesidad de vivienda hoy sí la necesitan, y ese es el verdadero reto del Gobierno, las nuevas demandas, no cubrir las que ya teníamos antes.

Y, en esta situación, ¿saben a cuántas personas han ayudado? A treinta y ocho. Treinta y ocho son los expedientes aprobados en Emanzipa relacionados con el coronavirus. ¿No le parecen unos datos realmente pobres? El otro día comentaba el señor Buil que más de quinientas personas han demandado esta nueva renta garantizada. Treinta y ocho en materia de vivienda. ¿De verdad creemos que son unos datos asumibles? Y esto es lo que precisamente ustedes están tratando de corregir ampliando o retrotrayendo la fecha al 1 de enero, quieren corregir estos pobres datos que ustedes pueden presentar, pero pueden hacerlo con más sentido, escuchen las propuestas que les estamos haciendo desde Navarra Suma, que no perseguimos más que plantear ayudas para que respondamos a las necesidades que hoy tiene la sociedad navarra.

El 21 de abril propusimos ampliar el Emanzipa a los autónomos y a los ERTE. El 21 de abril. Entonces no dijeron nada, pero un mes después han acabado por aceptar nuestra propuesta en ese decreto que usted acaba de citar y que veremos la semana que viene en Pleno. Bien hecho. Solo queremos ayudarle, señor Aierdi, créame.

El pasado martes, entre otras ideas, le planteé que siga eliminando requisitos del Emanzipa en tanto no ponga un programa concreto de ayudas para vivienda. Le hemos pedido, por ejemplo,...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Vaya concluyendo, señor Esparza.

SR. ESPARZA GARRIDO: Sí, voy concluyendo, señora Presidenta. Le hemos pedido que elimine el tope de seiscientos cincuenta euros para la renta de alquiler, y usted me dijo que con esta

medida lo único que busco es hacer subir los alquileres. Espero que usted conozca este documento, es el plan de choque social que la Red de Lucha contra la Pobreza en Navarra ha planteado, y en la página 31 recoge el mismo objetivo que nosotros, le pide que elimine ese requisito de los seiscientos cincuenta euros, y textualmente dice: «porque deja fuera a personas que necesitan dicha ayuda y están en clara desventaja al pagar alquileres más caros». ¿Cree de verdad, señor Aierdi, que la Red Navarra de Lucha contra la Pobreza también busca que aumenten los alquileres en nuestra Comunidad?

Desde luego, su política de vivienda hoy es un auténtico despropósito, hace de todo menos pensar en las personas que más están sufriendo.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Esparza, le reitero por segunda vez que termine.

SR. ESPARZA GARRIDO: Concluyo ya, señora Presidenta. Le pido, señor Aierdi, que corrijan el rumbo, aún estamos a tiempo, porque la gente que lo está pasando mal no va a entender que digan que no a ciertas propuestas solo porque vengan de Navarra Suma. Nada más y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Aierdi, dispone usted de tres minutos y treinta y dos segundos para contestar.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Entiendo sinceramente que no comprendan ustedes las razones y el contenido de los programas que están en marcha, tanto el Emanzipa como el David, como el plan de respuesta a la demanda de vivienda de esta Comunidad. Lo entiendo porque ustedes participan de otra filosofía de política de vivienda que nos ha llevado en gran medida a la situación que tenemos, efectivamente, a contar con un parque de vivienda propia del orden de un 2,5 por ciento del parque general frente a situaciones como la europea, de un 15 por ciento, y eso no es por casualidad, sino que es fruto de una decisión política de dejar en manos del mercado, en manos de la iniciativa privada exclusivamente la respuesta a esa demanda, y ante esta situación el Gobierno de Navarra lo que tiene que hacer es una gran apuesta por dar respuesta a esa situación a través de un plan de vivienda de nueva construcción, la lucha contra las viviendas... con la puesta en valor a través del censo de vivienda vacía, etcétera. Es decir, hay una gran diferencia entre lo que ustedes han hecho, no solamente lo que dicen sino lo que han hecho y han practicado, y, lógicamente, lo que pretendemos hacer otros.

Usted ponía de manifiesto el otro día la diferencia de una Comunidad como la navarra, que va por

detrás de la iniciativa de otras comunidades, y yo le decía, efectivamente, que cuando comparamos es bueno comparar manzanas con manzanas y peras con peras, no tocino con velocidad y, por lo tanto, yo le diría que usted critica las medidas adoptadas en Navarra, unas medidas que se aplican desde el 1 de abril. La alarma por la pandemia se declara el día 14 de marzo y las primeras medidas se implementan en esta Comunidad el 1 de abril, antes que en ninguna otra comunidad del conjunto del Estado.

Usted habla de medidas, por ejemplo, de comunidades muy cercanas a usted, como Murcia o Andalucía, que en este momento supuestamente tienen mejores ayudas que las nuestras. Pero hoy no están implementadas, todavía no se han aplicado en esas comunidades. O ayudas como las de Castilla y León, de quinientos euros, por ejemplo, de límite, en lugar de los doscientos cincuenta que tienen el Emanzipa o el David, pero que representan 2,24 euros por habitante en esas comunidades o, en el caso de Galicia, 2,94.

Sabe usted que las ayudas implementadas en Navarra, no como consecuencia solamente del covid, sino, efectivamente, como consecuencia de una política de respuesta a las familias más vulnerables hace año y pico, no, como decía usted, unas iniciativas viejas, tienen año y medio prácticamente de funcionamiento estos dos programas, representan en este momento 8,38 euros por habitante en nuestro caso. Creo que hay una pequeña diferencia entre lo que usted señala y lo que decimos nosotros.

Y, efectivamente, no compartimos que la solución para atender la demanda de las familias más vulnerables sea subir el precio de los alquileres. Por supuesto que no, porque eso a quien beneficia exclusivamente es al propietario de esas viviendas, a quien lo tiene que pagar se lo pone más difícil. Por eso le decíamos el otro día que, efectivamente, nosotros creemos en la bondad del índice de sostenibilidad, y es lo que vamos a poner en marcha a finales de este año. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Consejero.

Pregunta sobre la valoración del Gobierno de Navarra respecto a la fórmula de realización guiada de la declaración de IRPF, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pasamos a las preguntas formuladas a la Consejera de Hacienda, señora Saiz, al punto decimoquinto del orden del día: Pregunta sobre la valoración del Gobierno de Navarra respecto a la fórmula de realización guiada de la

declaración de IRPF, presentada en este caso presencial, en nombre de EH Bildu, por el señor Ramírez Erro. Dispone usted de cinco minutos.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señora Presidenta. Al grano. Se trata de la declaración de la renta, que este año, por los motivos que todas sus señorías comprenden, que todos comprendemos, se ha retrasado un mes, más de trescientas cuarenta mil declaraciones probablemente se vayan a hacer muchas de ellas en otras circunstancias, se ha generado preocupación por parte de la ciudadanía sobre cómo lo iba a poder hacer. Desde el Gobierno de Navarra el 4 de mayo, si no me equivoco, se han planteado dos fórmulas: la telemática, pidiendo en su caso que los hijos o hijas ayudasen a la realización de la declaración, o una guía telefónica, es decir, había dudas o teníamos dudas, y con esta pregunta lo que queríamos era conocer si realmente esas propuestas, esas iniciativas usted, señora Consejera, cree que están siendo suficientes o es necesario dar nuevas respuestas para que esas más de trescientas cuarenta mil declaraciones se hagan en unos parámetros de corrección, de normalidad, y la ciudadanía pueda estar en este aspecto por lo menos tranquila. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Ramírez. Para responder, en nombre del Gobierno, dispone de cinco minutos, señora Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente. Señor Ramírez, le agradezco profundamente que me dé la ocasión de aclarar cualquier duda en una materia tan importante y tan sensible como es la campaña de la renta todos los años para todo el conjunto de contribuyentes de nuestra Comunidad. Como ya sabrá, dadas las especiales circunstancias que estamos viviendo por culpa de la pandemia, Hacienda Foral ha planteado una campaña de renta distinta a la desarrollada en años anteriores. Esa campaña recoge inicialmente un planteamiento volcado en la confección de declaraciones por vía telemática y telefónica, amén de las más de doscientas mil declaraciones ya elaboradas y puestas a disposición de los contribuyentes.

En lo que se refiere a la fórmula de la realización de la renta guiada, por la que usted me pregunta, Hacienda ha puesto en marcha precisamente esa modalidad en la que es la propia Hacienda la que confecciona la declaración al contribuyente que previamente lo ha solicitado a través de los números de teléfono habilitados a tal efecto; es la propia Hacienda la que hace la declaración de la renta. En ese caso el contribuyente solicita que Hacienda le haga la declaración, y quiero remarcar este aspecto para poner de manifiesto que precisamente Hacienda Foral sigue prestando ese servicio de confección de declaraciones al contribuyente

desde el primer minuto; al margen de las más de doscientas mil propuestas ya elaboradas, también con esta modalidad de renta guiada Hacienda sigue con la confección de las declaraciones previa cita del contribuyente.

Como bien ha dicho, la campaña de la renta comenzó el pasado 6 de mayo, vivíamos un momento difícil con incertidumbres que impedían poner en marcha planteamientos ya no a largo plazo, ni siquiera a medio plazo. En ese escenario de confinamiento y de protección de la población más vulnerable al virus —ese era nuestro principal objetivo— ya adelantamos que desde Hacienda Foral sabíamos adaptarnos a la realidad que marca cada momento, yendo siempre de la mano de las recomendaciones sanitarias. Hoy, en plena fase 2 del plan de desescalada, puedo anunciar que la semana que viene, a partir del 1 de junio, pondremos en marcha una adaptación de este sistema de renta guiada consistente en la recepción física de la documentación requerida para la confección de declaraciones de renta por parte de Hacienda, recepción física de documentación. Para impulsar esta adaptación hemos fijado un criterio basado en la detección de los perfiles de población que más dificultades pudieran encontrar en su relación con la tecnología por razón de la edad u otras circunstancias. Se busca así facilitar y hacer más accesible a los contribuyentes el trámite obligatorio de cumplimentar la declaración de la renta, salvaguardando, como ha sido la condición *sine qua non* de este departamento, la seguridad en todo momento y siempre acorde con las recomendaciones sanitarias.

Me pregunta usted sobre la valoración que podemos hacer desde el departamento. Es pronto para hacer un balance, la campaña finaliza el próximo 20 de julio, fíjese usted cómo va evolucionando día a día en la situación en la que vivimos, por tanto, como ve, no hemos llegado ni al ecuador de la campaña. Todos los años, y esto usted lo sabe bien, los inicios los arranques de la campaña de la renta son complicados. A pesar de ello, y habrá tiempo para emitir valoraciones definitivas, lo cierto y objetivo, porque lo acreditan los datos de los que disponemos, es que la campaña de la renta se está desarrollando a buen ritmo. A día de hoy se llevan confeccionadas, al margen de las doscientas mil que ya he citado anteriormente, 60.086 declaraciones de la renta. Y el sistema de renta guiada ha ido creciendo progresivamente, por lo que la sensación es positiva, y todo esto sin contar con la adaptación que le he dicho que vamos a poner en marcha a partir de la semana que viene de entrega física de documentación y también sin olvidar la labor de las entidades financieras colaboradoras que ya están haciendo declaraciones, de hecho, son quinientas cincuenta y dos las declaraciones ya hechas por algunas de las entidades financieras y que en su totalidad a partir del 1 de junio estarán

haciendo, porque falta alguna por comenzar, como digo, estas declaraciones. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera. Para la réplica, señor Ramírez, tiene usted tres minutos y cincuenta segundos.

SR. RAMÍREZ ERRO: Gracias, señor Presidente. Nosotros partimos de que la situación es complicada y de que el trámite de la declaración de la renta no es un trámite de los más sencillos, lo vamos a dejar ahí, y el dinamismo que tiene la propia norma requiere de cierta asesoría permanente, es decir, el ciudadano y ciudadana tiene que estar al tanto de las novedades y tiene que estar en contacto en muchísimas ocasiones, si no en la mayoría, con personas conocedoras de la normativa, de los procedimientos, etcétera, por lo tanto, nosotros entendemos que la situación necesitaba de respuestas extraordinarias. No compartimos de alguna forma la satisfacción que usted ha mostrado porque a nosotros sí que se nos ha hecho llegar por gran parte de la ciudadanía una situación de estrés sobrevenido, lógico por otro lado, dado que los canales habituales en los que muchos de ellos y ellas hacían las declaraciones de la renta estaban interrumpidos, es decir, la Banca, los bancos colaboradores, a los que se ha referido al final de su intervención, eso no se ha conocido desde un principio. Además, tampoco creemos nosotros desde Euskal Herria Bildu Nafarroa que tengamos que depositar en ser cliente de un banco la posibilidad de que te puedan hacer la declaración de la renta, sino que tiene que ser la propia Administración pública la que facilite la realización de estos trámites.

En un primer lugar, a nosotros nos sorprendió cuando nos enviaron, por ejemplo, por correo las declaraciones hechas, por correo y por papel, porque imagínese usted y todos podemos tener gente cercana que lógicamente tienen que hacer la declaración de la renta y van a tener muchas complicaciones para mandar escaneado siquiera determinada documentación, esa es la novedad que usted hoy ha expresado aquí, nos parece positivo, es decir, que ya se va a poder ir a entregar la documentación física y ese es un dato positivo. En cualquier caso, nosotros pensamos lógicamente que es una función de los grupos parlamentarios monitorizar cuál es la situación de las obligaciones de los ciudadanos y ciudadanas con respecto a las Administraciones en un tema tan sensible como es la declaración de la renta y le aseguramos que detectamos un estrés sobrevenido y que la ciudadanía lo que requiere son certezas. Es evidente que tenemos ahí el 20 de julio, que todavía hay plazo para poner medios que hasta el momento —coincidiremos probablemente usted y yo, señora Consejera— han sido insuficientes, es decir, los medios que hasta el momento se han dispuesto no eran suficientes para garantizar un proceso de declaración adecuado.

Por lo tanto, nosotros estaremos atentos a esas novedades que usted ha anunciado y seguiremos atentos también a cuáles son las reacciones y el sentir de esa ciudadanía que ha visto cómo en esta ocasión, fruto del covid-19, no hay que buscar otras razones, pero también quizá de una ineficiente, no absolutamente eficiente, vamos a dejarlo así, actuación del Gobierno de Navarra, ve que este año la realización de la declaración de la renta va a ser especialmente complicada. Nos consta que, efectivamente, de esas 200.000 que se hacen automáticamente ya se han producido los ingresos, ya se han producido las operaciones, pero hay ciudadanos y ciudadanas que acostumbran incluso a ir a un asesor para saber a qué responde ese ingreso que ven en la cuenta. Por tanto, hay mucha gente que, incluso habiendo tenido finalizado el proceso de declaración, tiene todavía determinados procedimientos que quiere realizar para conocer con exactitud a qué obedece esa sustanciación que ya se ha producido, porque nos consta y, evidentemente, sin duda, a la Consejera también.

En definitiva, señorías, creemos que hay que profundizar en dar soluciones ágiles y efectivas a la ciudadanía para la realización de la declaración de la renta. Todavía se constata una brecha digital, permítanme esta expresión, a la hora de acceder a la realización de este tipo de trámites por vía telemática y también debemos reconocer que la realización de la declaración de la renta no es uno de los trámites más sencillos de los que el ciudadano y ciudadana tiene obligación de realizar con la Administración pública. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Ramírez. Señora Consejera, tiene cuarenta y ocho segundos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Brevemente. Señor Ramírez Erro, yo le he dicho que me pedía una valoración y he sido prudente y le he dicho que todavía habrá que esperar, queda hasta el 20 de julio, fíjese usted, no hemos llegado ni al ecuador de la campaña, fíjese lo que supone un día en estos momentos de pandemia. Por eso, prudencia, y, por supuesto, informaré de cómo vaya evolucionando puntualmente.

Hemos priorizado dos cosas, señor Ramírez, había que arrancar con la campaña porque era prioritario proceder a la devolución de las cantidades. Le recuerdo que el 60 por ciento de las declaraciones arrojan un saldo a favor de los contribuyentes y era objetivo devolver, más allá de que el 6 de mayo Correos no estaba quizás en disposición de distribuir esas propuestas, por eso priorizamos la salud y devolver las cantidades, que se pueden descargar los contribuyentes la declaración telemáticamente del programa, pero lo importante es que tuvieran las cantidades en su poder.

Las medidas —no comparto— no han sido insuficientes, por eso le he dado esos datos. No hemos llegado ni al ecuador y se avanza a un ritmo casi multiplicado por tres respecto del año anterior o de un año sin pandemia, con lo cual eso pone de manifiesto que en modo alguno las medidas han sido insuficientes. Como digo, vamos a ir adaptándonos, lo hemos hecho desde el primer momento. Tenemos una prioridad, que es la protección de la salud de los contribuyentes y, por supuesto, garantizar el acceso a todos ellos, pero también le recuerdo una cosa, el servicio de la declaración de la renta no es un servicio universal, no lo ha sido nunca, quiero decir que la conjunción y la colaboración de entidades con otros profesionales que ayudan en casos de contribuyentes con ciertas peculiaridades o con rentas más complicadas es un servicio que ha existido siempre...

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): ... sigamos avanzando y estaremos pendientes de ir analizando y compartiendo la evolución.

SR. PRESIDENTE: Gracias.

Pregunta sobre la eficiencia en la ayuda a los autónomos afectados por el cese o pérdida de actividad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.

SR. PRESIDENTE: Vamos con las preguntas al Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial. Punto decimosexto del orden del día: Pregunta sobre la eficiencia en la ayuda a los autónomos afectados por el cese o pérdida de actividad, que presenta el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra el señor Pérez-Nievas.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOEHEA: Muchas gracias, señor Presidente. La doy por reproducida.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez-Nievas. Para responder, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial. Señor Ayerdi, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Ayerdi Olaizola): Eskerrik asko, lehendakari jauna. Buenos días, señor Pérez-Nievas. Yo diría que el Gobierno siempre pretende ser eficiente con lo que hace, detrás de cada actuación hay personas, empleados públicos que conocen las materias y que hacen los análisis correspondientes. En cualquier caso, en esta materia ayer mismo, después de la sesión de gobierno, anuncié que tomaba la medida de revisar la Orden Foral 17/2020, sustituyendo la metodología basada en la colaboración con entidades cola-

boradoras por una asunción íntegra de la gestión de la ayuda, y en este momento es en lo que estamos, manteniendo los plazos establecidos y con la vocación, desde luego, de hacerlo, como usted señala en la pregunta, de la manera más eficiente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Para la réplica, señor Pérez-Nievas, tiene usted cinco minutos.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Muchas gracias, señor Presidente. Como primera cuestión, un recuerdo en estos días, no podemos olvidarlo nunca ni lo haremos, a todas las personas que, a pesar del eslogan que se repite machaconamente de no dejar a nadie atrás, ya se han quedado atrás y estarán atrás siempre. Conviene revisar eslóganes cuando resultan contraproducentes y más hirientes que beneficiarios para las personas. Tenemos mucha gente atrás y nunca tenemos nadie que olvidarnos de todos ellos. Y no salimos más fuertes, salimos peor de lo que estábamos hace dos meses, y tenemos que afrontarlo y el primero que tiene que afrontarlo es el Gobierno.

El Grupo Parlamentario Navarra Suma está desde el minuto uno aportando ideas, propuestas, soluciones, llevándose críticas injustas, porque no es quien debe recibirlas, y aguantando, porque es nuestra obligación, por todos y cada uno de los navarros con independencia de a quién hayan votado. Estamos proponiendo y siendo activos, y no nos guía el odio, todo lo contrario. No nos guía el odio en decirle al Consejero de Desarrollo Económico que la orden foral que se aprobó la semana pasada tiene dificultades para ayudar a los autónomos. Y en esa propuesta, cuando la hicimos, buscábamos el bien de una parte esencial de la sociedad que necesita recuperar su normalidad, no la nueva normalidad; su normalidad que le fue arrebatada, como a todos nosotros, por una circunstancia que probablemente haya que deducir responsables, no ahora, cuando toque. Pero ahora tenemos que aportar soluciones, porque conocemos el origen, sabemos las consecuencias que tiene paralizar totalmente la actividad, se han propuesto soluciones y tenemos que hacernos responsables de esas soluciones, porque si las soluciones no valen, no estamos ayudando a nadie.

En esa realidad, el decreto, señor Consejero, proponía en primer lugar unas entidades colaboradoras, con lo cual se estaba forzando a asesorías a que en el libre ejercicio de su profesión trabajaran gratuitamente para los autónomos que les requirieran, lógicamente, su colaboración. Por otro lado, también lo condicionan a un impuesto que con el esfuerzo de todos hemos eliminado para este año que viene, que es el del Patrimonio. Si tenía cuota a pagar en el año 2018, también se le va a eliminar. Si estamos intentando eliminar eso como dañino para la actividad profesional en este momento,

también tendremos que eliminarlo. Estamos planteando la unidad familiar como referente. Si una familia sobrevive o no a estar dos meses sin trabajo, sin ingresos evidentemente que es importante, pero estamos tratando aquí y ahora de que sobreviva la actividad profesional y empresarial. Las fechas y los plazos son inasumibles. Se ha llevado deliberadamente hasta el último momento la puesta en valor de un decreto que desde el 3 de septiembre está aprobado en este Parlamento y se ha llevado hasta el último minuto. Si se ponen ahora, la semana que viene estamos en junio, ¿cuándo una persona que dejó de trabajar el día 14 podrá reclamar? Hasta tres meses de plazo se le da en la orden foral para que se le pueda solucionar, y encima el silencio actúa como silencio negativo. ¿Cuándo van a cobrar las ayudas los autónomos?

Y menos mal que ha rectificado usted porque nosotros se lo hemos advertido, porque ustedes esto cuando se sientan lo piensan y cuando lo piensan lo escriben y cuando lo escriben lo publican y cuando lo publican hay otros que nos damos cuenta de que es inaceptable e inadmisibles, y ustedes rectifican. Eso es ayudar. Lo que no vamos a hacer es estar callados y sumisos a la actuación del Gobierno, porque es nuestra obligación controlarlos, antes, ahora y en el futuro. Y por eso no podemos admitir que por la Presidenta se nos diga a los Parlamentarios de Navarra Suma que no hemos hecho nada. Se ha llegado al punto patético de que la Presidenta, por no reconocer que Navarra Suma había participado en acuerdos también a nivel nacional con Diputados que salieron de Navarra Suma, ha llegado a negar el papel, por ejemplo, de Ciudadanos en los acuerdos que se han tomado. Eso refleja la soledad en la que está la Presidenta y la Presidenta está sola porque sus Consejeros la ayudan poco, está sola porque la ayudan poco sus Parlamentarios, está sola porque la ayudan poco sus socios de gobierno que reniegan de la crisis, como Geroa Bai, y dejan a la Presidenta permanentemente sola. Y tampoco su partido la ayuda cuando negocia a sus espaldas cuestiones en Madrid. Esa es la realidad de la Presidenta y su respuesta es salir a decirnos a nosotros que actuamos movidos por el odio. No hay odio en pedir ayuda para los sanitarios, no hay odio en prorrogar los ERTE, no hay odio en las medidas de vivienda, no hay odio en las medidas que estamos tratando aquí. El odio única y exclusivamente en estos días ha estado en la calle por parte de aquellos violentos que jalean al asesino de un compañero nuestro y de alguno de ustedes. Ahí está el odio. Y al lado del odio se colocan deliberadamente y de forma patética aquellos representantes...

SR. PRESIDENTE: Señor Pérez-Nievas, vaya concluyendo.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOEHEA: ... de Bildu que ni siquiera son apoyados por los que están en la calle. Y también se coloca al lado del odio quien decide en esas circunstancias pactar cualquier acuerdo con ellos, que apoyan a los violentos. Ahí está lo dio, en la calle, en los violentos proetarras, en Bildu y en ustedes, que deliberadamente se han querido colocar allí. En Navarra Suma hay apoyo y crítica; callarnos, no nos van a callar.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez-Nievas. Consejero, tiene usted cuatro minutos y trece segundos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Ayerdi Olaizola): Dice usted, señor Pérez-Nievas, que no le guía el odio, sin embargo, no sé, si hubiera un aparato que midiera el tono de vehemencia o el nivel de vehemencia en sus expresiones, yo creo que usted estaría en el nivel más alto seguramente. Yo, desde luego, he percibido mucha vehemencia. Yo no le voy a responder con vehemencia. Usar dos veces el adjetivo patético, además con el énfasis y la energía con que usted lo ha trasladado, pues en fin, usted dirá que no le guía el odio y yo le creo, pero, desde luego, a mí me ha parecido un tono muy, muy vehemente. A partir de ahí, en fin, ya las valoraciones políticas se las dejo. Yo entiendo que usted tiene necesidad también de trasladar su posición y su espacio político, yo no voy a entrar en esa cuestión.

Y en lo que se refiere a la ayuda de autónomos, yo creo que con esta medida el Gobierno, como con otras cuestiones, lo que demuestra es que es un Gobierno abierto a la sociedad, abierto a escuchar las opiniones que vengan de la sociedad civil, de los grupos políticos, yo mismo, como Consejero de Desarrollo Económico, internamente dentro del Gobierno, y yo creo que eso es bueno. Creo que que tengamos capacidad de escucha y capacidad de tomar decisiones es bueno. Y, desde luego, escuchamos con independencia de dónde vengan las afirmaciones y nos fijamos en el contenido y en el mensaje que hay detrás de ellas. Me quedo con su frase de que no les mueve el odio. Yo lo único que le pediría es que rebaje el tono porque con esa vehemencia parece trasladar cosa bien distinta. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Pregunta sobre la reducción de la oferta en euskera en las escuelas infantiles de Pamplona, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimoséptimo del orden del día: Pregunta sobre la reducción de la oferta en euskera en las escuelas

infantiles de Pamplona, que formula el Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa. Para ello, por cinco minutos, tiene la palabra la señora Ruiz Jaso.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente jauna. Galdera simplea da. Galdetzen diogu Gimeno kontseilari jaunari ea zer iritzi daukan Nafar Gobernuako Hezkuntza Departamentuak euskarazko eskaintza murriztearen inguruan Iruñeko Udalak hartutako erabakiaren ostean. Eta horrekin lotuta, zer asmo daukan, kontuan hartuta 0-3 zikloan Iruñeko Udalak eta Nafar Gobernuak eskaintza bateratua egiten dietela Iruñeko familiei eta kontuan hartuta, era berean, epai bat dagoela tartean, eta epai horrek dioenaren arabera Nafar Gobernuako Hezkuntza Departamentuari dagokiola, hain zuzen, ziklo honetan ordenamendu eta planifikazioa egitea. Mila esker.

[Muchas gracias, señor Presidente. La pregunta es simple. Ante la decisión adoptada por el Ayuntamiento de Pamplona, queremos preguntar al Consejero señor Gimeno cuál es la opinión del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra sobre la reducción de la oferta en euskera. Y junto con ello, también le queremos preguntar qué tiene previsto hacer, teniendo en cuenta que en el ciclo 0-3 años el Ayuntamiento de Pamplona y el Gobierno de Navarra realizan una oferta conjunta a las familias de Pamplona y teniendo en cuenta también que existe una sentencia que señala que corresponde al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra la ordenación y planificación de este ciclo. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Mila esker. Al otro lado del hilo telemático debemos tener al Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui, y para responder a la pregunta tiene un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Muchas gracias, Presidente. Al Gobierno no le merece ninguna opinión, al Departamento de Educación no le merece ninguna opinión política la decisión de una Administración local, de un Ayuntamiento como el de Pamplona, que tiene órganos representativos para la toma de decisiones absolutamente democráticas. En ese sentido, lo que sí tiene el departamento son responsabilidades y lo que sí tiene el departamento, como bien ha dicho, son competencias que los tribunales le determinan en un procedimiento judicial al que usted ha aludido en la exposición de motivos de su pregunta y en su exposición ahora. Competencias y responsabilidades, le digo, señora Ruiz, que por otra parte, según los tribunales, siempre han sido de los diferentes Gobiernos de Navarra y nunca jamás se han ejercido.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Para la réplica, señora Ruiz Jaso, tiene cuatro minutos y catorce segundos.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker. Segur aski interakzio telematiko honek ez du errazten komunikazioa, baina benetan hotz gelditu naiz kontseilariak emandako erantzunarekin. Baloiak kanpora, erabat. Nik ulertzen dut iritzi alderdikoirik ez ematea, ez diot hori eskatzen. Kontseilariak berak onartu duen bezala, epaitegiek aitortu dute –gure iritziaren kontra, eta horrela esan behar dugu– Hezkuntza Departamentuak badaukala eskumena 0-3 zikloan ere ordenamendua eta planifikazioa egiteko nahiz eta titularitate kasu honetan Iruñeko Udalarena izan. Eta eskatzen diodan iritzia da ea euskarazko eskaintzaren inguruan Nafarroako Gobernuak zerbait esateko daukan.

[Muchas gracias. Es probable que esta interacción telemática no facilite la comunicación, pero, de verdad, la contestación del señor Consejero me ha dejado helada. Ha consistido en echar balones fuera. Yo entiendo que no haga valoraciones partidistas, no es eso lo que le pido. Tal y como ha admitido el mismo señor Consejero, los tribunales han dictado –en contra de nuestra opinión, debemos decirlo así– que la planificación y ordenamiento del ciclo 0-3 años es competencia del Departamento de Educación, incluso aunque la titularidad sea en este caso del Ayuntamiento de Pamplona. Y lo que yo le inquiero es si el Gobierno de Navarra tiene algo que decir sobre la oferta en euskera].

Kontuan hartuta Iruñeko Udalak hartutako erabakiak badaukala helburu bat, eta da euskarazko plazen kopurua ehuneko 70 gutxitzea modu progresiboan –aurten hasita, 49 plaza gutxiago, ehuneko 13 gutxiago–; kontuan hartuta Hezkuntza Departamentuak, esan bezala, epai horren arabera eskumena daukala planifikazioa egiteko; kontuan hartuta Nafarroako Gobernuak dela herritarron hizkuntza-eskubideak bermatzeko ardura daukana; eta kontuan hartuta ez ja eskubiderik ez dela aitortzen, baizik eta Iruñeko Udalak egiteko asmo daukan atzerapauso horrek zer suposatzen duen eskariari ez erantzutearen inguruan.

[Teniendo en cuenta que el acuerdo del Ayuntamiento de Pamplona tiene un objetivo, que no es otro que reducir en un 70 por ciento el número de plazas en euskera de forma progresiva, empezando este año, con 49 plazas menos, un 13 por ciento menos. Teniendo en cuenta que, como ya se ha dicho, según dicta esa sentencia, la planificación compete al Departamento de Educación; teniendo en cuenta que es responsabilidad del Gobierno de Navarra garantizar los derechos lingüísticos de la ciudadanía; y teniendo en cuenta no ya que

no se reconocen esos derechos, sino lo que esa regresión que pretende llevar a cabo el Ayuntamiento de Pamplona supone en cuanto a atender la demanda].

Navarra Sumaren obsesioak oso garbi ezagutzen ditugu, baina nik Nafarroako Gobernuaren aldetik beste zerbait espero dut. Navarra Sumak hartutako erabakiak erantzuten die dituen obsesio euskarafobikoei, hori argi dago, baina jantzi egiten du egun dagoen eskaintza eskariari doitzeko beharraz. Baina eskariari ere begiratzen baldin badiogu, badago errealitate bat, eta bada 3 urtetik aurrera Iruñean D ereduak ehuneko 35eko matrikulazio portzentajea daukala. Eta udalak neurria egindako inkesta batean, hor ere gurasoen ehuneko 36ak euskarazko eskaintza nahi duela esaten du, modalitate batean edo beste batean. Eta Navarra Sumaren helburua da ehuneko 11,9ra murriztea legegintzaldi honetan.

[Conocemos muy bien cuáles son las obsesiones de Navarra Suma, pero yo esperaba otra cosa del Gobierno de Navarra. El acuerdo adoptado por Navarra Suma responde a sus obsesiones euskerafóbicas, eso es evidente, pero lo viste con la necesidad de ajustar la actual oferta a la demanda. Pero si nos fijamos en la demanda, hay una realidad, y es que a partir de los 3 años en Pamplona el número de matriculaciones en el modelo D supone el 35 por ciento. Y en una encuesta a medida realizada por el ayuntamiento el 36 por ciento de los padres y madres dijo que quería que hubiese oferta en euskera, en una u otra modalidad. Y el objetivo de Navarra Suma es reducir esa oferta durante esta legislatura al 11,9 por ciento].

Eta, jakina, Nafarroako Gobernuak badauka erantzukizunik eta ardurarik honetan: eskaintza bateratuta egiten dute bi instituzioek. Eta nik gobernuari eskatzen diot borondate politikoa bi aldetara. Nafarroako Gobernuak baditu bost haur eskola. Badakit ez direla Hezkuntza Departamentuaren titularitatekoak momentu honetan, baina baditu bost haur eskola. Horietako bitan euskarazko lerroak ireki ziren pasa den legegintzaldian, urrats inportantea izan zena, baina momentu honetan ere hori berrikusteko dago plaza guztien ehuneko 14 besterik ez delako euskaraz Nafarroako Gobernuko haur eskoletan ere. Eta hor badago bide bat egiteko, eta aurrekontuetan gobernuarekin lortu genuen akordio horretan ere markatzen zen 2020an zehar haur eskola horiek pasako zirela Hezkuntza Departamentuaren eskumenekoak izatera. Beraz, nik galdetzen diot kontseilariari, alde batetik, ea zer egiteko asmoa daukan bide honetan.

[Y, claro, el Gobierno de Navarra tiene responsabilidad en este asunto. Es que las dos instituciones hacen una oferta conjunta. Y yo le pido al Gobierno voluntad política en dos sentidos.

El Gobierno de Navarra tiene cinco escuelas infantiles. Ya sé que no son titularidad del Departamento de Educación en este momento, pero tiene cinco escuelas infantiles. En la pasada legislatura en dos de ellas se abrieron líneas en euskera, un importante avance, pero es algo que en este momento debe revisarse porque eso supone únicamente el 14 por ciento de todas las plazas en las escuelas infantiles del Gobierno de Navarra. Y hay una vía por recorrer, y ya en el acuerdo de presupuestos que suscribimos con el Gobierno se marcaba que durante el año 2020 el Departamento de Educación iba a pasar a ser el titular de esas escuelas infantiles. Por tanto, yo pregunto al señor Consejero, por un lado, qué intención tiene con respecto a esa vía].

Eta bigarren bide bat. Eta galdera zehatza egin-go dut. Epaiak pasa den legegintzaldian egindako aurrera urrats horiek atzera bota zituen, edo derogatu; ezeztatu zituen epai horrek prozedura-arazo bat mahaigaineratu zuen, eta bazen Hezkuntza Departamentuak baimena eman behar ziola Iruñeko Udalari euskarazko eskaintza hori antolatzen momentuan. Nik galdetzen diot zuzenean kontseilariari ea orain ere udalak egin nahi duen aldaketa hori Hezkuntza Departamentuak baimendu behar duen. Eta horrela baldin bada, ea baimenik emango dion, jakinda ari direla hainbat familiaren eskubideak urratzen.

[Y una segunda vía. Y le voy a hacer una pregunta concreta. La sentencia derogó o denegó los avances que se habían producido la legislación pasada por un problema de procedimiento, ese problema de procedimiento era que quien debía dar permiso al Ayuntamiento de Pamplona para organizar la oferta en euskera era el Departamento de Educación. Yo pregunto directamente al señor Consejero si ahora también el Departamento de Educación debe autorizar esa modificación que quiere llevar a cabo el ayuntamiento. Y si es así, a ver si se le va a dar permiso, sabiendo que se están vulnerando los derechos de muchas familias].

Eta nik eskatuko nioke Iruñeko Udalari gutxienez...

[Y al Ayuntamiento de Pamplona le pediría que al menos...]

SR. PRESIDENTE: Ruiz Jaso andrea

SRA. RUIZ JASO: Oraintxe amaituko dut. ... gutxienez eskatzeko orain inolako erabakirik ez hartzeko. Pandemia baten erdian gaude, heldu den ikasturtea nola hasiko den ez daukagu batere garbi, oso konplikatua izango da 0-3 zikloa martxan jartzeara, eta momentu hau ez da aldatetarako egitekoa. Gauzak ganoraz ikusi behar dira, gauzak ganorak erabaki behar dira, eta Hezkuntza Departamentuak

badauka ardura eta erantzukizuna eskariari erreparatzeko eta, bereziki, eskubideei erreparatzeko. Mila esker.

[Ahora termino. ... le pediría que al menos no tome ninguna decisión en este momento. Estamos en medio de una pandemia, no tenemos nada claro cómo va a comenzar el próximo curso, va a resultar muy complicado poner en marcha el ciclo 0-3, y este no es el momento de realizar cambios. Las cosas deben hacerse con cabeza, las decisiones deben tomarse con cabeza, y es competencia y responsabilidad del Departamento de Educación atender a la demanda y, especialmente, a los derechos. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Ruiz Jaso andrea. Señor Consejero, para concluir este debate, tiene cuatro minutos y quince segundos. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegi): Señora Ruiz, mire, hay una resolución, la 40/2020, que regula el proceso de admisión del alumnado del ciclo 0-3 de las escuelas infantiles sostenidas con fondos públicos. Esta resolución se modificó, como usted bien sabe, por la 131/2020, pero ahí se modificaban los plazos administrativos. Cuando se aprobó ese procedimiento de admisión, cuando se procedió a su regulación, no se conocía la firmeza de la sentencia. Además, usted sabe que ya ha comenzado el periodo de prematrícula, el pasado lunes 25, hasta el 5 de junio. Por lo tanto, esta resolución indica claramente que los datos de la previsión de plantillas, los datos de planificación provisional tienen que llegar al Departamento de Educación antes del 19 de junio. Es entonces cuando el Departamento de Educación tendrá primer conocimiento formal, oficial administrativamente regulado, de lo que el Ayuntamiento de Pamplona y el resto de Administraciones Locales de la Comunidad Foral que tengan una escuela infantil conveniada, transferida o subvencionada nos trasladen con respecto a la oferta, y cuando estén todas, la plantilla provisional. Es decir, para el próximo curso ese es el procedimiento, el que se reguló en febrero. Este es el procedimiento que arrancó en febrero cuando no se conocía la firmeza de la sentencia.

Lo que va a hacer el Departamento de Educación es adaptar este procedimiento administrativo con seguridad jurídica a la resolución, adaptarlo a la sentencia, adaptarlo digamos a lo que dice la sentencia 37/2007 sobre el recurso de las familias con respecto a los cambios lingüísticos del Ayuntamiento de Pamplona que considera nulos el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Pamplona, pero también a la sentencia 409/2017, que desestima el recurso de apelación del Ayuntamiento de Pamplona y, por lo tanto, eso es lo que va a hacer el depar-

tamento. En ese sentido, cuando se efectúe esta comunicación de las Administraciones locales, entre ellas la del Ayuntamiento de Pamplona, por supuesto, este año por primera vez el departamento autorizará con un acto administrativo expreso esa solicitud o ese traslado administrativo que se le cursará. Y es en ese momento cuando posiblemente el Departamento de Educación, si hace una comparación de plantillas o hace un análisis de la plantilla, pida justificación a las Administraciones locales que sean requeridas. Es evidente que para los próximos cursos académicos las resoluciones futuras que aprueben el procedimiento tendrán que aprobarse con más antelación, tendrán que tener un procedimiento con mayúsculas con carácter previo, y la apertura del plazo de la admisión del alumnado con la suficiente antelación tendrá unos efectos de requerimiento. Esa es la cuestión. El Departamento de Educación deberá planificar, porque tiene atribuida la competencia, para autorizar los cambios de modelos lingüísticos con base fundamentalmente en el Decreto Foral 28/2007, en la disposición adicional tercera, que habla de los requisitos de los centros que tengan el ciclo 0-3 y los contenidos que, asimismo, según el Decreto Foral 159, del 88, de la incorporación y el uso del vascuence, del euskera, en la enseñanza no universitaria. Con base en esas dos normas, el tribunal dicta que el departamento tiene esa autoridad.

Por lo tanto, en el siguiente curso académico los Ayuntamientos tendrán que comunicar, tendrán que justificar al departamento qué es lo que quieren hacer, van a tener que trasladar no solo la plantilla provisional, sino la oferta. Y esto será un procedimiento nuevo, una nueva realidad procedimental. Y en ese momento todas las escuelas infantiles, incluidas las dependientes del Departamento de Derechos Sociales, tendrán que trasladar la oferta al Departamento de Educación para el próximo curso académico y en ese sentido el Departamento de Educación, en esta ocasión de forma perentoria, planificará lo que en ese momento no haya sido ofrecido hasta el momento actual.

Por lo tanto, quiero decirle que una primera instancia es adaptar el procedimiento administrativo, la resolución del pasado mes de febrero a la sentencia...

SR. PRESIDENTE: Señor Consejero, vaya concluyendo.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): ... que no se conocía en ese momento, solicitar a los Ayuntamientos la información de forma formal y el departamento autorizará con un acto expreso.

Y de cara a las próximas resoluciones, como le digo, habrá un procedimiento nuevo, una nueva realidad procedimental anticipándose al período de

admisión, es decir, solicitaremos los datos a finales del mismo año o principios del siguiente, diciembre-enero, y en ese sentido tendremos esos datos antes del procedimiento de admisión que ya se ha iniciado. Y a partir de ahí es cuando conociendo esa oferta el Departamento de Educación trasladará en el pleno derecho todas las competencias para ejercer ese procedimiento administrativo en toda su totalidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero.

Pregunta sobre la redistribución de personas usuarias y trabajadoras del CAIDIS Valle del Roncal, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero.

SR. PRESIDENTE: Vamos ahora con las preguntas a la Consejera de Derechos Sociales. En primer lugar, punto número 19 del orden del día: Pregunta sobre el nuevo modelo residencial en centros de mayores y de personas con discapacidad, que realiza el Partido Socialista de Navarra. Es una pregunta completamente telemática. Su formulación...

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Perdone, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: ¿Sí?

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Creo que me corresponde la pregunta 18, si no me equivoco.

SRA. PRESIDENTE: Sí, señora, disculpe usted, señora De Simón Caballero. Efectivamente, el punto decimotercero del orden del día es la pregunta sobre la redistribución de personas usuarias y trabajadoras del CAIDIS Valle del Roncal, que efectúa el Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Y es parcialmente telemática porque aquí está la señora De Simón para formularla por cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes ya, señorías. No tiene por qué disculparse porque, bueno, lo que me extraña es que no le pase esto más veces con una sesión tan intensa. Por lo tanto, no tiene ninguna importancia.

Hacemos esta pregunta porque conocemos, como creo que conocen todos ustedes y todas ustedes, esa reestructuración que se ha hecho en los centros de atención de discapacidad por parte de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas que afecta a los centros de usuarios Valle del Roncal, Oncineta, de Estella, Las Hayas, de Sarriguren y también Monjardín. Nosotros, desde Izquierda-Ezkerra, no dudamos de las intenciones e incluso de la pertinencia de estos ajustes en la medida en que tampoco nos cabe duda de que el departamento ha tenido en cuenta cómo mejorar la atención a las personas usuarias y cómo, además, dotar a estas personas y a estos centros de mayor

protección frente a los contagios de la covid-19. Pero nos preocupa que esa redistribución de personas usuarias afecta también, está afectando también al traslado de diversos trabajadores y trabajadoras a otros centros. Nos ha llegado de la parte sindical que parece que va a haber modificaciones en los contratos de estos centros, que va a haber un aumento de ratios en horas de atención directa. Parece que el centro Las Hayas se traslada a otro edificio que será gestionado por la misma empresa y nos preocupa cómo va a afectar todo este traslado a los trabajadores y las trabajadoras respecto a sus condiciones de trabajo que están reflejadas en el cuarto convenio colectivo de centros privados concertados de atención a la discapacidad. ¿Y por qué nos preocupa? Porque no es la primera vez que las empresas adjudicatarias modifican esas condiciones del convenio. Y por eso hacemos la pregunta al Gobierno, para saber en qué situación está este asunto. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Derechos Sociales, por vía telemática. Señora Maeztu Villafranca, tiene cinco minutos. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Buenas tardes, arratsalde on. Quiero comentarles que inicialmente esta pregunta no la teníamos incluida, al menos para nosotros no estaba en el orden del día, pero, bueno, contesto gustosamente a lo que plantea la compañera de Izquierda Unida, Marisa De Simón. Ya les adelanté también en la comparecencia parlamentaria que tuvimos la semana pasada cuál era la situación del CAIDIS Valle del Roncal. Lo que hemos hecho y lo que estamos haciendo en este momento es que se han trasladado a trece personas usuarias en la residencia de El Vergel en atención y en consideración a su edad, aquellas personas mayores. Para ello se consultó y se entrevistó a todas las familias afectadas para ofrecerles esa opción. Se van a trasladar, se ha iniciado ya el proceso de traslado también de otras diez personas más al centro Las Hayas, a diez habitaciones en las que ahora mismo estaba instalado el centro de día también de Las Hayas. Y la idea del departamento es que el centro Valle del Roncal se quede con setenta y seis plazas. De esa manera podremos atender mejor a las personas ante un posible también rebrote de la pandemia, que es lo que nos ha llevado a tomar estas decisiones.

En cuanto al personal que estaba trabajando en Valle del Roncal, se va a hacer una distribución en atención a las ratios de traslado de estas diez personas al centro de día de Las Hayas y también se va a reforzar el centro residencial de Oncineda, que, como saben, está en Estella. Para ello hemos mantenido reuniones con las comisiones de segui-

miento de estos centros en las que están representadas tanto las personas trabajadoras como las familias y también las propias direcciones de los centros. El compromiso de la empresa y el compromiso también con los comités de empresa ha sido que los traslados de personal van a hacerse teniendo en cuenta los nuevos ingresos y las ratios que van a suponer en la adaptación de las residencias, pero siempre garantizando que se van a respetar las condiciones laborales de los trabajadores. En Estella necesitábamos trasladar a cuatro personas, a cuatro trabajadoras. Se han ofrecido voluntarias para que desde el centro Valle del Roncal pudieran trasladarse allí y hasta el momento hay cuatro personas que aceptan el traslado voluntario al centro Oncineda, de Estella. Y, bueno, eso es un poco lo que les puedo informar.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Para la réplica, señora De Simón, tiene dos minutos y medio.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Consejera, por la respuesta y mucho más agradecida si usted no tenía conocimiento de que la pregunta estaba en el orden del día, bueno, de hecho la pregunta está registrada hace dos semanas y es una pregunta ordinaria. Como le decía en mi primera intervención, no hemos dudado en ningún momento de que esa redistribución se debe a cuestiones relacionadas con atender, con proteger la salud de estas personas que están atendidas en estos centros. En este sentido, en relación con su respuesta, bueno, nos tranquiliza ciertamente si realmente la empresa va a respetar las condiciones laborales de cada una de las trabajadoras, y digo trabajadoras porque mayoritariamente son mujeres, pero también de los trabajadores que van a ser trasladados, y si el traslado es voluntario, pues mejor que mejor. En todo caso, solo una última pregunta y es a cuántas trabajadoras y trabajadores en total va a afectar este traslado. Nada más y muchas gracias. Estaremos pendientes de cómo transcurren los acontecimientos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Señora Consejera, tiene minuto y cincuenta segundos para concluir si lo desea.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Quiero informar que el traslado a la residencia de Las Hayas va a suponer que se traslade también a ocho trabajadores. Esta información se la podría dar con más precisión porque ya le insisto en que no teníamos incluida esta pregunta en el orden del día y no se lo puedo dar con precisión ahora mismo, pero le daremos respuesta de cuántos trabajadores se trasladan a Las Hayas y cuántos trabajadores se trasladan a Oncineda, de Estella, y también cómo se incrementa la ratio de trabajadores en Valle del Roncal puesto que, como saben, trece de las perso-

nas que estaban ingresadas en Valle del Roncal pasan a un centro público, que es El Vergel, y, por tanto, la ratio de personal se aumenta. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera.

Pregunta sobre el nuevo modelo residencial en centros de mayores y de personas con discapacidad, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos.

SR. PRESIDENTE: Ahora sí, vamos con el punto decimonoveno del orden del día: Pregunta sobre el nuevo modelo residencial en centros de mayores y de personas con discapacidad, que presenta el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Para formular la pregunta, por cinco minutos máximo, tiene la palabra por vía telemática la señora Medina Santos.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidente. Bienvenida también a la señora Consejera por esta nueva vía. Desde el PSN siempre hemos apostado de manera decidida por unas políticas públicas de promoción de la autonomía para que las personas puedan permanecer en sus domicilios el mayor tiempo posible, pero también por un sistema de atención a la dependencia de calidad. Hemos denunciado en numerosas ocasiones la derogación encubierta que hizo el Partido Popular, de la mano de Unión del Pueblo Navarro, de la ley de dependencia cuando la dejaron sin presupuesto porque entendemos, además, que la derecha ha elaborado o elaboró un modelo de atención a la dependencia entendiéndolo como un negocio, y a la vista está que esta pandemia nos ha demostrado la ineficacia de ese modelo de atención a la dependencia implantado por la derecha hasta hace muy poco.

EL covid ha hecho las veces de huracán y nos ha demostrado que debemos apostar por un modelo que ponga los recursos al servicio de las personas y no al revés. Es hora de afianzar un nuevo modelo de atención a la dependencia y a la discapacidad, un modelo de atención centrado en las personas, integral, que tenga como único objetivo mejorar la calidad de vida de las personas en situación de dependencia o con una discapacidad, un modelo que permita reconocer el papel central de la persona usuaria en su atención permitiendo que sean ellos quienes realmente ejerzan el control sobre su vida y los asuntos que les afectan.

En el ámbito residencial es cierto que en Navarra algunas residencias han empezado ya a dar pasos para implantar este modelo, especialmente desde el acuerdo marco que se implantó hace poco más, si no me equivoco, de un año o hace más o menos un año, pero debemos continuar este camino y debemos ser muy exigentes en esto. Nos consta que el Gobierno de Navarra lleva meses trabajando en el diseño de este nuevo modelo y lo

está plasmando o lo va a plasmar en el nuevo decreto de autorizaciones. También se plasmó ya en el propio Plan de discapacidad y, como digo, en el acuerdo marco para la contratación de plazas residenciales.

Y ante esta situación nuestra pregunta es clara: ¿cómo se recoge este modelo en el nuevo decreto foral de autorizaciones y cuáles son los plazos que maneja el departamento para su implantación en todos los centros de nuestra Comunidad? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Medina. Nuevamente tiene la palabra para responder a esta pregunta por cinco minutos la señora Consejera, señora Maeztu. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Desde el Departamento de Derechos Sociales y concretamente desde la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas se ha venido trabajando en la implantación del modelo de atención integral y centrado en la persona en el ámbito de los servicios sociales comenzando por los centros residenciales. Muestra de ello son las acciones que se han iniciado en centros propios, acciones fundamentalmente orientadas a la formación y también a la asistencia técnica para emprender este tipo de cambios en las organizaciones, y también, como conocen, se han iniciado en la residencia de El Vergel los cambios introducidos en el marco de concertación con las residencias fundamentalmente de personas mayores, pero también de discapacidad con el acuerdo marco. En dicho contrato, en dicho acuerdo marco se establecen ya medidas claras de impulso hacia la transformación del modelo de intervención, modelo en el que ya están invirtiendo muchos centros de personas mayores y también de personas con discapacidad.

El propio Plan de discapacidad y también el Plan estratégico de servicios sociales incorporan entre sus líneas estratégicas la revisión del modelo residencial y el desarrollo de este nuevo marco de intervención en el ámbito residencial. La línea 1.4 del Plan de discapacidad y otras más apuntan a la transformación necesaria de los centros de personas mayores, de los centros de discapacidad y de enfermedad mental también en este sentido. Y también la remodelación, la reforma y la actualización de estos centros y de estos equipamientos residenciales para hacerlos en el ámbito estructural más adecuados a esta nueva metodología de intervención. Para la implantación de esto hemos empezado ya a trabajar en el marco del cumplimiento de estos planes, del Plan de discapacidad y del Plan estratégico con un grupo de trabajo en el ámbito de la discapacidad y también con la asesoría técnica de plena inclusión.

En este sentido, también estamos abordando ahora mismo el nuevo decreto de autorizaciones que en breve se publicará en el Portal de Gobierno Abierto tras su consulta y debate con un gran número de entidades y agentes sociales, y también dentro del marco del Consejo Navarro de Bienestar Social y de una comisión específica que se ha creado en este consejo, en el seno del consejo para abordar esta tarea. Sin embargo, la transformación de esta forma de intervención implica un cambio importante no solo en las estructuras físicas sino también en las organizaciones, y, bueno, lo más importante, un cambio también en la relación entre las personas que trabajan en los centros y las personas a las que atendemos, lo cual no nos permite decir que en un plazo ya lo habremos cumplido porque es un proceso que hemos empezado ya pero que requiere de un medio y de un largo plazo.

Tanto el acuerdo marco que le señalaba como el decreto de autorizaciones introducen herramientas que van a permitir esta transformación con indicadores de evaluación, pero es un camino que iniciamos y que queda todavía por recorrer. Cada centro residencial tiene una realidad muy diferente y deberemos impulsar los avances que se vayan realizando, que seguro que se producirán también a velocidades distintas. Nuestro objetivo como departamento es conseguir que todos los centros y todos los profesionales de nuestro sistema público de atención residencial se alineen con esta propuesta y ayudarles también a dar los pasos necesarios para esta necesaria transformación.

Finalmente, quiero señalarle que el covid nos ha ayudado también, nos ha enseñado también a que tenemos que apostar por centros más pequeños organizados también en torno a unidades de convivencia con una mejor coordinación sociosanitaria para mejorar la prevención ante cualquier rebrote de la enfermedad o incluso ante la aparición de otras de similares características. Y, bueno, pues este decreto de autorizaciones con el que trabajamos seguro que va a ser una oportunidad para poder hacerlo.

Las previsiones que tenemos es que a lo largo del verano...

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): ... a lo largo del mes de junio esté en exposición pública, que a lo largo del mes de julio se puedan realizar ya los informes e introducir las aportaciones que hayamos podido recoger en este proceso de participación, que durante los meses de agosto y septiembre se sometan también a los informes preceptivos de los distintos consejos y comisiones, y que pueda someterse a la aprobación definitiva del Gobierno

entre los meses de noviembre y diciembre de este año. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejera. Ha agotado su turno. Señora Medina Santos, tiene de réplica dos minutos y treinta y siete segundos.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidente. Gracias también a la señora Consejera, a la señora Maeztu. Bueno, pues estoy de acuerdo con que la situación vivida con el coronavirus nos ha hecho que saquemos lecciones y en este sentido sí que quiero volver a resaltar y a agradecer que desde su departamento no solo se haya atendido la urgencia, que se ha hecho, sino que además también han puesto la mirada en el presente y en el futuro más próximo como demuestra esta mirada ya en el nuevo modelo residencial. Y ese presente y ese futuro, insisto, pasa por la aprobación de un nuevo decreto de autorizaciones que regule, defina y afiance un nuevo modelo de atención en servicios sociales centrado en la persona.

Tenemos un decreto, lo quiero recordar, aunque todos lo sabemos, tenemos un decreto que regula la calidad en la atención de nuestro sistema de servicios sociales que es del año 91, que han pasado ya casi treinta años, y está claro que los estándares de calidad que se recogen en ese decreto no son los mismos que a día de hoy son los que serían óptimos, que están totalmente desfasados.

Insisto, es cierto que se han dado pasos. En el caso de los centros residenciales, las residencias con plazas públicas están por encima de esos estándares de calidad. Lo recoge, como usted ha dicho, en el acuerdo marco, pero las residencias privadas que no tienen plazas concertadas no tienen obligación de estar por encima de esos estándares.

Desde el PSN entendemos que se han de establecer unos criterios comunes y suficientes de calidad que tendrán que cumplir todas las residencias públicas y privadas. Usted lo ha dicho, es un cambio importante, va a ser un cambio importante, no solamente a nivel físico sino también de cambio de paradigma a la hora de trabajar en esos centros en general, en la atención con personas en dependencia o con discapacidad, requiere flexibilidad y un proceso largo, pero es importante que empecemos a dar pasos. Es urgente, era urgente hace mucho tiempo y por ello felicitamos al Gobierno de Navarra por su decisión de llevar a cabo este proyecto. Como usted ha dicho, es un proyecto que ha sido trabajado por entidades, ha sido participado por personas usuarias, familiares. Se va a sacar también a participación pública. Un decreto en el que se recoge el modelo centrado en la persona.

Debemos acabar con las macrorresidencias y apostar por unidades convivenciales, como hará ese decreto, definir qué importancia queremos que ten-

gan los espacios comunes y, desde luego, mejorar las ratios. Los socialistas, lo hemos dicho en otras ocasiones, no queremos que las residencias sean...

SR. PRESIDENTE: Señora Medina, vaya concluyendo.

SRA. MEDINA SANTOS: ... hospitales, como sí apuesta alguna iniciativa privada. Nosotros tenemos claro que los centros residenciales son centros para la convivencia y sus residentes deben ser atendidos como cualquier otro ciudadano por el Servicio Navarro de Salud articulando, eso sí, un mecanismo eficiente, afianzando el espacio sociosanitario que se ha comenzado a construir, que se comenzó a construir antes de esta pandemia y que la pandemia propia del coronavirus nos ha forzado a acelerar. Antes de esta situación se había establecido una figura de coordinación de dicho espacio...

SR. PRESIDENTE: Señora Medina, concluya, por favor.

SRA. MEDINA SANTOS: ... y se ha formado una comisión interdepartamental, como usted también dijo en su comparecencia, con representantes del Departamento de Salud y con representantes del Departamento de Derechos Sociales. Se están trabajando protocolos, se está trabajando la unificación de criterios en Atención Primaria, también dentro del plan de crónicos, y una coordinación efectiva para una atención sociosanitaria de calidad en todas las personas.

Termino diciendo que hemos de continuar con este reto con ambición. Debemos avanzar hacia el modelo de atención centrada en la persona. Debemos avanzar también hacia la construcción de ese espacio sociosanitario y debemos hacerlo, como digo, con ambición dando pasos firmes que nos hagan avanzar en un sistema de servicios sociales de atención a la dependencia y a la discapacidad de calidad. Muchas gracias, esto es todo.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Medina, no es poco. (RISAS).

Pregunta sobre las medidas adaptadas a Navarra que se van a tomar durante el proceso de desescalada, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana Isabel Ansa Ascunce.

SR. PRESIDENTE: Entramos en el punto vigésimo del orden del día: Pregunta sobre las medidas adaptadas a Navarra que se van a tomar durante el proceso de desescalada, que realiza el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra la señora Ansa Ascunce.

SRA. ANSA ASCUNCE: Arratsalde on, buenas tardes a todas y a todos. Saludos telemáticos, Consejera. Bueno, pues ya estamos en la segunda fase

de la desescalada. Bienvenidos, bienvenidas, todas las medidas progresivas de respiro y de libertad, pero también compartimos que este es uno de los momentos más delicados de todo el proceso.

Compartimos también que la desescalada tiene que ser asimétrica y que cada comunidad puede y debe acompañar en los ritmos según sus características. Navarra tiene unas características muy concretas y muy peculiares, no somos demasiados habitantes, tenemos un territorio amplio, tenemos unas zonas rurales a las que todos y todas nos sentimos ligados porque, como decía aquel, todos somos de algún pueblo y necesitamos este tipo de medidas. Pero también somos conscientes de que debe primar la prudencia. Cometer errores en este momento es sumamente fácil, tener traspies todavía más y volver al punto cero puede ser terrible.

Por lo tanto, nos preguntamos qué medidas adaptadas a las necesidades concretas de Navarra se van a ir tomando durante el proceso de desescalada, con qué criterios. Y sabiendo que una de las medidas que el Gobierno tiene que implementar, que el departamento tiene que poner en uso es el seguimiento de casos, la detección precoz de casos, nos preguntamos también si en este momento se está planteando el aumentar el número de grupos de personas a las que hacer un seguimiento pormenorizado. Nos estamos refiriendo a esos profesionales, sobre todo, que ocupan sitios que no es que sean especialmente peligrosos pero por los que transita demasiada gente, pues desde las cajas de los hipermercados hasta las fruterías o este tipo de sitios. Creemos que deberían ser espacios en los cuales se haga una vigilancia específica. Estas son mis preguntas. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ansa. Responde, en nombre del Gobierno, por un tiempo máximo de cinco minutos, la Consejera de Salud, señora Induráin, por vía telemática. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Buenas tardes, arratsalde on, señor Presidente, señoras y señores Parlamentarios. Desde que nos sumergimos en este proceso que se ha llamado de desescalada o de transición hacia la nueva normalidad, tanto desde el Departamento de Salud, en particular, como desde el Gobierno de Navarra, en general, hemos sostenido que debe haber tres ingredientes característicos, como se ha dicho: prudencia, desde el punto de vista epidemiológico; participación, desde el punto de vista social; y adaptación a la realidad navarra, desde el punto de vista institucional. Y esto no es fácil teniendo que manejarnos en un contexto geográfico tan amplio como el estatal y sometidos a un ritmo temporal con informes casi cada semana y de cambio de paso de fase cada quince días, pero lo hemos intentando y en muchos casos pienso que conseguido. De hecho, creo que combinando la cooperación

institucional con un aterrizaje territorial hemos ido acuñando una transición con marca navarra para la confluencia de dos factores.

En primer lugar, la participación ha sido y es una seña de identidad. De alguna manera, hemos tratado de ser coherentes en todos los niveles. Desde el primer momento lo que hemos cultivado es la idea de cogobernanza, de trabajar y de decidir en común con otras autonomías y con el Estado, más que caer quizás en la idea más simplista y reduccionista de presentar o pedir y recibir aprobado o suspenso por parte del ministerio.

En segundo lugar, que ese mismo escenario de coparticipación lo hemos aplicado en casa cuando nos hemos relacionado con otros departamentos, con entidades locales, con el tejido socioeconómico de la Comunidad Foral. Este se ha canalizado a través de diferentes órganos y espacios, algunos de ellos ya existentes como el Consejo Navarro de Salud, y otros creados en este momento como la comisión interdepartamental o la comisión navarra de transición. Y esta actitud de apertura y de escucha es la que nos ha llevado a impregnar de una mirada local cada una de nuestras propuestas y fases en las que la prudencia, como he comentado, ha sido una constante y con la evolución de los datos epidemiológicos y de nuestras capacidades sanitarias como el primer indicador.

Con esta visión y con las lógicas limitaciones competenciales siempre hemos tratado de ser objetivos a peticiones que vienen desde la sociedad civil para tratar de hilar fino y de escribir la letra pequeña de la desescalada en aquellas cuestiones que no aparecen en el BOE o en las grandes hojas de ruta, pero que sí que tienen incidencia en la vida de nuestros barrios, de nuestra gente, de nuestros pueblos y de nuestros colectivos. Y, por supuesto, con el criterio sanitario, que es el que ha prevalecido siempre a la hora de marcar diferencias.

Esta filosofía ha estado presente en cada gestión de cambio de fase y ha tenido su presencia en los respectivos informes y en un soporte normativo, sobre todo mediante órdenes forales cuando ha hecho falta. Podríamos enumerarlos, aunque muchos de ellos creo que ya son conocidos, pero por citar algunos ejemplos comentaré algunos de los más llamativos.

En cuanto a derechos sociales, hemos sido conscientes de que el espacio residencial ha sido uno de los más afectados, vulnerable y de ahí nuestro objetivo de un seguimiento, de una monitorización, de una necesidad de blindarlo con un espacio seguro, con un seguimiento tanto a los residentes como a los trabajadores sociosanitarios. Somos conscientes del sufrimiento que genera en los residentes y en sus familias el estar separados de los seres queridos, pero la existencia y la moni-

torización de brotes que ha habido y que nos ha llevado a un testeo masivo de residentes y de trabajadores nos ha hecho retrasar la cultura de visitas hasta el 1 de junio en coordinación con el Departamento de Derechos Sociales.

En cultura, en esta fase 2 hemos considerado también conveniente mantener una limitación de doscientas personas para eventos al aire libre y lo mismo para espectáculos deportivos que fueran al aire libre.

En educación se ha sido garantista también en cuanto al retorno del alumnado a las aulas.

En economía y hostelería no ha sido fácil buscar un equilibrio, pero también se han tomado medidas concretas. En unas ocasiones se ha sido más expansivo, como para potenciar la reapertura de concesionarios, y de otras grandes superficies de muebles que se quedaban fuera del marco general y en otras se ha sido más restrictivo, como retrasando el aforo de terrazas o del interior de los bares al 40 por ciento cuando se permitía en un 30 o un 50 por ciento. No obstante, esta medida, según la evolución epidemiológica de esta semana, cambiará el lunes.

En cuanto a sociedades, quizás una medida que llamó la atención y no exenta de controversia fue la orden foral que sacamos en la primera fase...

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Ya concluyo. De mantener cerradas bajeras, *piperos*, sociedades gastronómicas y peñas a petición de la Federación Navarra de Municipios y Concejos. Creo que en ese momento acertamos, lo mismo que cuando adoptamos una visión en clave de despoblación para exceptuar de esta medida a los pueblos pequeños de quinientos habitantes, en los que podía ser el único punto de encuentro. Estamos repensándolo basándonos en la evolución epidemiológica y en contacto con los agentes implicados y según la opinión de la Comisión para la Transición.

En cuanto a deporte y en una comunidad donde el montañismo, el ciclismo tiene tanta importancia, hemos podido poner el acento navarro a un par de medidas propias. Nos adelantamos a pedir y a permitir su práctica más allá de las limitaciones de espacios y de horas y en segundo lugar, también, en cuanto a actividades de naturaleza y teniendo en cuenta especificidades de Navarra, hemos facilitado la regulación de zonas de baño en ríos, algo que no se contemplaba en la normativa estatal, que era más de piscinas y de playas.

Estos son algunos ejemplos pasados y presentes, pero no descartamos que de nuevo en un futuro próximo, porque tenemos con base en esta

gobernanza y diálogo otros aspectos que abordar importantes en nuestra sociedad y en la geografía foral, como son las fiestas y otros eventos, de los que daremos noticias próximamente. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera, ha agotado su tiempo. Para la réplica, señora Ansa, tiene dos minutos cuarenta y nueve segundos.

SRA. ANSA ASCUNCE: Gracias, Presidente. Gracias, Consejera. Yo comparto gran parte de las medidas particulares que se han ido tomando. Ciclistas y montañeros están absolutamente encantados con haber flexibilizado esta medida que, por otro lado, era una medida muy razonable, porque si algo sabemos es que los espacios abiertos no son espacios en los que el virus campe a sus anchas. Esto no puede decirse de los *piperos* o de las sociedades gastronómicas, es decir, me parece también muy razonable la medida de que no se permitiera el uso de espacios cerrados donde el compartir el espacio es un riesgo evidente. Hemos tenido estos días algunos ejemplos muy claros en otras comunidades. Desde luego, Consejera, todas las decisiones que haya que tomar tienen que ir de la mano de todos los otros agentes. ¿Por qué? Porque cumplir las medidas de confinamiento, cumplir las medidas también que se van ampliando necesita consenso, necesita compromiso. Y sabemos que lo están haciendo, sabemos que se están juntando con las otras Administraciones, con los otros agentes y lo están haciendo así, siguen haciéndolo así. ¿Qué otras medidas pueden ir liberalizando? Pues lo iremos viendo, pero desde aquí, vuelvo a decir lo que dicho principio, prudencia, es mejor ir despacio que pararnos, y en eso nos encontrarán. Muchas gracias, Consejera. Muchas gracias, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ansa.

Pregunta sobre el fomento de las relaciones con Europa a través de la Euroregión o el Comité de las Regiones, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urtiaga.

SR. PRESIDENTE: Pasamos ahora al punto vigesimoprimer del orden del día: Pregunta sobre el fomento de las relaciones con Europa a través de la Euroregión o el Comité de las Regiones, realizada por el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Nuevamente tenemos una pregunta telemática y, por tanto, para su formulación por cinco minutos tiene la palabra el señor Arakama Urtiaga.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Eguerdi on guztioi eta mila esker, Presidente jauna. Preguntamos a la señora Ollo, dentro de nuestra habitual política destinada a renegar de la crisis, que tan hábilmente ha captado algún Parlamentario, por los pasos que está dando su departamento para impulsar las relaciones con Europa y, especialmente, con las

comarcas fronterizas con Navarra en el marco de la situación generada por el coronavirus. Asunto que nos parece de la mayor importancia, en primer lugar, porque la gestión de esta crisis ha supuesto que numerosos gobiernos adopten políticas recenralizadoras y que sus lógicas hayan sufrido cierta estatalización, obviando en la práctica la importancia y necesidades específicas de las regiones, así como el reparto competencial ya existente.

Hubo quien como Alemania optó desde el principio por fomentar una colaboración real y efectiva con sus *länder* y hubo a quien le costó más. Bajando a la realidad más cercana nos encontramos con que también a nivel navarro debemos tener siempre presente la necesidad de respetar el principio de subsidiariedad que obliga a mantener una escucha permanente a quien más pegado está a la realidad de la ciudadanía. Afortunadamente, la actitud del Gobierno de Navarra ha sido de apertura, escucha y comunicación constante con las entidades y agentes locales. Sin embargo, en las relaciones internacionales está costando aplicar esta lógica de cercanía al territorio y las zonas fronterizas han convertido en una de las principales paganas de ello, con consecuencias especialmente graves en el caso del sector transfronterizo: cierre que se ha tomado desde una visión únicamente estatal de la economía, las relaciones familiares y sociales, la salud, la geografía o la cultura y que ha obviado la realidad micro, la protagonizada por habitantes de zonas mayoritariamente rurales, que viven su día a día de un modo que trasciende en gran medida las mugas administrativas.

Por todo ello, señora Ollo, nos gustaría escuchar los pasos que su departamento está dando en los ámbitos citados. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Arakama jauna. Responde en nombre del Gobierno la Consejera de Relaciones Ciudadanas, señora Ollo, también por vía telemática, por cinco minutos. Nahi duzunean, zurea da hitza.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS (Sra. Ollo Hualde): Eskerrik asko, lehendakari jauna. Eguerdi on guztiei, buenas tardes a todas y a todos. Saludos desde esta distancia virtual que nos separa.

Efectivamente, señor Arakama, la crisis del COVID, desde luego, ha surtido en diferentes regiones y comunidades autónomas diferentes efectos. En ese sentido, en el Gobierno de Navarra, en la Dirección General de Acción Exterior también hemos trabajado en nuestro contexto peculiar, porque tenemos un espacio transfronterizo con una región del Estado francés con una gran actividad, tenemos también espacios como la Euroregión, como la Comunidad de Trabajo de los Pirineos o

el propio Comité de las Regiones, en los que hemos querido y hemos trabajado.

Además, me gustaría recordar que este trabajo no se improvisa, no es fácil de hacer si previamente en los años anteriores no se hubiera trabajado en esos espacios, un esfuerzo que hizo, por ejemplo, que volviéramos a incorporar en el espacio de la Eurorregión con País Vasco y con Aquitania tras años de ceguera política por parte de algunos grupos políticos que practicaban el aislacionismo sin rubor. Ese esfuerzo también hizo que se recuperase el impulso de la Delegación del Gobierno de Navarra en Bruselas, logrando, por ejemplo, que el pasado año Navarra fuera premiada como Región Emprendedora Europea de 2020. Además, de ser referente en políticas de cambio climático y sostenibilidad o en la S3.

En este sentido, volviendo ya a la realidad, sí quiero recordar que al Comité de las Regiones, donde hemos tenido una presencia activa, Mikel Irujo, Director General de Acción Exterior, tiene una presencia muy activa en ese comité. Hemos trasladado, junto al resto de comunidades autónomas, durante esta crisis nuestra preocupación por cómo se enfocaba el espacio transfronterizo en esas fronteras interiores y exteriores que han causado más daño todavía a sus ciudadanos, que no solo es un daño comercial, de perspectiva económica, sino que también es un daño a las escuelas, a las universidades y a las relaciones de la ciudadanía. Ese espacio transfronterizo que Navarra comparte ha sido uno de los objetos de máxima preocupación y más trabajo en las últimas semanas desde la Dirección General de Acción Exterior, como digo, no solo por las relaciones comerciales, muy importantes, desde luego, más de dos mil navarros y navarras trabajan en esa área comercial transfronteriza, sino también por tantas relaciones de ciudadanía, de vecindad que se establecen.

En este sentido estamos trabajando tanto en la Eurorregión como en la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, también en el Departamento de Pirineos Atlánticos con un nuevo convenio que de alguna forma refuerce esas líneas. Como digo, la Eurorregión como espacio de oportunidad, y en ese sentido a propuesta de Navarra en la convocatoria que esta semana se ha activado de ayudas a proyectos de cultura, deporte, lenguas y ciudadanía se han integrado iniciativas que mitiguen las consecuencias del COVID. Además, a instancias de alcaldes, alcaldesas y agentes de la zona, trasladamos tanto al Ministro de Interior, Fernando Grande-Marlaska, como al Delegado del Gobierno la necesidad de abrir las fronteras y permitir un acceso restringido y limitado a ambos lados de las fronteras, no solo para el comercio, sino también, como digo, para esas relaciones de la ciudadanía:

visitas a seres queridos, motivos sanitarios, gestión de ganado, etcétera.

El Gobierno, además, quiere que esto no sea solo una situación coyuntural, porque entendemos que hay que considerar el impacto del cierre fronteras dentro de las medidas de estímulo y recuperación que se apliquen una vez superada la situación de alarma. En ese sentido, las hemos incluido en esta propuesta del Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu, que mañana compartiremos en una reunión con alcaldes y ediles de valles y pueblos navarros con estrecha vinculación con la frontera.

Por último, dentro de escasas dos horas tengo yo una reunión, la 62 reunión de la Conferencia para asuntos relacionados con la Unión Europea, con la presencia de tres ministros del Gobierno estatal, y en esa conferencia voy a trasladar, desde luego, la necesidad, por un lado, de la apertura de esa frontera cuanto antes, pero también la necesidad de que la propuesta que la Comisión Europea ayer aprobó de reparto de fondos y que, en todo caso, tiene que ser convalidada por el Parlamento y por el Consejo Europeo, el Gobierno de Navarra quiere estar ahí, quiere estar, además, en su máxima expresión y en beneficio de esa ciudadanía de Navarra que se ha visto tan castigada por el COVID.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias, señora Consejera, señora Olló. Para la réplica, señor Arakama Urtiaga, tiene usted tres minutos y siete segundos.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Mila esker, presidente jauna eta mila esker zure erantzunagatik, Olló anderea. Desde luego, porque deja clara la mirada europeísta de su departamento, algo que parece lógico y evidente desde la óptica actual, pero que no lo era tanto hace unos años cuando los complejos y fobias de los Gobiernos de UPN nos llevaron al aislacionismo que usted bien ha indicado, manteniéndonos al margen de la Eurorregión con excusas peregrinas en una operación política con consecuencias claramente desfavorables para Navarra. El entonces portavoz del Ejecutivo navarro afirmó que la Eurorregión no tenía competencias y nadie sabía para qué servía. Es posible que él no lo supiera, porque llegó a decir que si no hay una intencionalidad práctica será que hay otra intencionalidad que no es práctica.

Bien, afortunadamente, usted sí sabe para qué sirve la Eurorregión, al igual que los cientos de navarros y navarras que se han visto beneficiados por proyectos aprobados en los últimos cinco años en los ámbitos de la educación, cultura juventud, deporte, plurilingüismo, así como sectores económicos punteros como el de la salud, energías renovables, construcción sostenible y madera, automóvil o industria agroalimentaria. Nos congratula conocer que a petición de Navarra se valoren espe-

cialmente las propuestas destinadas a luchar contra el covid-19 en la última convocatoria de ayudas. Todo ello por no hablar de otras ventajas en forma de creación de redes o partenariados estratégicos de los que forman parte en sus distintos ámbitos de actuación entidades como Sodena, Intia, la Cámara Navarra de Comercio e Industria, la institución Príncipe de Viana, la Federación Navarra de Rugby, ADI Navarra, la Escuela Politécnica Navarra, a las que quizás deberíamos preguntar por la intencionalidad y los objetivos de la Eurorregión.

La derecha navarra, de nuevo, nos muestra su ceguera política pasada y también presente, pero no es este el momento para hablar del ingreso mínimo vital ni para preguntarles cómo marcha su pacto con el Partido Popular para finalizar el tren de alta velocidad en 2023. Solo diré que desde Geroa Bai esperamos que, gobierne quien gobierne nuestra Comunidad, nunca más dejemos de mirar de frente a Europa ni de ir a las instituciones europeas de la mano de quien pueda resultar más beneficioso para los navarros y las navarras. No hay compañía mala si partimos de una estrategia común mutuamente beneficiosa y este sentido apelamos al gran trabajo que el Departamento de Relaciones Ciudadanas lleva cinco años realizando en el marco de la Eurorregión, pero también en la Comunidad el Trabajo de los Pirineos o en el Comité de las Regiones. Y, desde luego, señora Consejera, nos satisface escuchar de su boca las múltiples iniciativas que están llevando a cabo, especialmente por su importancia y gravedad en lo que respecta al espacio transfronterizo, tan necesitado en estos momentos, y también al reparto de fondos europeos. Eskerrik asko berriz ere, Ollo andrea, eta gure aldetik animatzen zaitugu bide honetan segitzea.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Arakama jauna. Consejera, si lo desea, para concluir el debate tiene cuarenta segundos.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS (Sra. Ollo Hualde): Bueno, pues tenía previsto hablar un poquito más. Eskerrik asko, Arakama jauna. Como le digo, esta Consejera y este departamento es un firme defensor de esa Europa solidaria y diversa de las regiones y de los pueblos y ahí vamos a seguir trabajando. Ahora todos miramos con interés a Europa en ese reparto de fondos, un reparto de fondos en un plan que, como digo, Europa lo sustentaba en dos ejes: el pacto verde y la inteligencia artificial, dos ejes en los que Navarra tiene mucho que decir, pero también creemos que hay que replantear ese pacto en lo que se refiere a la Política Agraria Común en un momento en el que el sector agroalimentario, el sector primario se ha demostrado como esencial para la salida está en crisis. Y ahí también estará

Navarra apoyando una remodelación de esos fondos dirigidos a la PAC.

Como digo, yo creo que tenemos una gran oportunidad no solo en el plan de reactivación que, si finalmente es aprobado por el Consejo Europeo, recibiremos fondos y ahí estaremos trabajando, estaremos trabajando en Bruselas, también en Madrid para que Navarra tenga los mayores fondos, veremos el mejor método de cómo recibir esos fondos, pero también el marco financiero plurianual 2021-2027 nos apunta a grandes retos en los que Navarra tiene muchísimas fortalezas y, desde luego, desde el departamento, desde el Gobierno es lo que vamos a defender y, como digo, no solo por los fondos sino porque creemos en esa Europa solidaria y diversa de las regiones. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Ollo andrea.

Pregunta sobre el desarrollo de la economía circular, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

SR. PRESIDENTE: Vamos a seguir con el vigesimosegundo punto del orden del día: Pregunta sobre el desarrollo la economía circular, que presenta la agrupación de parlamentarios forales de Podemos Ahal Dugu. Para su formulación por cinco minutos tiene la palabra la señora Aznárez.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehen-dakari jauna. Voy a utilizar el mismo saludo que utilizaba la señora Ansa Ascunce con la Consejera de Salud, un saludo telemático a la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Itziar Gómez, arratsalde on zuri ere.

Nuestra pregunta es porque queremos saber qué acciones concretas está realizando el Gobierno de Navarra para el desarrollo de la economía circular, cómo se está desarrollando la Agenda para el Desarrollo de la Economía Circular, que ya conocemos, que pasa por potenciar la capacidad del propio medio y los ecosistemas en contribuir a los servicios ambientales que necesitamos, que pasa también por actuar sobre aquellas áreas, actividades y productos con mayor impacto, que pasa también por avanzar firmemente en la gobernanza inclusiva y que pasa necesariamente por alinear políticas, fondos y recursos económicos, ya sean propios o comunitarios.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aznárez andrea. Para responder a la pregunta por cinco minutos y de manera telemática tiene la palabra la Consejera de Desarrollo Rural, señora Gómez, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Gracias, señor Presidente. Arratsalde on guztioi. En primer lugar, señor Esparza, en mi

ánimo nunca dejar a nadie por mentiroso, más bien dejar claro el relato de los hechos y le diré que el domingo se hizo la llamada correspondiente por parte del Director de Agricultura y Ganadería para convocar a la reunión con los ganaderos de reses bravas de manera previa a que usted haya registrado la pregunta anterior.

Respondiendo a la señora Aznárez, le diré que el Gobierno de Navarra ya aprobó el 3 de abril del año pasado en la Agenda de Economía Circular de Navarra con cuatro objetivos. El primero recoger los principios de la Guía de la Economía Circular en Navarra. Segundo, estructurar, agrupar y priorizar las acciones en marcha de detectar oportunidades y potenciar sinergias entre intervenciones. El tercero organizar el seguimiento de la visión estratégica de resultados y de aprendizajes. Y el cuarto, también, hacer pedagogía y a dar visibilidad a las acciones de la economía circular en su conjunto y comunicar a los grupos su objetivo.

Esta Agenda de Economía Circular de Navarra identifica los agentes involucrados tanto dentro del propio Gobierno de Navarra como los agentes externos. La Dirección General de Medio Ambiente es quien asume, en primer lugar, el papel dinamizador de la agenda, facilitando al resto de agentes la adopción de las medidas pertinentes. Y entre las principales actividades que está desarrollando la Dirección General de Medio Ambiente en esta materia podemos citar, en primer lugar, las medidas de mejora de la gestión de residuos en aplicación de la Ley Foral de residuos y su fiscalidad, en la que fue especialmente relevante la creación del Impuesto a la eliminación de residuos. Dicho impuesto se está ya recaudando desde 2019 y durante 2020 se están adoptando las disposiciones reglamentarias para aplicarlo adecuadamente. Ayer mismo el Gobierno dio luz verde al proyecto de decreto foral del fondo de residuos, dotado ya con tres millones y medio. En segundo lugar, debo citar el impulso de la Oficina de prevención de residuos y fomento de la economía circular.

A través de esta oficina se diseñó un amplio programa incluye entre las acciones más destacadas el desarrollo del contenedor amarillo ampliado, el desarrollo normativo de eventos públicos y residuos, el plan de desperdicio alimentario, la gestión de residuos en edificios públicos o la continuación de los proyectos piloto con sistemas de depósito de envases.

En tercer lugar, la Dirección General de Medio Ambiente participa en los siguientes proyectos europeos y en la presentación y preparación de otros en relación con el desarrollo de la Agenda de la Economía Circular de Navarra. El proyecto *Intereg Poctefa RCDI Green*, en relación con el desarrollo de la gestión de residuos de construcción y demolición en áreas rurales con la participa-

ción de la empresa pública GAN, el proyecto *Intereg Europe, LSA for regions*, sobre la temática de la aplicación de herramientas del ciclo de vida de las políticas públicas, a través de buenas prácticas en diferentes empresas para el establecimiento de un plan de acción y una política pública bajo la aproximación del ciclo de vida. Este proyecto cuenta con el soporte de la asociación AIN. La candidatura de un proyecto H 2020 sobre la reducción del desperdicio alimentario, colaborando con el Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria de San Adrián y la fundación Tudela Comparte. La candidatura de un proyecto H 2020 sobre economía circular bajo el prisma de *Green Deal*. Y la candidatura de un proyecto H 2020 en relación con la creación de una plataforma y un proyecto piloto en la gestión de residuos en las áreas rurales.

Por último, me gustaría también destacar que el ente instrumental del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, la empresa pública GAN, está intensificando su actividad en el desarrollo de la economía circular en Navarra, la participación en los proyectos europeos indicados y, además, la elaboración de los planes y los trabajos derivados de esa Agenda de Economía Circular de Navarra 2030 que he citado. Y hay que añadir también la coordinación con las actividades que el Departamento de Desarrollo Económico realiza en aplicación de lo establecido en el Plan Industrial de Navarra y también el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital en el ámbito del fomento de la I+D+i. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Para la réplica, señora Aznárez, tiene cuatro minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Señora Consejera, resuelto el conflicto con las reses bravas, he de decirle que, según el último eurobarómetro, el cambio climático es la primera o segunda preocupación de la mayoría de la ciudadanía europea, incluyéndose también otras preocupaciones de índole medioambiental, como pueden ser la contaminación o la deforestación. Y según un informe que tenemos, *Actitudes frente a la basuraleza*, del Proyecto Libera, desarrollado por diferentes entidades ambientales hace un año, el abandono de basura en espacios naturales preocupa al 57 por ciento de la población navarra. Dadas estas preocupaciones, la Unión Europea decide invertir un billón de euros durante los próximos diez años en frenar el cambio climático, pero además, aunque todavía existen muchas incógnitas respecto a las causas y las consecuencias del coronavirus, hay indicios, y así lo hemos dicho en varias ocasiones, de que sería necesario preservar nuestra biodiversidad y que la mejor vacuna frente a futuras pandemias sería proteger nuestra naturaleza.

Por otra parte, durante la pasada legislatura el Gobierno en Navarra, a instancias también de este Parlamento y siguiendo las peticiones de muchas de las entidades sociales, decidió, decidimos llevar un seguimiento de las políticas relacionadas también con los objetivos de Desarrollo Sostenible, la magnífica Agenda 2030, en nuestra comunidad y que en abril del año pasado también se aprobó, como usted bien ha dicho, la Agenda de Desarrollo de Economía Circular de Navarra. Nos parece muy bien todo lo que se está haciendo, va en la senda del acuerdo de programa, pero pensamos que habría que incidir más en este tema, dada la situación de emergencia climática que estamos viviendo y se nos ocurren algunas propuestas. Sé que no son de su competencia, pero en ese trabajo de manera transversal que se realiza en el Gobierno de Navarra vemos que sería fundamental o importante incorporar la educación a estos planes de economía circular, como ya se hace en Finlandia, donde se educa a las y los estudiantes de todos los ciclos educativos en temas medioambientales y relacionados con la economía circular. Esto permitiría que las futuras y los futuros productores lleguen a tenerlo en cuenta en sus procesos y, además, que los futuros y futuras consumidoras valoricemos adecuadamente los productos resultantes de la economía circular, tal como nos lo piden las empresas que trabajan con residuos y productos de segunda mano. Además, proponemos que se estudie el encaje de la oferta formativa de Formación Profesional en Navarra y la economía circular —mañana tenemos sesión con el Director General de Formación Profesional, se lo comentaremos también—, porque se podrían analizar las familias profesionales más directamente relacionadas con la economía circular para identificar posibles líneas de estudio, de interés y para detectar posibles perfiles profesionales emergentes, qué competencias requerirán las empresas y si los centros de formación lo tienen presente.

Sobre la sensibilización de la población, que también usted hacía mención, nos parecería adecuada la realización de campañas de concienciación, ya sé que se están elaborando muchas, ponen en marcha muchas, pero, por ejemplo, sobre las consecuencias que tiene para el medioambiente dejar las basuras en nuestras calles, como decimos, ahora mismo la COVID-19 está dejando mucho residuo, de cara a mejorar la limpieza de las mismas, de nuestros ríos y contribuir así a que no acaben en los mares, que ya muchas mascarillas y guantes las estamos viendo en nuestros preciosos mares. O también sobre las consecuencias medioambientales de consumir productos de usar y tirar en vez de priorizar otros con mayor vida útil. También proponemos que se apoye a las pymes y a las micropymes a introducirse en la economía circular, que se les facilite información y formación

en estos temas de una forma específica y adaptada a sus necesidades, sobre todo cuando son empresas, como digo, micropymes, que tenemos muchas en nuestro territorio, porque...

SR. PRESIDENTE: Señora Aznárez, vaya terminando.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Concluyo con esto. Porque pensamos que Navarra debe estar y seguir estando a la cabeza de la lucha contra el cambio climático y para ello hay que ponerse las pilas ya. Mila esker, lehendakari jauna. Y saludos y despedidas, señora Consejera, también virtuales.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aznárez anderea. Consejera, si lo desea, para concluir el debate tiene un minuto.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Muy bien, muchas gracias. Pues, efectivamente, señora Aznárez, el Gobierno de Navarra y, en concreto, el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, que es el competente al respecto, tiene, como ya he expuesto, una estrategia integral de transición a la economía circular, pero, además, una mirada y una apuesta estratégica sobre la economía circular. Simplemente me gustaría añadir que esa estrategia con las acciones que he citado y las nuevas que vamos a poner en marcha va a estar alineada cien por cien con el nuevo paquete de economía circular 2.0 de la Comisión Europea, perteneciente al *Green Deal* o al Pacto Verde Europeo, que dicho análisis de la adecuación de la nueva hoja de ruta se está llevando a cabo de la mano de la sociedad GAN. Y entre sus ejes fundamentales quiero destacar tres que, precisamente, usted citaba: las nuevas oportunidades de empleo generadas por la economía circular con Formación Profesional vinculada a nuevos perfiles de empleabilidad, especialmente la reparación, la reutilización y el reciclaje, actuaciones pensadas desde el ámbito educativo en todos los tramos educativos, precisamente para ese cambio de hábitos de consumo y de fomento del ecodiseño, y también para medidas de diseminación, de divulgación y de comunicación para el cambio de los estilos de vida que fomenten esa transición la economía circular de Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, muchas gracias, Consejera.

Pregunta sobre la afectación de la crisis sanitaria a la línea de ayudas de la fundación Miguel Induráin, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto vigesimotercero y último del orden del día: Pregunta sobre la afectación de la crisis sanitaria a la línea de ayudas de la Fundación Miguel Induráin, que

presenta el Partido Socialista de Navarra. Para su formulación por cinco minutos y de manera telemática tiene la palabra el señor Mena Blasco, cuando quiera.

SR. MENA BLASCO: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes ya. Como ya sabe, la crisis del coronavirus afectó de manera directa el deporte y a los deportistas profesionales por la suspensión de diferentes competiciones, cierre de instalaciones, cese de entrenamientos. Además, el estado de alarma ha generado suspensión de trámites y aplazamientos, lo que ha provocado más incertidumbre y preocupación en deportistas de alto rendimiento que reciben becas por los resultados obtenidos. Como ya saben, en Navarra la Fundación Miguel Induráin tiene una línea de convocatorias para atender a este sector por posibilidad de asistencia a Juegos Olímpicos o Paralímpicos, por rendimiento deportivo en el ámbito nacional e internacional o deporte adaptado, corresponsabilidad familiar, entre otros motivos. La verdad es que hoy hemos amanecido con la noticia de que ayer se presentaba en rueda de prensa y se hizo pública la convocatoria de alguna de esas subvenciones que mencionaba anteriormente y que, a partir de hoy, ya pueden ser solicitadas por los deportistas y las deportistas navarras, pero nos sigue preocupando la situación de este colectivo, que son referentes para muchos niños y niñas en la práctica deportiva y que representan a Navarra en pruebas y competiciones. Es por eso por lo que nos gustaría saber cómo va a afectar o, mejor dicho, cómo está afectando la crisis sanitaria a la línea de ayudas de la Fundación Miguel Induráin, encargada en Navarra de apoyar a los deportistas de alto rendimiento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Mena. Para responder a la pregunta en nombre del Gobierno por cinco minutos tiene la palabra la Consejera de Cultura y Deporte, señora Esnaola.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Mena, por su pregunta, que, efectivamente, ha coincidido en el tiempo con la aparición en la prensa de la apertura de la línea de convocatorias y es que, como bien relataba, la crisis sanitaria y la declaración del estado de alarma con la paralización de trámites se había generado inquietud al colectivo deportista beneficiario de las diferentes convocatorias que emanan de la Fundación Miguel Induráin y no podíamos retrasar más ya su apertura. En este contexto, la Fundación Miguel Induráin ha trabajado en colaboración con Hacienda, amparados legalmente por los diferentes decretos forales, que ustedes ya conocen, al haber sido aprobados en este Parlamento, para poder poner en marcha ya esta misma semana esta convocatoria de ayudas. Ayudas que tienen como finalidad contribuir a la mejo-

ra de las condiciones deportivas de recursos y medios de nuestros y nuestras deportistas por sus méritos deportivos. Se dividen en diferentes tipologías, que usted bien ha detallado: becas del programa olímpico y paralímpico, destinada a deportistas de alto nivel para que dispongan de medios y recursos adecuados en su progresión para la participación en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio del próximo año y para los Juegos de Invierno de Pekín 2022; becas por resultados, destinadas a deportistas que han obtenido un resultado de referencia para tratar de mantener y mejorar esas marcas; becas al deporte adaptado para continuar con su práctica en función de los resultados obtenidos el año anterior; y becas a deportistas de pelota y herri kirolak destinadas a potenciar su rendimiento en estas dos modalidades autóctonas. El total del importe dedicado a estas ayudas es de 270.000 euros, lo que ha supuesto un aumento con respecto a las de 2019 del 5 por ciento.

Han quedado para una nueva convocatoria que saldrá próximamente otros dos programas que vienen desarrollándose por parte de la Fundación Miguel Induráin, que son el Programa de Jóvenes Talentos, enfocado a jóvenes con buenos resultados en su categoría de edad y que en un futuro próximo podrían alcanzar el alto rendimiento en su deporte, se valoran sus resultados pero también sus capacidades de aprendizaje, esfuerzo, personalidad y talento desde edades tempranas. Y el programa de corresponsabilidad familiar, encaminado a ofrecer recursos y ayudas para compaginar la vida familiar, personal, laboral y deportiva de los deportistas y las deportistas, personal técnico, jueces y juezas con el mantenimiento de su máximo rendimiento. Para ambos programas se ha aprobado una cuantía total de 135.000 euros, lo que supone un aumento de un 30 por ciento desde que se iniciaron en 2018. Hay que destacar que el Programa de Corresponsabilidad, que incluye servicios de guardería, ayudas a desplazamientos, apoyo parto y postparto, ha tenido una gran acogida por parte de los deportistas, ya que supone una gran ayuda mientras continúa con su actividad deportiva.

Estos son los principales programas del área de ayudas económicas, pero es verdad que la Fundación Miguel Induráin aprobó el pasado mes de diciembre una serie de áreas de actuación relativas al deporte y mujer, al convenio con el Colegio de Psicología de Navarra o a la asistencia médica del Centro de Investigación y Medicina del Deporte y que, lógicamente, dentro de esta crisis sanitaria, ha generado una revisión de todas ellas y en algunos casos, especialmente durante las semanas de confinamiento, el refuerzo de dos servicios específicamente, que es el caso de la asistencia psicológica y, también, el de la atención del equipo médico del Centro de Investigación y Medicina del Deporte.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera. Para la réplica, señor Mena, tiene usted tres minutos y treinta segundos.

SR. MENA BLASCO: Gracias, Presidente, de nuevo. Gracias, señora Esnaola. Como decía en mi enunciado, la pandemia del COVID-19 ha tenido como consecuencia la cancelación de varias competiciones deportivas en esta Comunidad, así como en el resto de España y, también, en el mundo. La cancelación de los Juegos Olímpicos de Tokio para este año 2020 es un jarro de agua fría para nuestros y nuestras deportistas que llevan meses y meses entrenando para para ese objetivo. Previsiblemente, se han pospuesto al verano de 2021 pero con la cautela e incertidumbre que nos caracteriza últimamente, desde la llegada del COVID-19. Para el grupo socialista es una buena noticia que los y las deportistas navarras pueden percibir esa subvención por parte de la Fundación Miguel Induráin. Navarra cuenta con grandes deportistas en varias disciplinas, y la obligación de las Administraciones públicas es acompañarles en ese proceso de competición.

La Fundación Miguel Induráin tiene como interés general la promoción, el desarrollo y la mejora de la práctica deportiva de Navarra con especial atención al deporte de alto rendimiento. Por eso, es necesario dotarla de una estructura fuerte que pueda trabajar en todos los ámbitos pero sobre todo en el patrocinio deportivo, que con la crisis económica y social que se nos avecina no será tarea fácil pero sí necesaria para que nuestros deportistas sigan cumpliendo retos, porque sus victorias no son solo victorias individuales, sino que dejan a Navarra en una buena posición. Es por eso por lo que la convocatoria de ayudas por parte de la fundación tiene como finalidad contribuir a la mejora de las condiciones deportivas, recursos y medios a los deportistas navarros.

Como ha comentado, aunque más específicamente y desglosado, es importante destacar que para este año el importe máximo aprobado es de 270.000 euros, un 5 por ciento más que en el ejercicio anterior, y con este aumento no reafirmamos en que para este Gobierno es importante los y las deportistas navarras. El acuerdo programático que firmamos las cuatro fuerzas que sustentamos el Gobierno ya establece que es necesario potenciar e

intensificar el papel de la fundación, y considero que el Gobierno lo está haciendo bien y se está llevando adelante esta premisa.

Nos congratulamos de la labor realizada por el Instituto del Deporte, así como por la Fundación Miguel Induráin para que las horas invertidas en entrenamientos no sean en vano y queden recompensadas de alguna forma. Es necesario apostar por el deporte en general y por el deporte de alto rendimiento en esta Comunidad. Nuestros deportistas, como he mencionado anteriormente, llevan el nombre de Navarra por todo el territorio, así de forma también internacional. Es una forma de que Navarra esté presente, se le reconozca como Comunidad Foral, y que su visibilidad sea a través de sus deportistas es un doble orgullo para este Gobierno. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Mena. Para concluir el debate, Consejera, tiene usted un minuto cincuenta y tres segundos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sra. Esnaola Bermejo): Muchas gracias, señor Presidente. Es verdad que ya repetido en ocasiones anteriores que la Fundación Miguel Induráin ha de ser un recurso fundamental en el deporte de Navarra y que, para ello, hay que dotarla de la estructura que permita la consecución de los objetivos que se marquen. Efectivamente, en el presupuesto para este 2020 la aportación del Gobierno ha subido un 20 por ciento con respecto al año anterior y también es verdad que hay que echar ya a andar un proceso de selección que nos facilite la figura de un director o de una dirección en la fundación. Y también es verdad que será necesario avanzar en estos meses el planteamiento de las ayudas del 2021, puesto que hacen referencia al año anterior, es decir, a este 2020, y, por tanto, habrá que atender la excepcionalidad que estamos viviendo.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Consejera. Señorías, a punto del desfallecimiento, finalizamos la sesión de hoy. Mila esker legebiltzarkide guztiei, lehendakari andrea eta gobernuki-dei. Eta, besterik gabe, agortu da bilkura. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 15 HORAS Y 30 MINUTOS).

